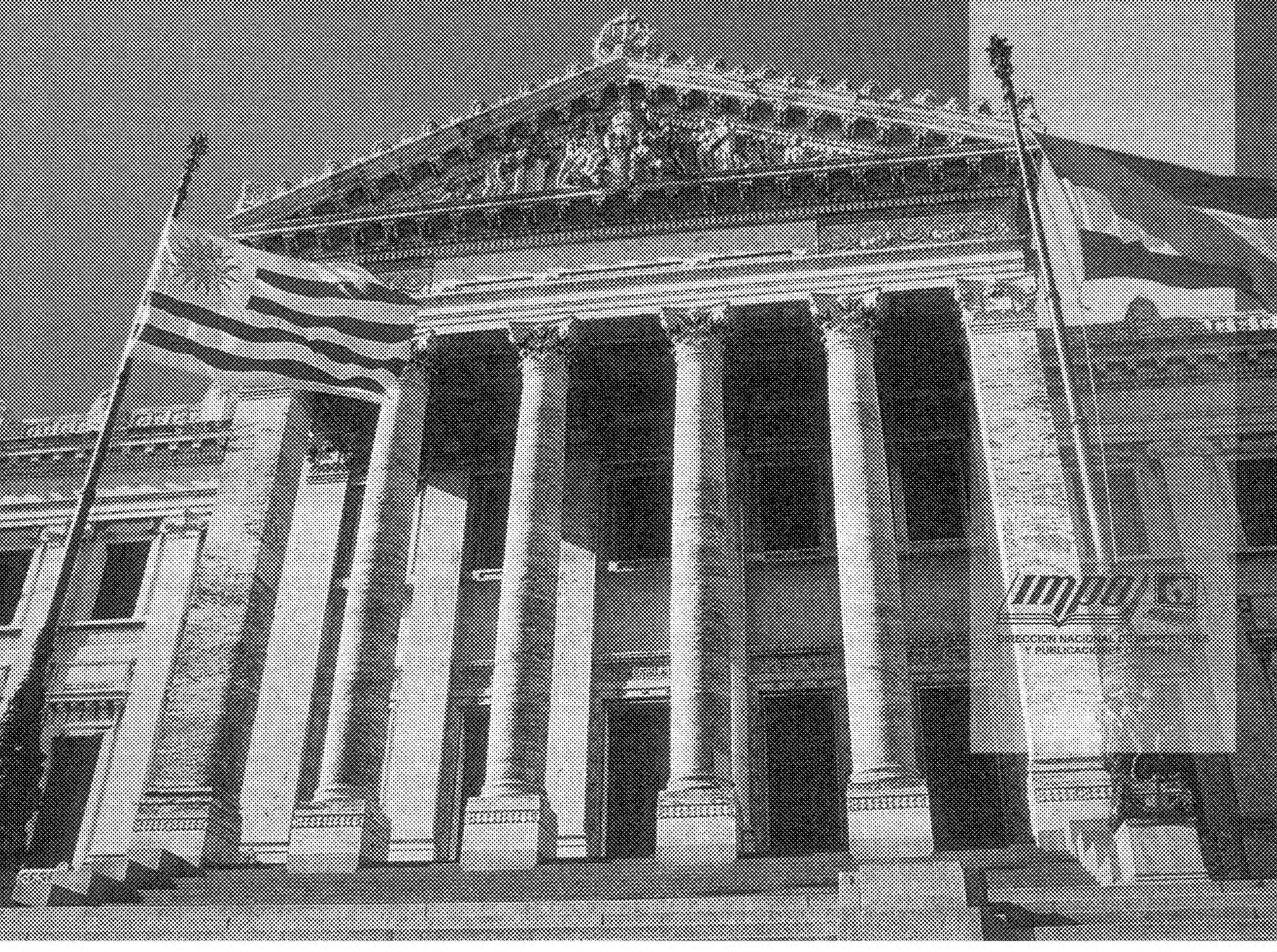
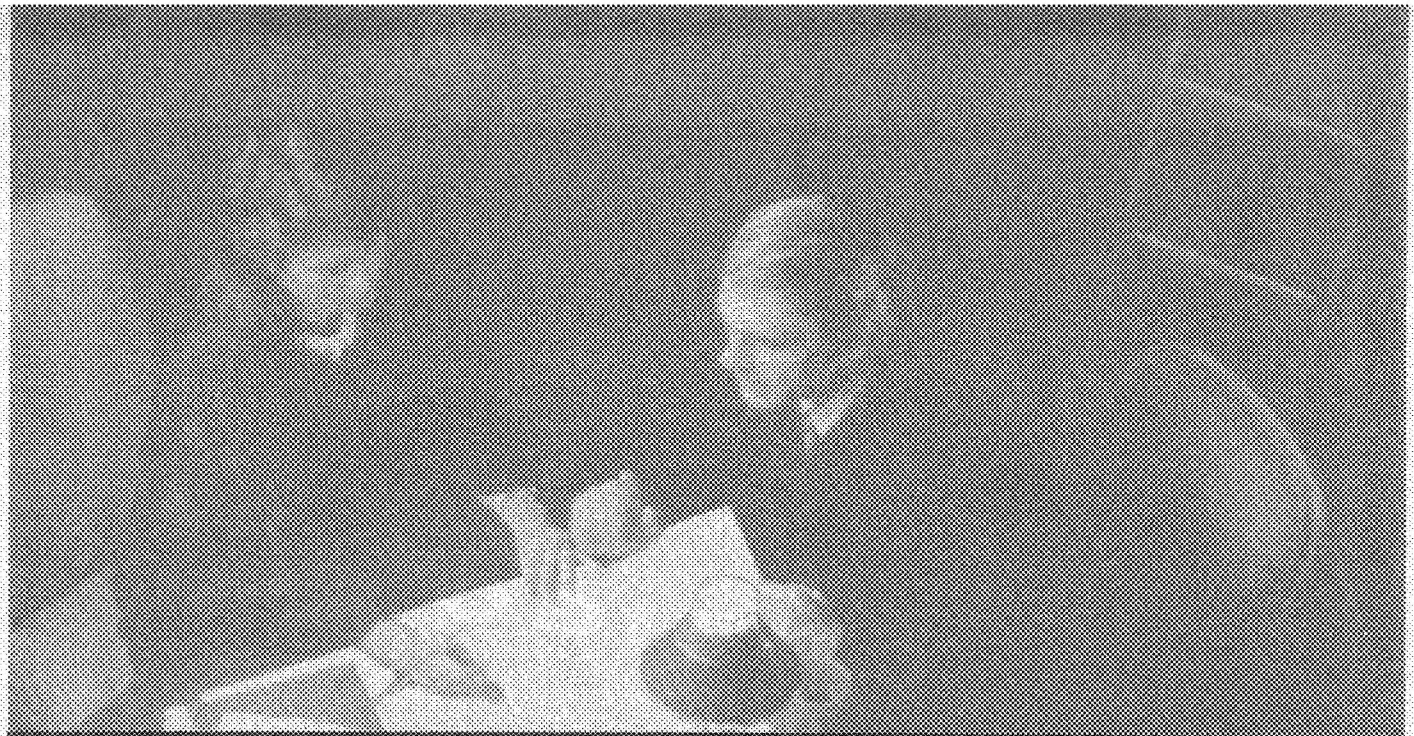
Año XCV - Montevideo, lunes 22 de noviembre de 1999 - Nº 25.403

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL

Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Av. 18 de Julio 1373 - Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

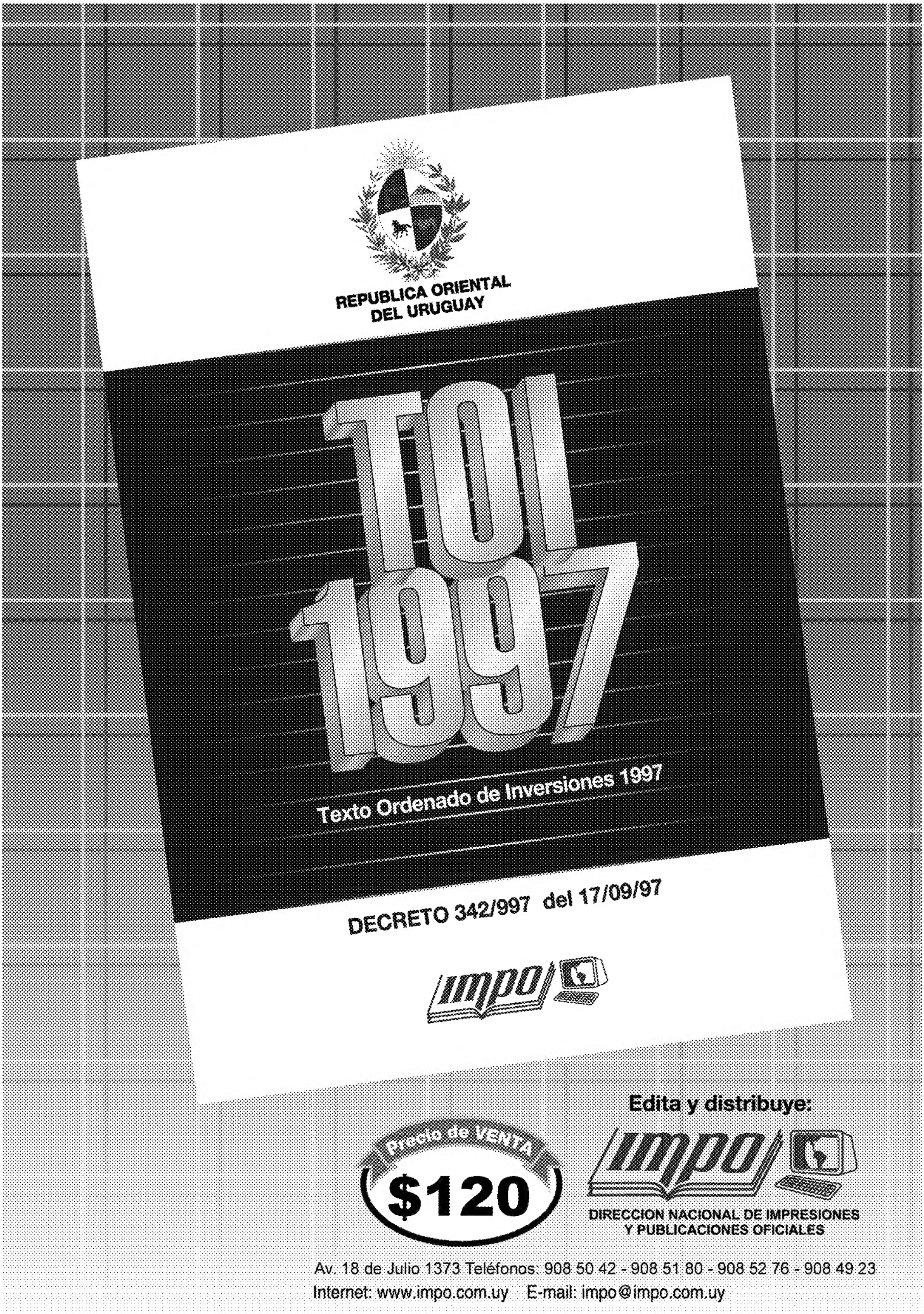
Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.403 - Montevideo, lunes 22 de noviembre de 1999

AVISOS

Tomo 378

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN FELIPE ROST WINTER, (Ficha: 464/99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36874 Nov 09- Nov 22

ALBERTO EUGENIO VEIT LUGARO, (Ficha: 557/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36891 Nov 09- Nov 22

MARTA DORADO CALLEGARI, (Ficha: 529/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36893 Nov 09- Nov 22

JUAN PEDRO CIERI QUINELLI, (Ficha: 449/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37341 Nov 12- Nov 25

DOMINGO BOULLOSA SOLE, (Ficha: 567/99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37350 Nov 12- Nov 25

ESTEBAN STEPANIUK o STEPANIC o STIPANIC, (Ficha: 566/99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37440 Nov 15- Nov 26

AIDE o HAYDEE EMILIA de LEON CHIAVARINO, (Ficha: 550/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37740 Nov 17- Nov 30

VICTAR FRANCIS CARDOSO CARDOSO, (Ficha: 475/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37821 Nov 17- Nov 30

ANGELA TERESA GOLIARDI PAMPARARO o PAMPARATTO, (Ficha: 601/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37822 Nov 17- Nov 30

JULIA ECHEZARRETA URREAGA, (Ficha: 572/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37837 Nov 18- Dic 01

WASHINGTON FULINI QUINTANA, (Ficha: 581/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37926 Nov 18- Dic 01

JUAN PEDRO CAMEJO, (Ficha: 547/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37936 Nov 18- Dic 01

LUIS ALBERTO FERREIRA FOGOLIN y ENEIDA OTILIA CELIBERTI SANTOS, (Ficha: 587/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38032 Nov 19- Dic 02

MIGUEL ANGEL SILVEIRA DOTTI, (Ficha: 599/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38097 Nov 19- Dic 02

JOSE SUAREZ LORENZO, (Ficha: 580/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38102 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

JULIO ISABELINO ORTEGA ACOSTA, (Ficha: 539/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36725 Nov 09- Nov 22

JUAN VICENTE FUENTES SILVERA, (Ficha: 567/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36918 Nov 10- Nov 23

SOLEDAD FAYOL FERNANDEZ, (Ficha: 501/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37161 Nov 11- Nov 24

SECONDINA LIBERA ACQUADRO NEGRI, (Ficha: 549/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37204 Nov 12- Nov 25

ERNESTO NELSON AMADO SINTAS, (Ficha: 395/99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37205 Nov 12- Nov 25

ELSA RUGLIONI, (Ficha: 581/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37344 Nov 12- Nov 25

MOUHAMED o MOHAMED o MOUHAMAD o MONHAMED o MOHUAMED HOUJEIJE o HUJEIJE o HOJEIJ o HOUJEIJO o HOJAIGE, (Ficha: 524/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37474 Nov 15- Nov 26

ENRIQUETA RICOUTE LARRIERA, (Ficha: 527/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37596 Nov 16- Nov 29

LUISA ESTHER BUCETA BARES, (Ficha: 531/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37656 Nov 16- Nov 29

ANTONIO RAMON o RAMON ANTONIO BEGONI QARANTA o CARANZA, (Ficha: 502/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37661 Nov 16- Nov 29

JOSE FRANCISCO SUAREZ ZABALA, (Ficha: 563/99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37768 Nov 17- Nov 30

TERESA CARMEN MAESTRE FERNANDEZ, (Ficha: 573/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37838 Nov 18- Dic 01

LUCIA ADELINA o LUCY ADELINE NEILL FRENCH, (Ficha: 583/99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37846 Nov 18- Dic 01

ENRIQUE MARIO GOBERNA VAZQUEZ, (Ficha: 572/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37863 Nov 18- Dic 01

NATIVIDAD RODRIGUEZ ESPANTOSA, (Ficha: 579/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37962 Nov 19- Dic 02

ANGEL ANASTASIO HUELMO PEREZ, (Ficha: 314/99).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55142 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IVONNE MARIE LANSOT BLANCO, (Ficha: S/424/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36776 Nov 09- Nov 22

ELBA ANA LIDYA QUIROGA, (Ficha: S/ 493/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36969 Nov 10- Nov 23

AMANDA BIANCHI MARRACO, (Ficha: S/ 472/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36986 Nov 10- Nov 23

WALTER LARRAÑAGA GARMENDIA, (Ficha: S/569/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37029 Nov 11- Nov 24

JULIO CESAR INDARTE ANTICHE, (Ficha: S/571/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37030 Nov 11- Nov 24

WASHINGTON MANUEL MEJIAS COLLAZO, (Ficha: S/340/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37335 Nov 12- Nov 25

ANTONIA IMODA TALICE, (Ficha: S/564/ 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37358 Nov 12- Nov 25

WALTER NICOLAS TEMESIO GRAFFIGNA, (Ficha: S/495/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37359 Nov 12- Nov 25

MARIA JOSEFINA CROCE CAVANNA, (Ficha: S/529/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37378 Nov 15- Nov 26

HUGO o UGO DIEGO LAMAS RAVERA, (Ficha: S/479/99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37380 Nov 15- Nov 26

MARGARITA QUERUBINA FRIGEIRO PROVERA, (Ficha: S/557/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37550 Nov 16- Nov 29

BASILIA IRMA ARTIGAS, (Ficha: S/566/ 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37569 Nov 16- Nov 29

ADELFA JUANA CUBAS e HILDO IGNACIO PARADA BARRIOS, (Ficha: S/552/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37965 Nov 19- Dic 02

SEGUNDO TURNO

JULIO CECILIO ABALO NOYA, (Ficha: S/ 576/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36728 Nov 09- Nov 22

IVO HECTOR CARBONE DUARTE, (Ficha: S/604/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36924 Nov 10- Nov 23

RICHARD ALFREDO ALVAREZ BULLA, (Ficha: S/569/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36991 Nov 10- Nov 23

MARIA STELLA FERNANDEZ ARRUE, (Ficha: S/468/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37093 Nov 11- Nov 24

ANGELA ASUNCION UGOLINI PEREIRA y OSCAR CIRILO POZZI UGOLINI, (Ficha: S/561/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37298 Nov 12- Nov 25

JUAN EDUARDO FERNANDEZ ALBA, (Ficha: S/592/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37632 Nov 16- Nov 29

RAQUEL LAURA MARIA BRUNET BONOMI, (Ficha: S/616/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37767 Nov 17- Nov 30

HARY ALBERTO KMAID CHALUP, (Ficha: S/633/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37915 Nov 18- Dic 01

MAGDALENA ELECTRA CALABRIA GONZALEZ, (Ficha: S/429/99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38021 Nov 19- Dic 02

EUGENIA MARRERO ALGARE, (Ficha: S/ 437/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55086 Nov 12- Nov 25

JUAN MARIA PORTELA GALEANO, (Ficha: S/404/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55134 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

AMPARO RAPELA PAREDES o SANTOS y MARIA RAPELA PAREDES, (Ficha: 496/ 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36871 Nov 09- Nov 22

MATILDE REGUEIRO RICCI, (Ficha: 459/ 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37028 Nov 11- Nov 24

MARIA ARGENTINA MARTINEZ, (Ficha: 547/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37150 Nov 11- Nov 24

JOSEFINA DULCELINA TORENA LERENA, (Ficha: 518/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37169 Nov 11- Nov 24

TERESA BICCHIERAI PEDRETTI y JOSE PEDRO SARRAUTE MARTIN, (Ficha: 512/ 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37552 Nov 16- Nov 29

JORGE MARTIN VILLALBA GONZALEZ, (Ficha: 542/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37648 Nov 16- Nov 29

AMBROSINA ALVECIA ACOSTA PIMIENTA, (Ficha: 566/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37657 Nov 16- Nov 29

JORGE WASHINGTON IGLESIAS GORDIOLA, (Ficha: 552/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37681 Nov 17- Nov 30

JOSE OSCAR VALERIO OCAMPO, (Ficha: 495/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37810 Nov 17- Nov 30

ANTONIO FLORENTINO DELMONTE MARTINEZ, (Ficha: 554/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37966 Nov 19- Dic 02

JUANA DELIA ORSI GROSSO, (Ficha: 575/ 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38082 Nov 19- Dic 02

RODOLFO CASTRO BLANCO, (Ficha: 586/ 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38115 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

JUAN OROSMAN BRUSCIANI GEORGETTI y NELIDA BRUSCIANI MESEGUE, (Ficha: 533/99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36726 Nov 09- Nov 22

HUMBERTO BATTAGLIESE SCANDIZZO, (Ficha: 529/99).
9 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37353 Nov 12- Nov 25

VICTOR RODRIGUEZ CALVO, (Ficha: 546/ 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37460 Nov 15- Nov 26

PASCUALA BAILON o PASCUALA GLADYS PELUFFO, (Ficha: 482/99 A).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37948 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

ADOLFO SAFDIE BUCAI, (Ficha: 558/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36700 Nov 09- Nov 22

ANGELA ZACCHINO BRUNO, HUGO BIANCO ZACCHINO y WILFREDO BIANCO ZACCHINO, (Ficha: 620/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36732 Nov 09- Nov 22

ELSA ARMINDA CADEMARTORI BERT, (Ficha: 547/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36997 Nov 10- Nov 23

ELIDA CELINA CLAVIJO RODRIGUEZ.
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37343 Nov 12- Nov 25

HECTOR ROBERTO BAZZANO MONTALBETTI, (Ficha: 508/99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37441 Nov 15- Nov 26

MANUEL MATALOBOS TRUJILLO, (Ficha: 565/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37551 Nov 16- Nov 29

SILVIA RIVAS MARSET, (Ficha: 573/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37783 Nov 17- Nov 30

SEPTIMO TURNO

ADELA LAURA TAJES RODRIGUEZ, (Ficha: S/522/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37005 Nov 10- Nov 23

JUAN ANTONIO REBELLA BONAVOGLIA, (Ficha: S/400/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37049 Nov 11- Nov 24

RICARDO MONICO RAMOS SPOSITO, (Ficha: S/516/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37162 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: S/536/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37171 Nov 11- Nov 24

FRANCISCO TARANTO MILANO, MARIA VELAR o BELAR, ROBERTO ROMAN o ROBERTO RAMON TARANTO VELAR o TARANTO BELAR y RAMONA GARGANO o GARGANO MILANO, (Ficha: S/491/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37221 Nov 12- Nov 25

FRANCISCO CATTA BATIGNANI, (Ficha: S/487/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37381 Nov 15- Nov 26

Alvaro Ortíz Caballero, (Ficha: S/446/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37635 Nov 16- Nov 29

JORGE EDGARDO DAMASCO GUTIERREZ, (Ficha: S/475/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37795 Nov 17- Nov 30

HUGO ROBERTO GUTIERREZ GAINZA, (Ficha: S/93/99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37798 Nov 17- Nov 30

TRASLACION SALAZAR, (Ficha: S/539/ 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37799 Nov 17- Nov 30

COLOMBINA LAURA PALAZZO TOLETTI, (Ficha: S/567/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37842 Nov 18- Dic 01

ANGELA ZAPATTINI GIAMBRONI o ZAPATINI YAMBRONI o IAMBRONI o ZAPATINO GIAMBRONI y ENRIQUE MARCHESSE o MARCHESI PERLINI, (Ficha: S/564/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37850 Nov 18- Dic 01

JOSE SOLER DOSAIGAS, (Ficha: S/566/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37933 Nov 18- Dic 01

NELMIS JUAN ROSSI BELLA, (Ficha: S/505/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38096 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

RAUL LUIS SALORT DENUCCI, (Ficha: S/498/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36697 Nov 09- Nov 22

RUBEN DARIO GARCIA BERMUDEZ, (Ficha: S/513/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36780 Nov 09- Nov 22

DOMINGA TERESA JULIA OLIVERI VISCA, (Ficha: S/523/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36995 Nov 10- Nov 23

MARIA JULIA PEREZ PEYRAUBE, (Ficha: S/533/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37038 Nov 11- Nov 24

AGUIRRE WASHINGTON ALBERTO, (Ficha: S/152/99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37148 Nov 11- Nov 24

HECTOR HORACIO MUIÑOS ECHANAGUSIA, (Ficha: S/473/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37149 Nov 11- Nov 24

JUAN MORILLAS VILLAMIL, (Ficha: S/525/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37168 Nov 11- Nov 24

ELISEO AURELIANO LARREA NOGUEIRA, (Ficha: S/434/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37362 Nov 12- Nov 25

ARMINDA FRAGA LESTEGAS, (Ficha: S/509/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37372 Nov 12- Nov 25

IBIS SHIRLEY SOSA LERENA, (Ficha: S/403/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37645 Nov 16- Nov 29

JUANA ELICHIRIGOITY ALVERDI y OVIDIO HUGO CARRICA IRIBARNE, (Ficha: S/491/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37647 Nov 16- Nov 29

ISAIAS GUILLEN DE MORALES, (Ficha: S/521/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37900 Nov 18- Dic 01

GUAZZO SABIA, ANTONETTA, (Ficha: S/552/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37911 Nov 18- Dic 01

CANDIDA NATALIA MARIA ESTHER PULLEIRO BUA, (Ficha: S/524/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37963 Nov 19- Dic 02

GONZALEZ RODRIGUEZ, IGNACIO, (Ficha: S/553/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38083 Nov 19- Dic 02

NOVENO TURNO

CARLOS RICARDO SILVA GIMENEZ, (Ficha: S/542/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36970 Nov 10- Nov 23

ENNIO BERTON CRIVELLARO, (Ficha: S/484/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37031 Nov 11- Nov 24

IRMA GRILLO CLEDON, (Ficha: S/514/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37206 Nov 12- Nov 25

JULIO CESAR BALLESTRINO ZOAÑI o ZOANI, (Ficha: S/489/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37464 Nov 15- Nov 26

DANIS SUSANA ALTEZ CASTRO, (Ficha: S/414/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37592 Nov 16- Nov 29

JUAN MANUEL CALBELO POSADAS o CALVELO POSADAS o POSADA, (Ficha: S/459/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37960 Nov 19- Dic 02

CARLOS ALBERTO ROQUETA LUSIARDO, (Ficha: S/564/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38095 Nov 19- Dic 02

ETELVINA FAUSTINA ARRIETA BARRIOS, (Ficha: S/533/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38099 Nov 19- Dic 02

DECIMO TURNO

FRANCISCO ROGELIO BOYE CAPORALINI, (Ficha: 497/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36733 Nov 09- Nov 22

JOSE MARIA COUTO FERNANDEZ, (Ficha: 399/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36899 Nov 09- Nov 22

ISABEL SINFORIANA RISSO FEO, (Ficha: 501/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36920 Nov 10- Nov 23

JUANA VIZCAINO PEREZ, (Ficha: 157/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37007 Nov 10- Nov 23

MARIA DEL CARMEN PERLAS o PERLA HERNANDEZ y SEVERINO MARCELINO BRITES ARRIOLA, (Ficha: 305/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37092 Nov 11- Nov 24

ALFREDO JOSE FRYML STRUBE y AMANDA COUSILLAS ALBIN, (Ficha: 196/99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37147 Nov 11- Nov 24

DALBERTA MELO MONTERO, (Ficha: 359/99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37250 Nov 12- Nov 25

TEODORO CESAR SEGOVIA LOPEZ, (Ficha: 519/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37496 Nov 15- Nov 26

MARIA DEL CARMEN LAGOMARSINO GONZALEZ, (Ficha: 520/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37682 Nov 17- Nov 30

MARIA DOMINGA DEAMBROSIO FIORETTI o FORETTI, (Ficha: 549/99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37814 Nov 17- Nov 30

FORTUNATO VICA, (Ficha: 508/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37890 Nov 18- Dic 01

YIARYIHURA o JORGE NAIME ESPONDA, (Ficha: 541/99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38113 Nov 19- Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

ROSARIO CASERTA GIORGGIO, (Ficha: A/ 500/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36919 Nov 10- Nov 23

SERGIO MANUEL ITTE LAGE, (Ficha: A 482/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36928 Nov 10- Nov 23

JOSE o GIUSEPPE o GUISEPPE DEL VECCHIO GATTO, (Ficha: A.507/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37220 Nov 16- Nov 29

FRANCISCO MARCOS GARCIA SPINELLI, (Ficha: 475/99/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37646 Nov 16- Nov 29

CARLOS MARGOSIAN TCHOLAKIAN, (Ficha: A/548/99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37847 Nov 18- Dic 01

MABEL ALCIRA PONCE SUAREZ, (Ficha: 602/96).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55018 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORBERTO TORIBIO SPINELLI DE GIUDA o DE GUIDA o di GUIDA o di GIUDA, (Ficha: 493/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36913 Nov 10- Nov 23

SONIA YOLANDA DE LEONARDIS PEREZ, (Ficha: 545/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37158 Nov 11- Nov 24

DELFINA PREGO FARALDO, (Ficha: 534/ 1999).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37334 Nov 12- Nov 25

JULIO CESAR BARREIRO DIMEO, (Ficha: 384/98).
17 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37377 Nov 15- Nov 26

ANTONIA PAIS ROMERO o MARIA ANTONIA PAIS ROMERO, (Ficha: 491/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37493 Nov 15- Nov 26

SOFIA NARDA CARBAJAL ACOSTA, (Ficha: 567/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37517 Nov 15- Nov 26

ARTURO DOPICO YAÑEZ, (Ficha: 483/99).
5 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37816 Nov 18- Dic 01

CONSUELO BARREIRO ALONSO, (Ficha: 572/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37910 Nov 18- Dic 01

ANGELA MARIA MENINI MARLETTA o MARLETA, MARIO DIAB MENINI, DELIA MENINI MARLETTA o MARLETA y JOSE MENINI MARLETTA o MARLETA, (Ficha: 478/98).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38098 Nov 19- Dic 02

JUANITA DEL CARMEN REY MASSARES o MASARES o MASARIS, (Ficha: 497/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38103 Nov 19- Dic 02

LAIDES de los SANTOS, (Ficha: 359/99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55237 Nov 18- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON RENE PERAZA, (Ficha: S/507/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36724 Nov 09- Nov 22

FELICIANO BURGOA LASARTE, (Ficha: S/ 505/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37002 Nov 10- Nov 23

JACINTA ELISA TORRES IGARZABAL, (Ficha: S/511/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37006 Nov 10- Nov 23

MARIO LERENA o MARIO LERENA MANZO, (Ficha: S 466/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37039 Nov 11- Nov 24

ELIDA ESTHER CAETANO NUÑEZ, (Ficha: S/496/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37338 Nov 12- Nov 25

LEON PEREZ GIL, (Ficha: S/548/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37409 Nov 15- Nov 26

JOSE ESTANISLAO ZULUAGA ROSA, (Ficha: S/550/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37659 Nov 16- Nov 29

EMILIO CARLOS CARAFFINI TAMBASCO, (Ficha: S/532/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37912 Nov 18- Dic 01

RAUL GARCIA CAUBET, (Ficha: S/503/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37972 Nov 19- Dic 02

IRINEO ELBIO PEREIRA MACHADO, (Ficha: S/521/98).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL FRANCISCO SERRANO PERELLO y EVA o EVA SOLANGAE CHIARO ETIEZ, (Ficha: 360/99/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36723 Nov 09- Nov 22

PEDRO CABRERA NICOLINI, (Ficha: 594/ 99/A).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36894 Nov 09- Nov 22

ALBERTO DALVA HAZAN, (Ficha: 636/99/ A).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37032 Nov 11- Nov 24

JUAN PEDRO VAZQUEZ LEGUISAMO, (Ficha: 598/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37668 Nov 16- Nov 29

GLORIA NORA CHIFFONE DOSSI, (Ficha: 589/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37690 Nov 17- Nov 30

CARLOS BULA OBLINSKY, (Ficha: 620/99/ A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37766 Nov 17- Nov 30

FILENA SEGUNDA o SEGUNDINA MONTENEGRO MARTINEZ, (Ficha: 615/99/ A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37802 Nov 17- Nov 30

EUFEMIO JULIO GUILLAUMA GUTIERREZ, (Ficha: 585/99/A).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37808 Nov 17- Nov 30

MELANIA o MELANIA AVELINA HERNANDEZ REYES, (Ficha: 610/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37818 Nov 17- Nov 30

JOREN BORANIAN ALEXANIAN, (Ficha: 612/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37841 Nov 18- Dic 01

MIGUEL PEDRO ECHEVARRIA PRIETO, (Ficha: 432/99/A).
Habiéndose declarado auxiliada de pobreza a DORIS MARY HERRERA según Decreto 2776/99.
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55217 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

WILBARDO DANTE SILVEIRA CAMUSSO, (Ficha: 530/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36734 Nov 09- Nov 22

VALENTIN ROBERTO BARRETO ROMERO, (Ficha: 548/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36872 Nov 09- Nov 22

LIANA MARGARITA FUSTER CROSSI, (Ficha: 441/99/A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36896 Nov 09- Nov 22

ROSA EMILIA RUEDA PAZO, (Ficha: 342/99/A).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36925 Nov 10- Nov 23

JOSE PEDRO MARTINEZ VISCA, (Ficha: 543/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37160 Nov 11- Nov 24

DINA NORMA FIGUERON HERNANDEZ, (Ficha: 503/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37332 Nov 12- Nov 25

WILSON LORDA DA COSTA, (Ficha: 434/99/A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37356 Nov 12- Nov 25

MARIA OLGA ACOSTA DE LEON, (Ficha: 514/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37397 Nov 15- Nov 26

PERFECTO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 529/99/A).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37499 Nov 15- Nov 26

NELSON DELGADO CAMEJO, (Ficha: A/561/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37519 Nov 15- Nov 26

DOMINGA AIDA HERNANDEZ ROSANI o ROSAURU o ROSSANI o ROZANNI o ROZZANI, (Ficha: 541/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37549 Nov 16- Nov 29

DULCE MARIA PEREZ REYNOSO, (Ficha: 557/99/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37630 Nov 16- Nov 29

EMILIA ABUD PALADINI, (Ficha: 569/99/A).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37636 Nov 16- Nov 29

RICARDO ASIS BLANCO BARBANA, (Ficha: 433/99/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37637 Nov 16- Nov 29

ANTONIO BONIFACIO DUTER TAMBON o TEMPONI y AMANDA AURORA GANDARA RIVAS, (Ficha: 456/99/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37765 Nov 17- Nov 30

MARIA CELIA PIETROPINTO MORASSI, (Ficha: 571/99/A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37801 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO GARCIA ALONZO o ALONSO, (Ficha: A/500/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37024 Nov 11- Nov 24

ADA AURORA ROSSI, (Ficha: A/490/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37027 Nov 11- Nov 24

JESUS LIÑARES BECERRA o LIÑARES CALVIÑO, (Ficha: A/469/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37314 Nov 12- Nov 25

ANGEL ALFREDO IGLESIA ACEVEDO, (Ficha: A/484/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37329 Nov 12- Nov 25

ENRIQUE MORA ACOSTA, (Ficha: A/543/99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37633 Nov 16- Nov 29

NELSON JUAN BREGANTE CALLERIZA, (Ficha: A/504/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37662 Nov 16- Nov 29

MARIA INOCENCIA LIZ BAPTISTA, (Ficha: A/429/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37685 Nov 17- Nov 30

ANTONIA GIOVANINETTI BACCENETTI, (Ficha: A/36/99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37959 Nov 19- Dic 02

EDUARDO FERNANDEZ CAMPORA, (Ficha: A/496/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38020 Nov 19- Dic 02

VIOLETA IGLESIAS BOSSI, (Ficha: A/408/99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 12- Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

SALOMON ISRAEL BENZUSAN, (Ficha: A/431/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36703 Nov 09- Nov 22

MARIANO NAPIAS MARROCHE y CLARA NOYA REY, (Ficha: A/308/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36971 Nov 10- Nov 23

VITALE BONOMO o BONOMO ACHER y CLARA AMADO o AMADO ISRAEL, (Ficha: A/371/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36996 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO BOEHM KASSEL, (Ficha: A/472/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37660 Nov 16- Nov 29

MARIA LIBRADA GUANA o GAUNA, (Ficha: A/481/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37919 Nov 18- Dic 01

DARIO DANIEL SORIN SCHAPOCHNIK y MARIA ELVIRA BONAVIA FERRANDO, (Ficha: A/477/99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38100 Nov 19- Dic 02

PABLO BONAVIA FERRANDO, (Ficha: A/439/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38101 Nov 19- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

GUIDO BORREANI o GUIDO JOSE BORREANI LOBIGLIO, (Ficha: 400 99).
13 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36722 Nov 09- Nov 22

RUBEN HECTOR VALENZUELA BENTANCORT, (Ficha: 457 99).
6 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36783 Nov 09- Nov 22

MANUEL ALIFA CRESPO, (Ficha: 490 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36898 Nov 09- Nov 22

ELSA MARTINEZ DI PAOLA o ANTONIA MARTINEZ DE PAULO, (Ficha: 315 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37010 Nov 10- Nov 23

JOSEFA PRIMITIVA SORONDO COSTA y BLAS LUCAS TAROCO o TAROCCO PEREIRA, (Ficha: 287 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37011 Nov 10- Nov 23

RAUL DIAZ GUTIERREZ, (Ficha: 531 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37123 Nov 11- Nov 24

RUBEN OVIDIO GEIDO DENIS o DENI, (Ficha: 438 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37170 Nov 11- Nov 24

MONICA BEATRIZ FERREIRA SOSA, (Ficha: 412 99).
10 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37211 Nov 12- Nov 25

RUBEN MAURO HERNANDEZ BURROSO, (Ficha: 514 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37522 Nov 15- Nov 26

ERNESTO CABANO TEMPONE, (Ficha: 520 99).
28 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37620 Nov 16- Nov 29

MARIA ESTHER SALLATO PIRIZ, (Ficha: 498 99).
4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37634 Nov 16- Nov 29

JORGE NELSON BERNASCONI PETROLINI, (Ficha: 335 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37785 Nov 17- Nov 30

CELIA IDA PEREZ ALVEZ, (Ficha: 528 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37920 Nov 18- Dic 01

CASIANO EUSEBIO RAMIREZ AMILIBIA, (Ficha: 290 99).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
15 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55225 Nov 18- Dic 01

VIGESIMO TURNO

ORESTES RAMIREZ y JUANA ESPERANZA MOYA, (Ficha: 449 99).
20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36917 Nov 10- Nov 23

CARLOS ALBERTO DELUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha: 521 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36994 Nov 10- Nov 23

ELIDA ABIB ABIB o ELIDA ABID ABID o ELIDA ABID, (Ficha: 415 99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37026 Nov 11- Nov 24

ELBA LOPEZ REBOLLO, (Ficha: 486 99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37052 Nov 11- Nov 24

ALFREDO FELICIANO MARTINEZ NAVARRO, (Ficha: 489 99).
2 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37124 Nov 11- Nov 24

ELBA DINORAH SICCO FONTANA, (Ficha: 481 99).
7 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37297 Nov 12- Nov 25

WALTER MANUEL VALDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 492 99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37336 Nov 12- Nov 25

JOSEFA CUENCA RISSO, (Ficha: 528 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37357 Nov 12- Nov 25

LUIS DARIO BERAMENDI FERREIRO, (Ficha: 227 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37473 Nov 15- Nov 26

MILSA ALBA SPINOGLIO FRANCO, (Ficha: 506 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37593 Nov 16- Nov 29

ALBERTO MINASIAN HAYAQUIAN, (Ficha: 533 99).
4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37737 Nov 17- Nov 30

MARIA LELIA BONSIGNORE MICHETTI, (Ficha: 412 99).
9 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37834 Nov 18- Dic 01

RAUL BERGERET MORALES, (Ficha: 539 99).
4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37899 Nov 18- Dic 01

MARIA ESTHER SOSA IRASABAL y MORTIMER PERDOMO PERDOMO, (Ficha: 457 99).
24 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38073 Nov 19- Dic 02

MARIBEL BATALLES CEVALLOS o CEBALLOS, (Ficha: 451 99).
4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38074 Nov 19- Dic 02

AURORA TRIGO SANTOS, (Ficha: 551 99).
15 de noviembre de 1999
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38114 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

MONICA ILDA o HILDA CHAVES, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36895 Nov 09- Nov 22

MARIO DANILUK POWROZNIK, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36988 Nov 10- Nov 23

DELIA ACOSTA CHINCHURRETA y WALTER CARMELO CACERES ARIZCUN, (Ficha: S 517 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36999 Nov 10- Nov 23

JORGE ROBERTO CUNEO GONZALEZ, (Ficha: S 503 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37155 Nov 11- Nov 24

ADELINA MARTA PERILLO ALBERTI y MARIO ALBERTO BIANCHI COSTALES, (Ficha: S 490 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37157 Nov 11- Nov 24

MARIANA SALDUNA BIDART, (Ficha: S 390 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37186 Nov 11- Nov 24

CARLOS MARIA JAUNSOLO SOTO, (Ficha: S 525 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37331 Nov 12- Nov 25

TERESA BECCO ALAGGIA, (Ficha: S 511 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37497 Nov 15- Nov 26

JOAQUIN o JUAQUIN ROCHA TARCA o JUAQUIN o JOAQUIN ROCHA D'ARCO, (Ficha: S 179 98).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37664 Nov 16- Nov 29

PEJSACH o PASCUAL CYNOWICZ, (Ficha: S 531 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37689 Nov 17- Nov 30

WALTER ALBERTO BIGOT SCHIAVE, (Ficha: S 550 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37738 Nov 17- Nov 30

MIGUEL ANGEL CABRERA FONTES, (Ficha: S 520 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37796 Nov 17- Nov 30

MARIA ELISA DE JESUS FUENTES CHUCARRO, (Ficha: S 210 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37820 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LORELEY CONDE, (Ficha: S 492 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36721 Nov 09- Nov 22

MANFREDO AUGUSTO ANDREOLI o ANDRIOLI HUBER o HUVER y JUANA SUPERGA GRANERO, (Ficha: S 558 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36785 Nov 09- Nov 22

DANTE LUIS AICARDI SUAREZ, (Ficha: S 521 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36989 Nov 10- Nov 23

GREGORIO EMILIANO AYALA CABRERA y AROMA AVELLA LUZARDO DE AYALA, (Ficha: S 485 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37172 Nov 11- Nov 24

ALBA SANSONE GESUELE, (Ficha: S 552 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37349 Nov 12- Nov 25

OLGA MIRYAM PATTETA GRECO, (Ficha: S 520 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37739 Nov 17- Nov 30

SARA LEONOR RIVERO VEGA, (Ficha: S 438 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37811 Nov 17- Nov 30

ENILDA ELOA RIBEIRO LEITES, (Ficha: S 318 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37938 Nov 18- Dic 01

JULIAN ENRIQUE VILLARREAL RIVERO o RIVERA, (Ficha: S 636 98).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38022 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA INES RIAL CAMPOS, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36720 Nov 09- Nov 22

GABRIEL DEOCLIDES ANTUNEZ DUARTE, (Ficha: S 570 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36727 Nov 09- Nov 22

JOSE MORERA DA SILVA o JOSE MOREIRA SILVA, (Ficha: S 735 97).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37025 Nov 11- Nov 24

RICARDO LAURO o RICARDO MORELLI BRUM, (Ficha: S 561 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37040 Nov 11- Nov 24

ENRIQUETA MAURIN BONJOUR, (Ficha: S 585 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37207 Nov 12- Nov 25

MODESTA RODRIGUEZ, (Ficha: S 303 95).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37222 Nov 12- Nov 25

MARIA CELIA ALEXANDRE DE CASTRO, (Ficha: S 594 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37251 Nov 12- Nov 25

ISAURA GONZALEZ SORIA y DEOLINDO ROSA VASCONCELLOS GARCIA, (Ficha: S 223 97).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37339 Nov 12- Nov 25

PAULA OLGA BERTONE MATTIAUDA, (Ficha: S 531 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37345 Nov 12- Nov 25

RICARDO BATISTA ALMENARES, (Ficha: S 556 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37347 Nov 12- Nov 25

Wáshington Sergio Leal Sosa, (Ficha: S 483 97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37348 Nov 12- Nov 25

HECTOR PAYSSE REYES y MARIA CLOTILDE JOSEFINA TURENA STAJANO, (Ficha: S 528 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37631 Nov 16- Nov 29

JOSE o GIUSEPPE PUCHIELE MONARDO, (Ficha: S 582 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37800 Nov 17- Nov 30

MARIA MARGARITA PIÑERA FLORES, (Ficha: S 592 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37819 Nov 17- Nov 30

LUIS HUGO LENZUEN GONZALEZ de BETOLAZA, (Ficha: S 603 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37932 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS ALBINO PERERA o PEREIRA, (Ficha: S 494 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37003 Nov 10- Nov 23

EXEQUIEL ORTEGA GIRALDI, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37156 Nov 11- Nov 24

EUDOLIO o EUDALIO PRESA, (Ficha: S 518 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37208 Nov 12- Nov 25

RAMONA SARA TARDITTI o SARA RAMONA TARDITTI, (Ficha: S 503 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37212 Nov 12- Nov 25

JULIO TABARE PUENTES QUINTERO, (Ficha: S 519 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37330 Nov 12- Nov 25

JUAN BERNARDO GARCIA GARCIA, (Ficha: S 489 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37342 Nov 12- Nov 25

SABINA ARGELIA GUARNIERI COCCARO, (Ficha: S 501 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37346 Nov 12- Nov 25

NELSON ANDRES BASCOY ROMERO, (Ficha: S 330 93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37494 Nov 15- Nov 26

MANUELA RODRIGUEZ MAMBERTO y ROGELIO MARTICORENA NEIREITTER o MARTICORENA NEIREITER, (Ficha: S 507 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37600 Nov 16- Nov 29

MARIA DOMINGA SAPERE o SAPERES LACOSTE, (Ficha: S 556 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37663 Nov 16- Nov 29

MIRTA CELINA VARELA SEMIGLIA, (Ficha: S 412 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37797 Nov 17- Nov 30

HUGO SEBASTIAN CABALLERO SIRE, (Ficha: S 559 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37918 Nov 18- Dic 01

JUANA JARUBAS KRENT, (Ficha: S 545 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37927 Nov 18- Dic 01

JUSTO AUNES TEILLERY o TELLERI, (Ficha: S 517 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37973 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIDE FALERO PEREZ, (Ficha: 443 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36927 Nov 10- Nov 23

MARIA ALEJANDRINA LESCANO OCAMPO, (Ficha: S 564 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36983 Nov 10- Nov 23

WASHINGTON MARIO LACALLE REY, (Ficha: S 557 99 S).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36985 Nov 10- Nov 23

LILIA ROSAS TERRON, (Ficha: S 530 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37008 Nov 10- Nov 23

ANGEL MESCIA HENNING, (Ficha: S 575 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37140 Nov 11- Nov 24

JUAN BAUTISTA FERREIRA VALENCIA, (Ficha: 113 99 S).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37144 Nov 11- Nov 24

PABLO DONATO FRESIA SILVA, (Ficha: S 579 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37337 Nov 12- Nov 25

ANTONIN MARTINEZ y RAMONA TEODORA o TEODORA RAMONA GOMEZ o RAMONA GOMEZ, (Ficha: S 489 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37351 Nov 12- Nov 25

AQUILES MOLINARO CAVALIERE o AQUILES MOLINARO CAVALERE, (Ficha: S 548 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37352 Nov 12- Nov 25

MABEL URIA ETCHEBARNE o ECHEVARNE, (Ficha: 563 99 S).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37360 Nov 12- Nov 25

MANUEL VEIRA JUNCAL, (Ficha: 446 99 S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37462 Nov 15- Nov 26

ANA MARIA LABANCA COMESAÑA, (Ficha: S 542 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37492 Nov 15- Nov 26

MARIA ELVIRA GUARTECHE BERMUDEZ y CARLOS GUARTECHE BERMUDEZ, (Ficha: S 517 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37524 Nov 15- Nov 26

OFELIA JOSEFA BLANCO GAYOSA, (Ficha: S 571 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37618 Nov 16- Nov 29

ATANASILDO SEVERO REGGI PIRIZ, (Ficha: S 528 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37658 Nov 16- Nov 29

MARIO HECTOR DE LEON VENCE, (Ficha: S 558 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37909 Nov 18- Dic 01

WASHINGTON LOPEZ MACHADO, (Ficha: S 390 99).
Se deja constancia que se ha otorgado el beneficio de Auxiliatoría de pobreza a los efectos de este trámite.
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS FLORENCIO POPELKA, (Ficha: S 508 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36717 Nov 09- Nov 22

RAFAEL ERNESTO GIL VELAZQUEZ, (Ficha: S 513 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36976 Nov 10- Nov 23

MARIA ELIDA BRAU o BRAN FERNANDEZ, (Ficha: 521 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36987 Nov 10- Nov 23

ANTIVO VICTOR RICARTE SOSA, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37009 Nov 10- Nov 23

PEDRO SILVA GUTIERREZ, (Ficha: 525 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37167 Nov 11- Nov 24

CARLOS AMERICO NEBULONI MUSTO, (Ficha: 138 99 S).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37379 Nov 15- Nov 26

DELIA MAGGIO o DELIA MAGGIO PANNO de LOPEZ, (Ficha: S 93 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37523 Nov 15- Nov 26

RUBEN AUGUSTO BENTANCOR HOLZMANN, (Ficha: 227 99 S).
Montevideo, 2 de junio de 1999.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37683 Nov 17- Nov 30

NATALIO MARIA TEJERA ALBARRACIN, (Ficha: S 565 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37889 Nov 18- Dic 01

FERNANDO ENRIQUE ITURRALDE o ITHURRALDE o ITHURRALDI HARISPURU o HARISPURO, (Ficha: S 547 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37922 Nov 18- Dic 01

AMORE GERALDO GRECO SCALISE, (Ficha: S 196 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38042 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLAUDIO RODRIGUEZ CANYASO, (Ficha: 463 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36701 Nov 09- Nov 22

MARIA INES BECCO MARGOT, (Ficha: 500 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36718 Nov 09- Nov 22

CECILIO IGNACIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 423 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36719 Nov 09- Nov 22

MARIO CESAR SANTOS ROMERO, GUIDO HUGO REQUIELME, ALICIA LAGARDE, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NELDA NOEMI SANTOS y AIDA ROMERO, (Ficha: 469 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36998 Nov 10- Nov 23

HERMINIA o ERMINIA CHELOTTI o CHELOTTE DE ECHEÑO y YOLANDA BEATRIZ ECHEÑO CHELOTTI o CHELOTTE, (Ficha: S 739 97).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37159 Nov 11- Nov 24

VICTOR WASHINGTON MORA FLECHERO, (Ficha: 337 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37382 Nov 15- Nov 26

JUAN PIO PRIETO SOBRINO, (Ficha: 385 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37518 Nov 15- Nov 26

FULVIO PASCALE CRESTA y MARIA ANDREA LUCCINI, (Ficha: 529 99 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37520 Nov 15- Nov 26

ENRIQUE BELENDA, (Ficha: 522 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37793 Nov 17- Nov 30

JULIO CESAR ASTENGO IDIVERRI, (Ficha: 421 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37794 Nov 17- Nov 30

ELENA LAROZE FERNANDEZ, (Ficha: 501 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37840 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA TORRES o TORREZ CAMACHO y ELIAS PEREYRA URRUTIA o URRUTTIA, (Ficha: 467 98 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36875 Nov 09- Nov 22

JOSE LITO MELGAREZ CALVETTI, (Ficha: 470 99 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36892 Nov 09- Nov 22

ELIDA ESTHER AMBROSONI APA, (Ficha: 494 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36897 Nov 09- Nov 22

JOSE PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha: 480 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36984 Nov 10- Nov 23

JOSE ANTONIO LOPEZ MIGUEZ, (Ficha: 302 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37000 Nov 10- Nov 23

SANDALIO DALMIRO FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: S 235 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37001 Nov 10- Nov 23

BRAULIO OLIVERA PEREIRA, (Ficha: 459 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37064 Nov 11- Nov 24

ANGELA GONZALEZ LAGE, (Ficha: 511 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37210 Nov 12- Nov 25

JUAN PUPPO ESTEVEZ, (Ficha: 500 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37333 Nov 12- Nov 25

CARLOS RIAÑO SILVA, (Ficha: 514 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37354 Nov 12- Nov 25

ANDRES SANTIAGO BOURDIEU TOSETTI y MARIA ESTHER PERELLI CAMBIASSO, (Ficha: 507 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37498 Nov 15- Nov 26

VICENTE JULIO NEGRI PATRONI o PATRONE y ELISA o MARIA ELISA o MARIA ESTHER CIPRIANI o CIPRIANO BASAREZ, (Ficha: S 143 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37500 Nov 15- Nov 26

AURORA NELLY BUITUREIRA VILLAMIL, (Ficha: 526 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37686 Nov 17- Nov 30

JULIO RAMON ZABALEGUI LAMANNA o LA MANNA, (Ficha: 517 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37823 Nov 17- Nov 30

FRANCISCO MONTEIRO DE ALMEIDA NETO, (Ficha: 519 99 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37925 Nov 18- Dic 01

MARIA CONCEPCION TELIZ y ALADINO GUERRERO GONZALEZ, (Ficha: 319 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37974 Nov 19- Dic 02

TRIGESIMO TURNO

GILBERTO CHESSIO RIVERA, (Ficha: 363 92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36737 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MIRTHA SAN JUAN SARMIENTO, (Ficha: A 445 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36873 Nov 09- Nov 22

JORGE MARIO SANTAMARIA FERRARI, (Ficha: 437 99 A).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37355 Nov 12- Nov 25

RUTH CECILIA GHIOLDI ARAUJO, (Ficha: 450 99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37913 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

CARMEN ELSA GLIELMA REYES, (Ficha: 549 99)
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37495 Nov 15- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

BRONE KAMANDULYTE o KAMENDULYTE o KAMENDILYTE o KAMENDISLYTE STRAZNICKAITE, (Ficha: A 472 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36870 Nov 09- Nov 22

MARCELINA o MARCELLINA PERESSUT BERTON, (Ficha: A 530 99).

Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37434 Nov 15- Nov 26

AGUERRONDO TALLAC, ANA, (Ficha: A 514 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37638 Nov 16- Nov 29

ADELA CONCEPCION MUSANTE VILLANOVA, (Ficha: 535 99 A).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37784 Nov 17- Nov 30

DORLISCA EULOGIA LARROSA COLMAN, (Ficha: A 383 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37906 Nov 18- Dic 01

ALEMAN DIAZ, LEONARDO NOLBERTO, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38084 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ CONDE, (Ficha: 135 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37361 Nov 12- Nov 25

BERNABE TREMESANI, (Ficha: 467 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37928 Nov 18- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

BALTASAR NELSON PICART MORALES, (Ficha: S 239 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37463 Nov 15- Nov 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALDEBAR VASQUES o VAZQUEZ NETTO, (Ficha: 576 99 B).
Artigas, 5 de noviembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36948 Nov 10- Nov 23

JUAN PEDRO FARIAS IGNACIO y CARLOS OMAR FARIAS FRESSERO, (Ficha: 655 99 B).
Artigas, 4 de noviembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37780 Nov 17- Nov 30

OSVALDO JULIAN QUEVEDO y UNIVERSINA SEVERO, (Ficha: 684 99 B).
Artigas, 4 de noviembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37781 Nov 17- Nov 30

INAIR MENEZES SUAREZ o SUARES, (Ficha: B 472 99).
Artigas, 9 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37844 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JUAN JOSE RODRIGUEZ y CELIA ALBINA CARBALLO, (Ficha: B 439 99).
Bella Unión, 26 de octubre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 37724 Nov 17- Nov 30

GUILLERMO BRAVI COLOMBO, (Ficha: B 447 99).
Bella Unión, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 37725 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELINA ISABEL FERNANDEZ LUGANO, (Ficha: V 56 1996).
Canelones, 14 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37319 Nov 12- Nov 25

SANTOS GUILLERMO URDAMPILLETA REY, (Ficha Civil: 156 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37321 Nov 12- Nov 25

RUFINO PEREZ; DOMINGA DOLORES BOVIO; ERMINDA JUANA - ANIBAL RUFINO - LEONILDA y ADHEMAR PEREZ BOVIO y LUIS ALBERTO JUNCAL PLA y ELBA GANDINI, (Ficha Civil: 204 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37322 Nov 12- Nov 25

AURELIA TERESA LEMA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 104 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37323 Nov 12- Nov 25

CORNELIA SUSANA EISELE PITZER, (Ficha Civil: 150 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38006 Nov 19- Dic 02

LORENZO VALENTIN LUGANO GENTA, (Ficha Civil: 148 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38007 Nov 19- Dic 02

MARIA AGUSTINA DABOVE CASELLA, (Ficha Civil: 113 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38009 Nov 19- Dic 02

ELVIRA ARLOTO o ARLOTTO VICURELLA o PICORELA o PICAELA, (Ficha Civil: 129 99 V).
Canelones, 12 de octubre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38010 Nov 19- Dic 02

JULIO CESAR FERRE MASAGUEZ, (Ficha Civil: 29 99 V).
Canelones, 10 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38011 Nov 19- Dic 02

HECTOR o HECTOR ROMULO PIZZORNO ESPIGA, (Ficha Civil: 139 99 V).
Canelones, 15 de octubre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38012 Nov 19- Dic 02

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO DANIEL FERRARI FERNANDEZ, (Ficha Civil: V 88 1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37320 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO BERMOLEN MARTINEZ, (Ficha: 202 99).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36962 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BERRUTTI TEJERA, RAMON, (Ficha: 660 99).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38008 Nov 19- Dic 02

JUAN GUIDO DI PACE BRIATA, (Ficha: 605 99).
Las Piedras, 22 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38035 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

PILAR GARCIA VELOZ, (Ficha: 586 99).
Las Piedras, 14 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36857 Nov 09- Nov 22

FAUSTA PLADA VEGA o VAGO, (Ficha: 553 99).
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37454 Nov 15- Nov 26

MAXIMINO o MASSIMINO, o MASIMINO, o MAXIMO o MASSIMO DI CRISTOFARO CHIOCCHIO o CHIOCHIO, (Ficha: 655 99).
Las Piedras, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37455 Nov 15- Nov 26

DANILO ISIDORO, LAUREANO y HUMBERTO EUSTAQUIO CORREA IGUINI, (Ficha: 506 99).
Las Piedras, 15 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38033 Nov 19- Dic 02

SIXTA ELIDA VIBALDO BASSINO, (Ficha: 421 99).
Las Piedras, 11 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38034 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBA ODILIA HERNANDEZ DELGADO, (Ficha: 1162 A 1999).
Pando, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36864 Nov 09- Nov 22

ELBIO MIRA, (Ficha: 973 A 1999).
Pando, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38069 Nov 19- Dic 02

GABRIEL TOMAS LEMOS ESPIGA, (Ficha: 1187 A 1999).
Pando, 27 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38070 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

JUANA PASTORINI CHARPE, (Ficha: 1142 A 1999).
Pando, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36862 Nov 09- Nov 22

MARIO DELEON o DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: 1056 A 1999).
Pando, 4 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36863 Nov 09- Nov 22

ESTEFANIA SOSA GONZALEZ y CARMELO MARIA PEREZ ROMANO, (Ficha: 1090 A 1999).
Pando, 13 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37188 Nov 12- Nov 25

ELVIRA ANGELA DELGADO DUARTE y BIBIANO di CIOCCO o DI CIOCCO PANUNZIO, (Ficha: 1084 A 1999).
Pando, 7 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37560 Nov 16- Nov 29

ZULMA ESTHER BAYARRES MATTOS, (Ficha: 1196 A 1999).
Pando, 26 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37561 Nov 16- Nov 29

DELFINA SIMONEDA CORBO, (Ficha: 1246 A 1999).
Pando, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37776 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

URBANO PINTOS MUNIZ, (Ficha: 408 99).
Melo, 20 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36812 Nov 09- Nov 22

FELIX CESAR HOBMAN BARROS, (Ficha: 406 99).
Melo, 20 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36813 Nov 09- Nov 22

ELVIRA SILVA VALERON, (Ficha: 387 99).
Melo, 8 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36814 Nov 09- Nov 22

PAULINA ELVIRA TORT SILVERA y RITA CASIA TORT SILVERA, (Ficha: 403 99).
Melo, 25 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37227 Nov 12- Nov 25

ISIDORA ALVARENGA SUAREZ, (Ficha: B 385 99).
Melo, 12 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37713 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

ILDA BERNI DONACIMENTO, (Ficha: 441 99).
Melo, 28 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37228 Nov 12- Nov 25

JUAN ANTONIO MAGGI BARRACCA o GIOVANNI ANTONIO MAGGI BARRACA, ELISA LUGO ALVAREZ, MIRTA y LUIS ALBERTO MAGGI LUGO, (Ficha: 446 99).
Melo, 15 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 37712 Nov 17- Nov 30

NELSON COYTO o NELSON COITO RODRIGUEZ y EUSTAQUIA ARISTIMUÑO o MARIA EUSTAQUIA ARISTIMUÑO, (Ficha: 252 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 28 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ENELDO GALLO GONCALVEZ, (Ficha: 229 99B).
Río Branco, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36811 Nov 09- Nov 22

GILBERTA GINAR RAMOS, (Ficha: 250 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 36815 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS MELGAREJO FERNANDEZ y MARCELO RAMON MELGAREJO PEREYRA, (Ficha: 271 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 37229 Nov 12- Nov 25

GONZALEZ BERDIA ARNOLDO, (Ficha: 272 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 37230 Nov 12- Nov 25

DORCELINA GIAMPIETRO TELIZ y ANTONIO PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 249 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 37231 Nov 12- Nov 25

MACIEL RAMOS ANTONIA, (Ficha: 190 99B).
Río Branco, 13 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 37597 Nov 16- Nov 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MASCHIO LOPEZ, (Ficha: 559 1999 B).
Colonia, 19 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 36942 Nov 10- Nov 23

RAMONA TORRES TORRES DE QUESADA, (Ficha: 582 1999 B).
Colonia, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 36943 Nov 10- Nov 23

PEDRO CIRIACO GROSSO MERLO, (Ficha: 593 1999 B).
Colonia, 8 de octubre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36944 Nov 10- Nov 23

Onécimo u Onésimo Alfeo NEGRIN CONSTANTIN, DELIA NEGRIN CONSTANTIN, VASTHI DINA NEGRIN CONSTANTIN, (Ficha: 673 1999 B).
Colonia, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37706 Nov 17- Nov 30

UMBERTO CHARBONNIER BERTINAT, (Ficha: 676 1999 B).
Colonia, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37707 Nov 17- Nov 30

LIDIA ELSA DEMEDICI, (Ficha: 684 1999 B).

Colonia, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37708 Nov 17- Nov 30

Olga Renée Guerra Mondon de Bonjour, (Ficha: 395 1999 B).
Colonia, 8 de octubre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38003 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO IGNACIO MANITTO o MANITO.
Carmelo, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37071 Nov 11- Nov 24

CARLOS FRANCISCO GALLO VIGNOLO, (Ficha: 542 99B).
Carmelo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37720 Nov 17- Nov 30

AMALIA LIDIA y AURORA ROSALIA BASTIE DUVAL o DUBAL, (Ficha: 520 99B).
Carmelo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38002 Nov 19- Dic 02

JULIO CESAR ARIAS PERA, (Ficha: 462 99B).
Carmelo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38038 Nov 19- Dic 02

NIDES MENES GHIGLIA AGUIRRE, (Ficha: 546 99B).
Carmelo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38039 Nov 19- Dic 02

ROSA TAJES MORALES y HECTOR LEONARDO CICERI BARALE, (Ficha: 541 99B).
Carmelo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38040 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LIRIA MARIA SUAREZ RONDAN, (Ficha: 480 99B)
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36951 Nov 10- Nov 23

MARIA BENJAMINA FERNANDEZ BALAO, (Ficha: B 487 99).
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36952 Nov 10- Nov 23

CARLOS ALFONSO NIEVES, (Ficha: B 556 99).
Rosario, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37710 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NORBERTO PRIETO GONZALEZ, (Ficha: B-354 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36949 Nov 10- Nov 23

ELDA IRIDE PORLEY HELBLING, (Ficha: B-477 99).
Rosario, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36950 Nov 10- Nov 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL ROSANO ACOSTA, (Ficha: 322 99).
Durazno, 27 de octubre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37695 Nov 17- Nov 30

ULMA CATALINA GARRONE COLOMBATTO, (Ficha: 280 99).
Durazno, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37869 Nov 18- Dic 01

ORLANDO GIORDANO SANTOS y BLANCA ROSA CORTAZZO DEVITA, (Ficha: 332 99).
Durazno, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37871 Nov 18- Dic 01

JUSTO GERMAN RODRIGUEZ BARAYBAR, (Ficha: 342 99).
Durazno, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38001 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

HUGO MAXIMO RODRIGUEZ, (Ficha: 366 99).
Durazno, 15 de octubre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37579 Nov 16- Nov 29

MARTHA MABEL SANCHEZ ENRIQUEZ, (Ficha: 325 99).
Durazno, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37870 Nov 18- Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOMAR BIBIANO BALBIN, (Ficha: B 123 97).
Trinidad, 28 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 36876 Nov 09- Nov 22

IRMA, ALFREDO RENE y GLADYS ELENA ECHEGARAY SICA, (Ficha: 361 99).
Trinidad, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37581 Nov 16- Nov 29

ROBERTO ARTURO SONDEREGGER OEHLER, (Ficha: 459 99).
Trinidad, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37582 Nov 16- Nov 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER DELGADO BARREIRO, (Ficha: B 486 99).
Florida, 22 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36936 Nov 10- Nov 23

JOSE ANTONIO TREZZA MARIANI, (Ficha: B 441 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36938 Nov 10- Nov 23

WILSON RENE MONTI GRANE, (Ficha: B 423 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37437 Nov 15- Nov 26

MAGIN PASTORINI ROCA, (Ficha: B 461 99).
Florida, 8 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37446 Nov 15- Nov 26

CARLOS MARIA RODRIGUEZ PENELA, (Ficha: B 474 99).
Florida, 15 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37447 Nov 15- Nov 26

RICARDO GREGORIO CORTELEZZI o CORTALEZZI TERZAGUI, (Ficha: B 411 99).
Florida, 14 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37448 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

HECTOR DANIEL PERAZZA o PERAZA TORTEROLA, (Ficha: B 409 99).
Florida, 29 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36937 Nov 10- Nov 23

HERACLIO LENZI BACCINO o BACCINI, (Ficha: B 481 99).
Florida, 7 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37086 Nov 11- Nov 24

CARLOTA SOLARI BELLO, (Ficha: B 502 99).
Florida, 26 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37087 Nov 11- Nov 24

MARIA DELIA COTELO GHAN, (Ficha: B 228 96).
Florida, 14 de setiembre de 1999.

Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37088 Nov 11- Nov 24

ESTEBAN RAMON INCHAUSPE y PAULA ANGELICA GOLFARINI, (Ficha B 505 99).
Florida, 22 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37436 Nov 15- Nov 26

ANTONIO REY SOUZA CERUZZI y MARGARITA MAURICIA MOREIRA SANNER, (Ficha: B 474 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37571 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANICIA SUAREZ TECHERA, (Ficha: B 926 99).
Minas, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37190 Nov 12- Nov 25

ELVIRA EVANGELISTA LARROSA TABEIRA, (Ficha: B 906 99).
Minas, 29 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37191 Nov 12- Nov 25

ANSELMO ANASTASIO ARMANETTI ARROCHA, (Ficha: B 909 99).
Minas, 29 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37192 Nov 12- Nov 25

FORTUNATA PEÑA de SOMMA, (Ficha: B 767 99).
Minas, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37193 Nov 12- Nov 25

GREGORIO NACIANCENO o NACIACENO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B 820 99).
Minas, 4 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37194 Nov 12- Nov 25

BLANCA ELIDA VIDAL CEDRES o VIDAL CEDRES de MONTERO, (Ficha: B 923 99).
Minas, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37993 Nov 19- Dic 02

URBANO MOREIRA, (Ficha: B 539 99).
Minas, 28 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37994 Nov 19- Dic 02

DAMIAN RAMON PEREZ TASSANO, (Ficha: B 784 99).
Minas, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37995 Nov 19- Dic 02

CONSEPCION MARTINEZ MARTINEZ o CONCEPCION MARTINEZ, (Ficha: B 891 99).
Minas, 26 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37996 Nov 19- Dic 02

FLORINDA DOMINGA RODRIGUEZ RIVERO o RIVERA, (Ficha: B 857 99).
Minas, 18 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37997 Nov 19- Dic 02

MIGUEL NICANOR o MIGUEL NICASIO LEZCANO CURBELO, (Ficha: B 943 99).
Minas, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37998 Nov 19- Dic 02

JOSELITO VILLAR, (Ficha: B 367 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIVERO AUGUSTO, NUÑEZ MACHADO, (Ficha: 1503 99).
Maldonado, 25 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36729 Nov 09- Nov 22

PEDRO MARIA IRAZUSTA o IRASUSTA CABRERA, (Ficha: 1267 99).
Maldonado, 14 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36730 Nov 09- Nov 22

ISABEL MENDEZ CEDRES, (Ficha: 1347 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36752 Nov 09- Nov 22

HERMAN OMAR SARDO COLOMBO, (Ficha: 461 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36757 Nov 09- Nov 22

CELIA NUÑEZ NUÑEZ o NUÑEZ CANCELA, (Ficha: 1017 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37142 Nov 11- Nov 24

WILSON ONESTOR FONTES BATISTA, (Ficha: 1019 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37143 Nov 11- Nov 24

JOSE CARLOS BERNADET DE LEON, (Ficha: 1391 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37413 Nov 15- Nov 26

MARGARITA CATALINA PERELLI FILIPPI, (Ficha: 1379 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37414 Nov 15- Nov 26

EDUARDO RUBEN ALVIRA LAZO, (Ficha: 1007 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 37422 Nov 15- Nov 26

ALFREDO VALENTIN GANDINI COLLAZO, (Ficha: 1071 99).
Maldonado, 20 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37424 Nov 15- Nov 26

GREGORIO DOMINGO GIANOLA PEREZ, (Ficha: 1281 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37429 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

VIRGILIO MARCELINO BIRRIEL MEDINA, (Ficha: 1528 99).
Maldonado, 19 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36756 Nov 09- Nov 22

ANTONIO RAMOS, (Ficha: 1556 99).
Maldonado, 25 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 37411 Nov 15- Nov 26

HECTOR DARIO RODRIGUEZ CUEVAS o CUEVA, (Ficha: 866 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 37412 Nov 15- Nov 26

LUIS MARIA MIRANDA MARTAS, (Ficha: 1496 99).
Maldonado, 19 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 37418 Nov 15- Nov 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ EVARISTO NEPOMUCENO, (Ficha: 536 99).
Fray Bentos, 28 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36908 Nov 10- Nov 23

RUIZ AYRALA o RUIZ AIRALA, BORIS LORETO y VIERA VENENCIA, ADELA AQUILINA, (Ficha: 498 99).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37244 Nov 12- Nov 25

TRUJILLO SUARES o SUAREZ, ROSA, (Ficha: 535 99).
Fray Bentos, 28 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37245 Nov 12- Nov 25

ROHNER BRIOZZO LUIS ALBERTO, (Ficha: 233 99).
Fray Bentos, 17 de junio de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37246 Nov 12- Nov 25

ALBORNOZ CEPEDA, MAXIMO, (Ficha: 457 99).
Fray Bentos, 1º de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37247 Nov 12- Nov 25

SILVEIRA CACERES, MARIA ISABEL y RODRIGUEZ ZAMORA SOTELO, (Ficha: 235 99).
Fray Bentos, 17 de junio de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37698 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TABAREZ TABAREZ, JOSE ANTONIO, (Ficha: B 196 99).
Young, 25 de octubre de 1999.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 720 10/p 37763 Nov 17- Nov 30

SOSA, MARIO MAGDALENO, (Ficha: B 215 99).
Young, 25 de octubre de 1999.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 720 10/p 37764 Nov 17- Nov 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO ALVEZ GONZALEZ, (Ficha: 533 99).
Rivera, 29 de octubre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 37545 Nov 16- Nov 29

ISABELINO NUÑEZ o NUÑES CABRERA, (Ficha: 540 99).
Rivera, 29 de octubre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 38015 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

SEGUNDO ALFREDO FERRANDO BUENO, MARCULINA MADERA DE FERRANDO y ARMANDO FERRANDO MADERA, (Ficha: B. 209 92).
Rivera, 28 de octubre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37544 Nov 16- Nov 29

AQUILES BRITTO SILVERA, (Ficha: 509 99).
Rivera, 27 de octubre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37546 Nov 16- Nov 29

HAYDEE PAZ DE VIERA y LEONCIO VIERA, (Ficha: 364 99).
Rivera, 31 de agosto de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37547 Nov 16- Nov 29

RAUL GONZALEZ CABRERA, (Ficha: 314 98).
Rivera, 26 de octubre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38016 Nov 19- Dic 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAURES DELCASSE MARCHAND CORREA, (Ficha: 513 99).
Rocha, 19 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36740 Nov 09- Nov 22

VICTOR NOE BARRIOS AMATTIS, (Ficha: 472 99).
Rocha, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36741 Nov 09- Nov 22

GENIA KALICHMAN, (Ficha: 306 99).
Rocha, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37467 Nov 15- Nov 26

BENJAMIN DIONISIO GRAÑA PARDO, (Ficha: 518 99).
Rocha, 21 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37481 Nov 15- Nov 26

CUARTO TURNO

BERNABE CIGANDA NOBLIA, (Ficha: 483 99).
Rocha, 22 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36947 Nov 10- Nov 23

ELISEO ARMANDO LAZO GONZALEZ, (Ficha: 450 99).
Rocha, 13 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37468 Nov 15- Nov 26

ANTONIO FAUSTINO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, AVELINA ESPELETA MACHADO y CARLOS ROBERTO DE LOS SANTOS ESPELETA, (Ficha: 434 99).
Rocha, 13 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37471 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ODELID BERNABE PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha: B.151 98).
Chuy, 3 de junio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37048 Nov 11- Nov 24

ORMANDINA TEOFILA o TIOPHILA GRAÑA o GRANHA CALVETE o DIAS GRAÑA o GRANHA o GRAÑA o GRANHA DIAS, (Ficha: B.232 99).
Chuy, 8 de octubre de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37956 Nov 19- Dic 02

FLORENCIO ROLAN o ROLAM; DORALICIA SALDIVIA o SALDIVIO y DORALINA ROLAN SALDIVIA, (Ficha: B.192 99).
Chuy, 23 de julio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37957 Nov 19- Dic 02

EDMUNDO CLARO GARRIDO, MARIA CANDIDA PONTES o FONTES FERNANDEZ y WILSON VALERIO GARRIDO PONTES, (Ficha: B.208 99).
Chuy, 22 de octubre de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37958 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA TERESA ALVAREZ, (Ficha: 234 99).
Rocha, 2 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37469 Nov 15- Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO MARTIN PINTOS MOREIRA, (Ficha: B 451 99).
Salto, 28 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36744 Nov 09- Nov 22

FAUSTO LEONEL BENTANCUR SOSA, (Ficha: B 441 99).
Salto, 26 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36745 Nov 09- Nov 22

MARTIN GAMBOA MONTESANO, (Ficha: B 439 99).
Salto, 26 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36746 Nov 09- Nov 22

ANTONIO PILATTI FRADA y MARIA ISABEL LAPACHET GALLIAZZI, (Ficha: B 401 99).
Salto, 4 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36747 Nov 09- Nov 22

REQUELME DE MARIA, MARIA NATALIA, (Ficha: B 429 99).
Salto, 25 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36748 Nov 09- Nov 22

GILBERTO PINTOS, (Ficha: B 389 99).
Salto, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37728 Nov 17- Nov 30

LEONARDO SILVEIRA ALCAIN, (Ficha: B 81 99).
Salto, 26 de marzo de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37730 Nov 17- Nov 30

MARIANA VIDAL, (Ficha: B 407 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.

Salto, 13 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55023 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELICA FERREIRA, (Ficha: B 443 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 25 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55211 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

ATALIBA o ATALIVA CEJANA o SEYANES VARGAS o SEJANAS VARGAS o SEJANES VARGAS o CEJANA VARGAS, (Ficha: B 444 99).
Salto, 21 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37726 Nov 17- Nov 30

RENEE PETRONA RIZZO MARCONI, (Ficha: B 442 99).
Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37727 Nov 17- Nov 30

DORALINA GODOY GONZALEZ, (Ficha: B 76 99).
Salto, 19 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37729 Nov 17- Nov 30

CARLOS PISACCO LUNA, (Ficha: B 292 99).
Salto, 16 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37731 Nov 17- Nov 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE OMAR DE LEON, (Ficha: 664 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36851 Nov 09- Nov 22

ZULMA ESTELA GUTIERREZ CEDREZ, (Ficha: 658 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37315 Nov 12- Nov 25

DELIA BRUNE GENINAZZI y ALEJANDRO FERREIRA, (Ficha: 637 99).
San José, 28 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37403 Nov 15- Nov 26

RAMONA EULALIA CABRERA PEREZ, (Ficha: 638 99).
San José, 28 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38061 Nov 19- Dic 02

MAURO SEQUEIRA o SEQUEIRAS DURAN, (Ficha: 692 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38062 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

RAMONA JULIA DENIZ DE BETBEDER, (Ficha: 548 99).
San José, 26 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36852 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS BRACCO BASSINI, (Ficha: 549 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36853 Nov 09- Nov 22

GARCIA DIAZ, BENITA ILDA, (Ficha: 556 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36854 Nov 09- Nov 22

CAYETANA JULIANA CASTRO DOLIO, (Ficha: 448 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36855 Nov 09- Nov 22

ELIZABETH BISIO BENTANCOR, (Ficha: 596 99).
San José, 29 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37401 Nov 15- Nov 26

ROGELIA TUYA ANTOGNAZZA, (Ficha: 503 99).
San José, 22 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37402 Nov 15- Nov 26

BARRIOS SUAREZ, AURORA ISABEL, (Ficha: 159 99).
San José, 28 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38063 Nov 19- Dic 02

EMMA COLMAN LERENA DE CABRERA o EMA IRENE COLMAN LERENA o EMMA IRENE COLMAN LERENA, (Ficha: 550 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38064 Nov 19- Dic 02

JOSE o ADEMAR JOSE CHABAT BELUCHI, (Ficha: 598 99).
San José, 29 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38065 Nov 19- Dic 02

MARIA MIRIAM POLLERO ALFARO, (Ficha: 609 99).
San José, 29 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38066 Nov 19- Dic 02

CELESTINA DELIA MORE BOLAZZI, (Ficha: 588 99).
San José, 29 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38067 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ANTONIO HARO ASSANDRI, (Ficha: 587 99).
San José, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37404 Nov 15- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO MARINO BANCALARI, (Ficha: 810 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36905 Nov 10- Nov 23

MARIA TERESA JORAJURIA AVELINO, (Ficha: 833 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36906 Nov 10- Nov 23

REINALDA DELIA ACOSTA BOTIAS o BOTTIAS y JOSE AMARO GONZALEZ MACHADO, (Ficha: 934 99).
Mercedes, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37405 Nov 15- Nov 26

ROSA NATIVIDAD GIMENEZ CARBAJAL, (Ficha: 832 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37572 Nov 16- Nov 29

JUAN MANUEL CARIAGA PRESTE y SABINA VICENTA SOSA, (Ficha: 220 99).
Mercedes, 6 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37573 Nov 16- Nov 29

HEVE RAQUEL GOSS y JULIO ARNOLDO PIDOUX ERNST, (Ficha: 834 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37574 Nov 16- Nov 29

HECTOR EMILIO ACQUISTAPACE, (Ficha: 751 99).
Mercedes, 14 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37694 Nov 17- Nov 30

HECTOR EDUARDO BRITOS VESPA, (Ficha: 891 99).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55109 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

TOMISLAV MLADENKO SLAVICA RAK, (Ficha: B 545 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37406 Nov 15- Nov 26

DOMINGO ABEL CARMONA, (Ficha: B 558 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37977 Nov 19- Dic 02

JUANA o JULIA MATILDE MAISONABA STTELLA o STELLA, (Ficha: B 598 99).
Dolores, 29 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37978 Nov 19- Dic 02

MARIA LUISA AQUINO MACHADO, (Ficha: B 643 99).
Dolores, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37979 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO FERREIRA PINTOS SANCHEZ, (Ficha: B.263 99).
Tacuarembó, 21 de julio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36902 Nov 10- Nov 23

BLANCA IRENE MARQUEZ DA SILVEIRA, (Ficha: B. 526 99).
Tacuarembó, 28 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37388 Nov 15- Nov 26

OLGA IRIS MONTANER TAROCO o TAROUCO, (Ficha: B.537 99).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37389 Nov 15- Nov 26

LUIS EDUARDO MENENDEZ, (Ficha: B.503 99).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37393 Nov 15- Nov 26

ALCIDES PEDROZO MARQUEZ o ALCIDES RODRIGUEZ PEDROZO MARQUEZ y NARCIOLINA PIRIZ, (Ficha: B.558 99).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37774 Nov 17- Nov 30

LAURIANO o LAUREANO TORRES PINTADO, (Ficha: B.529 99).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37945 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

JUAN LOPEZ GOMEZ y MELANIA AFFANI LANZZERI DA SILVA, (Ficha: 515 99).
Tacuarembó, 18 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 37392 Nov 15- Nov 26

HIPOLITA CUADRADO SUAREZ y JUAN SECUNDINO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 535 99).
Tacuarembó, 20 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 37394 Nov 15- Nov 26

JULIO CESAR FUENTES PEREIRA, (Ficha: 577 99).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 37775 Nov 17- Nov 30

ABEL IDIARTE SOSA, (Ficha: 499 99).
Tacuarembó, 4 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 37944 Nov 19- Dic 02

Lira Mabel Cardozo Mencía, (Ficha: 280 99).
Tacuarembó, 22 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 37946 Nov 19- Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERINEO GUTIERREZ MORENO o MORENA, (Ficha: 713 99-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37215 Nov 12- Nov 25

JESUS OSVALDO SAAVEDRA VAZQUEZ, (Ficha: 706 99-B).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37216 Nov 12- Nov 25

NOEMIA EDELCIA TORME o TORMES GONZALEZ, (Ficha: 784 99-B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1999.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37217 Nov 12- Nov 25

MARIA DEL CARMEN FELICIANA ESNAL GADEA y CARLOS TONAR TECHERA, (Ficha: 602 99-B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37218 Nov 12- Nov 25

GERONIMA SOFIA MACHADO ACOSTA, (Ficha: 802 99-B).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37984 Nov 19- Dic 02

AQUILINO MACHADO PEREIRA, (Ficha: 349 99-B).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37985 Nov 19- Dic 02

OMAR MARIÑO DUPLATT, (Ficha: 425 98B).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37986 Nov 19- Dic 02

ADAN PEREZ ACUÑA, (Ficha: 751 99-B).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 37987 Nov 19- Dic 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DURBAY SECURITY CORPORATION
CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas a la Junta Extraordinaria a realizarse en el Hotel Las Dunas, Manantiales, Punta del Este, el día 4 de diciembre de 1999, en primera convocatoria a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Propuesta de capitalizacion del pasivo financiero.
2.- Consideracion de la propuesta de acreedores financieros.-
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.-
La Junta Directiva.
03) $ 756 3/p 37843 Nov 18- Nov 22

FUNSA
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999 a las 9.oo hs. en primera convocatoria y a las 10.oo en segunda convocatoria, en Cno. Corrales 3076 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario de la Asamblea así como de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Reducción obligatoria del Capital Social por absorción de pérdidas, de acuerdo al art. 293 de la Ley 16.060, y recomposición del mismo.
3) Reforma de los Estatutos Sociales.
Horario de inscripción: de lunes a viernes de 14.30 a 17.oo hs.
Nota: de acuerdo a lo establecido en el art. 322 de la Ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea un (1) voto cada 10 acciones (por cada $ 1.000 de v n)
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificados supletorios en Cno. Corrales 3076 desde el 1º. de diciembre y hasta el 7 de diciembre de 1999 inclusive. EL DIRECTORIO.
Montevideo, noviembre de 1999.
03) $ 1386 3/p 37848 Nov 18- Nov 22

FUNSA
Asamblea General Ordinaria

Correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio (julio 1º. 1998 a junio 30 1999)
Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en Cno. Corrales 3076 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario de la Asamblea así como de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
3) Ratificación y o elección de los miembros titulares del Directorio y suplentes.
Horario de inscripción: de lunes a viernes de 14.30 a 16.30 hs.
Nota: de acuerdo a lo establecido en el art. 322 de la Ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea un (1) voto cada 10 acciones (por cada $ 1.000 de v n)
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificados supletorios en Cno. Corrales 3076 desde el 1º. de diciembre y hasta el 7 de diciembre de 1999 inclusive. EL DIRECTORIO.
Montevideo, noviembre de 1999.
03) $ 1512 3/p 37849 Nov 18- Nov 22

SIEMBRALER S. A.

Se cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 1999, en primer llamado a la hora 20 y 30, y en segundo llamado a las 21 y 30 horas, en Avda. Brasil 2371, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.
2) Memoria, estado de siutación y resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3) Proyecto de distribución de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4) Elección de autoridades para la integración del Directorio.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se comunica que en régimen de segundo llamado, la asamblea se integrará con los accionistas presentes.
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
03) $ 882 3/p 37853 Nov 18- Nov 22

CHITRIL S.A.

Se cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 1999, en primer llamado a la hora 19 y 30, y en segundo llamado a las 20 y 30 horas, en Avda. Brasil 2371, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.
2) Memoria, estado de siutación y resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3) Proyecto de distribución de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4) Elección de autoridades para la integración del Directorio.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se comunica que en régimen de segundo llamado, la asamblea se integrará con los accionistas presentes.
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
03) $ 882 3/p 37854 Nov 18- Nov 22

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1999 a las 17 y 15 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Explotación de marcas (Art. 26 de los Estatutos sociales).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1134 3/p 37969 Nov 19- Nov 23

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

DE ACUERDO CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 13 DEL ESTATUTO SOCIAL SE CONVOCA A LOS SEÑORES HABILITADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS QUE SE REALIZARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LA HORA 17.00 EN LA SEDE SOCIAL PIEDRAS Nº 421 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) - LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.-
2) - CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1998 - 1999.-
3) - JUZGAR DE LAS ELECCIONES, PROCLAMAR Y DAR POSESION DE SUS CARGOS A LAS AUTORIDADES ELECTAS.-
4) - DESIGNACION DE SOCIOS VITALICIOS, SEGUN ART. 6º INC. B.-
5) - DESIGNACION DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
EN CASO DE NO FORMARSE EL QUORUM REGLAMENTARIO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 16 DEL ESTATUTO SOCIAL (TREINTA POR CIENTO DE SOCIOS HABILES), SE FIJA UNA SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA PARA UNA HORA DESPUES (18.00), LA QUE SESIONARA CON EL NUMERO DE SOCIOS HONORARIOS, VITALICIOS Y ACTIVOS QUE CONCURRAN.-
ESTA CONVOCATORIA SE REALIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA REGLAMENTACION DE LA LEY Nº 12.179.-
MONTEVIDEO, 17 DE NOVIEMBRE DE 1999.-
HECTOR ARGAIN, Presidente - GLENDA ARZAGUET, Secretaria.
03) $ 2310 5/p 38059 Nov 19- Nov 25

BODASUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Bodasur S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su domicilio, Progreso 890 el día 10 de diciembre de 1999 a las diez horas en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados correspondientes al ejercicio 01 04 98 - 31 03 99.
2) Designación de nuevo Directorio.
En caso de no existir quórum para sesionar se convoca para la hora 11 del mismo día en segunda convocatoria y se sesionara con los accionistas asistentes.
El registro de Accionistas se cerrara al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 38094 Nov 19- Nov 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Oscar Testa en carácter de apoderado y en nombre y representación de la Gran Logia De La Masonería Del Uruguay, en su calidad del titular del Sepulcro Nº 123 del Cementerio del Buceo, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diéz días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.-
Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo.-- 11 de Noviembre de 1999.-
JOSE RAUL PORTELA, SUB-DIRECTOR S. FUNEBRE y NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 37770 Nov 17- Nov 30

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EDUARDO REAL ALON-

SO solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1494 del Cementerio Buceo cuya primitiva titular era CASILDA MUÑIZ
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Cuerpo de Escribanos. 3er. piso.
GRACIELA SPERANZA GONZALEZ, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 37867 Nov 18- Nov 22

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. GREGORIO MIGUEL KONAJOVICH Y ANASTASIA SHEVCHENKO SHATOV, en calidad de titulares del Nicho Nº 97 del Columbario del Cementerio del BUCEO, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el termino de diéz días, emplazando por treinta días a quiénes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo.- 12 de Noviembre de 1999.- CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 37591 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado la Sra. Hilda Ramos, C.I. 3.587.113-5, solicitando se le transmita la concesión del uso del nicho serie B Nº 336, ubicado en el Cementerio de Río Branco; propiedad de la Sra. Flora Rivero de Ramos (fallecida). Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 37715 Nov 17- Nov 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

FELIX FRANCISCO RICARDO GARBARINO MARTEGANI y ANA MARIA CUGNETTI VAZQUEZ, (Ficha: E 442 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36889 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO MENDEZ REQUENA y RENE PEREYRA SILVEIRA, (Ficha: E.981 86).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36900 Nov 09- Nov 22

ABED ALI ALTAEE DAHUD y SUSANA HELENA RICHARDSON PANIZZA, (Ficha: D 542 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37804 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

MARTIN CONRADO PEREZ SAMUDIO y BEATRIZ MARIA BELTRAME RODRIGUEZ, (Ficha: 490 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37525 Nov 15- Nov 26

SANDRA MANZZI BOGGIO y NEBY GUSTAVO LOPEZ FERREIRA, (Ficha: 319 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37862 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

PERLA BEATRIZ OLIVERA LAGO y AGUSTIN DE AMBROSIO TORRE, (Ficha: E 51 97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37971 Nov 19- Dic 02

MARIO NELSON ETCHECHURI y LIDIA LUJAN CABALO o CAVALO, (Ficha: 405 96 E).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38107 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

LUIS JAVIER VISCONTI y MAGDA AMELIA RODRIGUEZ, (Ficha: 541 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37203 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS AÑON RODRIGUEZ y ELBA HERMINIA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: 495 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36931 Nov 10- Nov 23

VERONICA NIDIA TEJO CHESNA y DANIEL PEREZ DELGADO, (Ficha: 236 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36958 Nov 10- Nov 23

DANIEL FERNANDEZ VADONE y LILIANA ISABEL BIDEGAIN CULASSO, (Ficha: 600 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38000 Nov 19- Dic 02

SEPTIMO TURNO

ALFREDO NESTOR GROSSI y MARIA del LUJAN MOREIRA TUCUNA, (Ficha: D 454 93).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36867 Nov 09- Nov 22

DIEGO FERNANDO CARBALLO RODRIGUEZ y ANDREA CAROLINA SAVIOTTI GUASCH, (Ficha: D 469 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38105 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

JUAN JOSE MOLLER MAROÑAS y MONICA FERNANDA LUACES, (Ficha: D 459 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36960 Nov 10- Nov 23

HALDER FAGUNDEZ FERRAZ y NELSA ELIZABETH HERNANDEZ, (Ficha: D 526 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37567 Nov 16- Nov 29

NOVENO TURNO

ARNALDO GONZALEZ y ANA MARIA CORREA SUAREZ, (Ficha: D 280 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36922 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR VIERA SOSA y MARIANELLA FERNANDEZ RUNCO, (Ficha: D 487 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37200 Nov 12- Nov 25

ELSA BEATRIZ KURZBACH y WALTER ADOLFO SANCHEZ, (Ficha: D 399 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37376 Nov 15- Nov 26

DANILO RATTO RODRIGUEZ y BEATRIZ BENVENUTO LARROSA, (Ficha: D 513 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37489 Nov 15- Nov 26

ZULLY ANABEL ALBITE SILVA y ENRIQUE ERNESTO VELAZQUEZ TOLEDO, (Ficha: D 482 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38043 Nov 19- Dic 02

DECIMO TURNO

MIGUEL PEDRO ALVAREZ SATRAGNO y FANNY RODRIGUEZ PIZARRO, (Ficha: 444 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36702 Nov 11- Nov 24

JUANA ECILDA VASQUE INTHAMOUSSU y JUAN SEBASTIAN DUHALDE IDIART, (Ficha: 469 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 37568 Nov 16- Nov 29

DANIEL ANTONIO PRESUTTI ETCHEVERRY y MARIA DEL CARMEN SANGUINO MARTINEZ, (Ficha: 311 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37908 Nov 18- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL GIMENEZ JURADO y TERESITA LYLIAM MEZZETTA PERNAS, (Ficha: 510 99 E).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37174 Nov 11- Nov 24

ALFREDO ESTANISLAO VALDES DEL PINO y MALVINA MARGARITA HERRERA RISSO, (Ficha: 532 99 E).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37970 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR FERNANDO COPPOLA BECERRA y SILVIA INES CARBALLO RODRIGUEZ, (Ficha: 524 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36979 Nov 10- Nov 23

ULISES DELGADO GOMEZ y MARTA MARIA LEITE GOMEZ, (Ficha: 525 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36980 Nov 10- Nov 23

MARIO ERNESTO SERRA LAFLUF y MARIA CRISTINA BABUGLIA TADDEI, (Ficha: 523 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37466 Nov 15- Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO RAFAEL ORTIZ GOMEZ y ALICIA SUSANA MAHAUX MANRIQUE, (Ficha: 346 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36972 Nov 10- Nov 23

NESTOR ALCIDES ANCHIERI CACERES y FABIANA VERONICA GADEA ROSANO, (Ficha: 465 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37300 Nov 12- Nov 25

WALTER DANIEL JAVIER UMPIERREZ y MARIA VICTORIA ZANGARO GROSSO, (Ficha: 300 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37491 Nov 15- Nov 26

FERNANDO ANTONIO GONZALEZ MILAN y SYLVIA LOURDES TUTTE BURGUEZ, (Ficha: 519 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37691 Nov 17- Nov 30

CARMEN MOREIRA TUÑAS y LUIS FERNANDEZ, (Ficha: 569 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38111 Nov 19- Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO PICOS y GRACIELA VICTORIA TUMAIAN, (Ficha: D 435 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36715 Nov 09- Nov 22

GIANELLA CICUTTO y VICTOR HUGO DE LOS SANTOS, (Ficha: 334 95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36888 Nov 09- Nov 22

GUSTAVO NOCETTI DE LAPUENTE y GABRIELA ISABEL RODRIGUEZ MELITO, (Ficha: 189 95).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36890 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO FERRARO ALBERICI y MARIA CRISTINA DE PRADO ROSI, (Ficha: 386 99 D).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37629 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER BELEN MOZO y LIZ PATRICIA GUIANZE SILVEIRA, (Ficha: 478 99 D).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36959 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO COSCO CORVETTO y GABRIELA MARIA KLOT CANZANI, (Ficha: D 137 98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37805 Nov 17- Nov 30

JULIO CESAR SANABRIA y LUISA ISABEL ESPERBEN, (Ficha: D 301 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38023 Nov 19- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

ISAURA TORTORA BOF y ALVARO GARRIDO GARCIA, (Ficha: 517 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37201 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

ROBERTO CLAUDIO GORDILLO y TERESITA SUSANA ALANIS, (Ficha: 259 93 D).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36716 Nov 09- Nov 22

ANA MARIA FREIRE MARTORANO y MEDARDO EDUARDO COUTO GAITAN, (Ficha: 439 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36887 Nov 09- Nov 22

GABRIELA LIDIA FERRER y RICARDO MIGUEL AGUIAR, (Ficha: 425 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37023 Nov 11- Nov 24

ALEJANDRO DANIEL VINAGRE GARCIA y ANA MABEL BARDECIO DIAZ, (Ficha: 530 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37223 Nov 12- Nov 25

MARIA del CARMEN ALVAREZ SANTOS y RUBEN DOMINGUEZ DURAN, (Ficha: 628 98).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38104 Nov 19- Dic 02

JUAN ERNESTO MAISONNEUVE y MARIA CRISTINA RAMPONI ROMANO, (Ficha: 493 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38106 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON HABIAGA y FELICIA ACOSTA BELLO, (Ficha: 382 99 D).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 37934 Nov 18- Dic 01

ALVARO DANIEL DOMINGUEZ AZCURRAIN y MARIA MERCEDES ALEGRESA COPPOLA, (Ficha: 401 99 D).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 37976 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAURO JAVIER GUILLEN NIEVAS y LAURA BEATRIZ CARRASCO GALANTE, (Ficha: D 519 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 37482 Nov 15- Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EMILIO BRIOZZO UMPIERREZ o GUTIERREZ y FRIDA CLARA VEIRANO BILLAR, (Ficha: D 532 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37373 Nov 12- Nov 25

OSVALDO FELIX ALVAREZ VAZQUEZ y AMELIA RAQUEL STAGNO VUILLE, (Ficha: D 370 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37665 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORMA VERONICA PEREZ FERULO y ALEJANDRO RAUL CALAGUY GARCIA, (Ficha: D 525 98).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36923 Nov 10- Nov 23

CRISTINA MANITO BAIS y JORGE DANIEL JALIFE UBOLDI, (Ficha: D 442 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38044 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUCIA PEREZ DE SIERRA y GUSTAVO DE LEON PEREZ, (Ficha: D 543 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36784 Nov 09- Nov 22

GERARDO MARTINEZ VIVAS y ANDREA GISELLA CARLOMAGNO GOYCOECHEA o GOICOECHEA, (Ficha: D 429 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37326 Nov 12- Nov 25

TERESITA AZAMBUYA AGHERRE y JORGE CATENACCIO GONZALEZ, (Ficha: D 49 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37803 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

HERNAN GONZALEZ y ROSA de PIAZZA, (Ficha: D 302 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37666 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS HECTOR AMORIN MONTANS y MARIA ANTONIETA CACERES OLIVERA, (Ficha: D 487 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37202 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EBER AMALIO PEREIRA y MARIA DEL PILAR PEREZ, (Ficha: D 478 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36779 Nov 09- Nov 22

ROSA MARY PLATAS GARCIA y EDGARDO RUSCONI PERDIGON, (Ficha: D 415 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37439 Nov 15- Nov 26

GONZALO OSCAR GERVAZ y MARIA FERNANDA MICHELENA, (Ficha: D 497 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37490 Nov 15- Nov 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO RICARDO POLLINI SILVEIRA y ROCIO LENCINA ARBIZA, (Ficha: 653 99B).
Artigas, 5 de noviembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37859 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA, SILVANA ELIZABETH c NELSON ALEJANDRO TORRES, (Ficha Civil: F 332 97).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37324 Nov 12- Nov 25

RAPETTO PATRONI, ALFREDO VICENTE y ROBLEDO TORRES, MARTA ALICIA, (Ficha Civil: 157 99 F).
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Canelones, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ESTER o ESTHER MARGARITA POMI BARBE y OMAR GELOS RODRIGUEZ, (Ficha: 688 99).
Ciudad de la Costa, 12 de octubre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37465 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RICARDO PIFFARETTI AGUIRRE y ADRIANA MASTANDREA MENDEZ, (Ficha: 630 99).
Las Piedras, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37458 Nov 15- Nov 26

WASHINGTON SIRE y SANDRA BLANCO, (Ficha: 455 99).
Las Piedras, 28 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38036 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

JAVIER DE LOS SANTOS y MARIA BENAVENTE, (Ficha: 511 98).
Se hace constar que la parte interesada goza de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 8 de noviembre de 1999.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55127 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE DANIEL PAREJA MAGUNA y BEATRIZ ALICIA URRUTIA LOPEZ, (Ficha: 275 A 1994).
Pando, 15 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37189 Nov 12- Nov 25

MARTA MABEL GARCIA SILVA y LUIS ERNESTO CASTRO GRILLO, (Ficha: 1031 A 1999).
Pando, 27 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37562 Nov 16- Nov 29

MARIA GABRIELA COLMAN XALAMBRI y JUAN JOSE BERTOLINO MONTES de OCA, (Ficha: 905 A 1999).
Pando, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37779 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON LUIS CABALLERO ESCOBAL y ELENA GABRIELA ABELAR BARALDO, (Ficha: 297 99).
Melo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 37714 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BETTY TABAREZ FREIRE y ANTONIO LAVALLEJA SENOSIAIN MARTINEZ.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Río Branco, 20 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55026 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA SUSY MUSSELLI PERRACHON y MIGUEL ANGEL FELIX ALE, (Ficha: 371 1999 B).
Colonia, 4 de agosto de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36945 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Eduardo Marín Cabrera Huber y Sandra Mariela Medina Hernández, (Ficha: 526 99.B).
Rosario, 19 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37711 Nov 17- Nov 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO NERY QUINTERO PRANDO y GLADYS MIRELLA o MIREYA BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: B 684 99).
Minas, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 37999 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Wáshington Martín Pereira Clavijo y Graciela Elizabeth Marín Silva, (Ficha: 102).
Maldonado, 14 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37141 Nov 11- Nov 24

OCTAVO TURNO

RODOLFO DAVID DOMINGUEZ BENAVENTE y CAROLINA LARROSA FUENTES, (Ficha: 65 90 B).
Maldonado, 13 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 37430 Nov 15- Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIANA DEBALI PROVERA y EDUARDO BARTABURU BOSCOV, (Ficha: B 357 99).
Paysandú, 19 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36771 Nov 09- Nov 22

ANA MARIA FAGUNDEZ BRUM y JORGE FRANCISCO VIERA SUELDO, (Ficha: B 421 99).
Paysandú, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37056 Nov 11- Nov 24

ROGELIO MENENDEZ GARCIA y DORIS TERESA FERNANDEZ GENOLET, (Ficha: B 339 99).
Paysandú, 16 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38024 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

NELSON GEOFFREY MONTERO RODRIGUEZ y STELA MABEL ETCHAMENDI RUSSI, (Ficha: B 624 98).
Paysandú, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37585 Nov 16- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HEBERT ALCIDES ROJAS DORNEL y SARA DEL CARMEN PIRIZ OTERO, (Ficha: A 225 99).
Young, 21 de octubre de 1999.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 900 10/p 37535 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAS WALTER CRAIGDALLIE y ANA CLAUDIA GOMEZ, (Ficha: 374 99).
Rivera, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37548 Nov 16- Nov 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ARTIGAS CEBALLES GIACOY y MONICA JICELA AGUIAR LOPARDO, (Ficha: 486 99).
Rocha, 6 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37050 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

Guzmán González Melitón y CARMEN PEREZ OJEDA, (Ficha: 400 99).
Rocha, 6 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37470 Nov 15- Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIA CASTRO RODRIGUEZ y ARIEL FERREIRA, (Ficha: A 55 99).
Salto, 26 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 37732 Nov 17- Nov 30

ROSA MARIA PERILLO y SERAFIN ANTONIO DACOLL, (Ficha: A 53 99).
Salto, 7 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 37734 Nov 17- Nov 30

GLADYS DOS SANTOS LAPEIRA y ANTONIO ESTABILIT, (Ficha: A 71 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 28 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

HUGO DANIEL ALBERNAZ y SILVIA ROSA CORREA SOSA, (Ficha: B 428 99).
Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 36749 Nov 09- Nov 22

CARLOS MARIA IRRAZABAL RODRIGUEZ y GLADIS ESTHER ARAMBARRI HERNANDEZ, (Ficha: B 430 99).
Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 37733 Nov 17- Nov 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE IGNACIO GONZALEZ MENDEZ y MARIA VICTORIA SAINZ-RASINES SARASUA, (Ficha: 875 99).
Mercedes, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37980 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALAIN ABEL ZURBRIKGG ESTALA y MARIA VERONICA BIANCHI MACCHI, (Ficha: B 611 99).
Dolores, 26 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 37628 Nov 16- Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUGUSTO RAMALLO PEREIRA y GUTIERREZ GUTIERREZ MIRTA RENEE o RENE, (Ficha: 707 95).
Treinta y Tres, 18 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37407 Nov 15- Nov 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROZAMARY MABEL C LEDESMA CATALINO.- DIVORCIO.-" Ficha: D 215 99, se cita, llama y emplaza a CATALINO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de Octubre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° turno, en autos caratulados "Castro Elena c Guimaraes Jorge,- Divorcio - sola voluntad - aux. de pobreza" Fa. D 295 99 se cita llama y emplaza a Jorge Nery Guimaraes, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quienes se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55024 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VIERA, MARCELA ISABEL C COURIEL, GUSTAVO. DIVORCIO. FICHA 481 99 D", se cita, llama y emplaza al SR. GUSTAVO COURIEL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobeza.- Montevideo, trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 11- Nov 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don ROQUE MARIA SILVA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "LARROSA, Gladys Marisa C SILVA, Roque María - DIVORCIO" Fa. "F" 295 99 dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 10 de agosto de 1999. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55227 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MARIA LUZ C RICHAR BRAGGIO DIVORCIO" ficha 713 98; se cita llama y emplaza a RICHAR BRAGGIO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo aparcibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 28 de octubre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Nov 15- Nov 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "OXLEY, LAURA C MILLER, NESTOR. "DIVORCIO" Ficha 414 98; se cita llama y emplaza a NESTOR MILLER a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 26 de octubre de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55128 Nov 15- Nov 26

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ DORALIA C CASAVIEJA PABLO DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha 409 99; se cita llama y emplaza a PABLO CESAR CASAVIEJA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo aparcibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 28 de octubre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55253 Nov 19- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "FIGUEIRA, Gladys Mabel contra José Irineo LEIVA, Divorcio por causal, FA! 423 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Jose Irineo LEIVA por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de setiembre de 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 10- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Vazquez Ernesto Ramón c Cáceres Martha. Divorcio por Causal. Fa. A534 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Ernesto Ramón Vazquez promoviendo el presente juicio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Martha Cáceres para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 6 de agosto de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 37195 Nov 12- Nov 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dic-

tada en estos autos caratulados Borges Brianza Delia Nidia c Viñoli Cirilo Anatolio. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A652 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Delia Nidia Borges Brianza promoviendo el presente juicio de divorcio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Cirilo Anatolio Viñoli para que conparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se obtubo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, 14 de octubre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "SENA, LAUREANA AMBROSIA C BAUTISTA, MIGUEL ANGEL, DIVORCIO" FA. 578 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIGUEL ANGEL BAUTISTA MENDOZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER. MALDONADO, 17 DE SETIEMBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 37421 Nov 15- Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE los SANTOS, LILIAN BEATRIZ C CACERES ALFONSO, JORGE DANIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 79 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE DANIEL CACERES ALFONSO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 26 de octubre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55092 Nov 12- Nov 25

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AREVALO, JUAN ANTONIO C ALVAREZ, CARMEN.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 85 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CARMEN ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 28 de octubre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55144 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ, DANIELA C CORREA, JUAN CARLOS -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 112 99", se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS CORREA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 19 de Octubre de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN ALBERTO LEGUIZAMON LIMA, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado CARMEN JUDI RITTA MERLADETT (Ficha 492 99 bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 05 de NOVIEMBRE de 1999. EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rivera, en lugar y fecha consignados ut supra. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Nov 19- Dic 02

EXPROPIACIONES

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: OSE C SUCESION DE DIRCEU BORGES DE ALMEIDA "EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" Ficha A.229 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Dirceu BORGES DE ALMEIDA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal, respecto al inmueble de propiedad de la sucesión de DIRCEU BORGES DE ALMEIDA, padron Nro. 047071 (antes 6342 p), ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha (Barra del Chuy) y de acuerdo al plano, del Ing. Agrimensor Hipolito Gallinal, de octubre de 1992, inscripto en la Direccion General del Catastro Nacional con el Nro 5222, con un área de 170 m2 83 dms3. Chuy, 18 de junio de 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Nov 11- Nov 24

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "GUERRA POSE SERGIO LUIS INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 33 99 se hace saber que por auto Nº 2584 99 de fecha 21 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO LUIS GUERRA POSE, habiéndose designado curador propietario a: NORMA ESTHER POSE que aceptó el cargo con fecha 12 de octubre de 1999.- Montevideo, 25 de Octubre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 37736 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "PEREIRA CARDOZO ROXANA LILIAN INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 369 98 se hace saber que por auto Nº 2430 99 de fecha 8 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROXANA LILIAN PEREIRA CARDOZO, habiéndose designado curador propietario a: MARIA AMERICA CARDOZO que aceptó el cargo con fecha 4 de octubre de 1999.- Montevideo, 19 de Octubre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55081 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PACHECO AVILES, MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD - FICHA V 239 99" se hace saber que por auto Nº 2935 de fecha 27 8 99 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIA VICTORIA PACHECO

AVILES a su madre legítima VICTORIA DEL PILAR AVILES NUÑEZ.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 36990 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PORTO LAPIDO RAFAEL, INCAPACIDAD, Ficha V 392 98", se hace saber que por auto Nº 3079 de fecha 8 DE SETIEMBRE DE 1999 se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL ISAAC PORTO LAPIDO y se designó curador a su madre legítima MARIA DEL CARMEN LAPIDO GOMEZ.- Montevideo, 14 de SETIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 37209 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SAMALVIDE PEREZ, MARIA TERESA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 2641 de fecha 6 8 99 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIA TERESA SAMALVIDE PEREZ a ANA IRIS BELEN RUBIDO. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de setiembre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

Montevideo, 3 de Noviembre de 1999.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "LEDESMA ERNESTO. INCAPACIDAD.", se hace saber que por auto Nº 535 de fecha 6 4 99, se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO LEDESMA GUTIERREZ, se nombró curador a NELLY GUTIERREZ, quedando aceptado el cargo el 30 4 99. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, este trámite cuenta con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GOMEZ ISOLERI, OSCAR HEBER - INCAPACIDAD" Ficha Nº 335 95PV se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OSCAR HEBER GOMEZ ISOLERI y se declaró curarora del mismo a NORMA ISOLERI FUICA. Montevideo, 8 de noviembre de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ROMERO PEDRO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 389 96PV se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PEDRO ALEJANDRO ROMERO CEJAS y se declaró curarora del mismo a GLADYS SUSANA CEJAS GARCIA. Montevideo, 3 de noviembre de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Nov 15- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "DE LEON COSTA, DANIEL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 443 98 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIEL GUSTAVO DE LEON COSTA y se declaró curarora del mismo a CARMEN ACOSTA. Montevideo, 15 de noviembre de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 18- Dic 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "CABRERA JOHAN ARI - CURATELA AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 494 98 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOHAN ARI CABRERA y se declaró curarora del mismo a TERESITA CABRERA VARELA.- Montevideo, 2 de setiembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55238 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "VILLAR CASCO DARWIN MARTIN INCAP. AUX. POB." FICHA 396 98 se hace saber que por auto Nº 2951 99 de fecha 05 10 99 se declaró en estado de incapacidad a DARWIN MARTIN VILLAR CASCO y se designó Curador a ANA ALICIA CASCO MONTEVIDEO, 5 DE NOVIEMBRE DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 16- Nov 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Díaz Turchich Luis Adrían,- Incapacidad con auxiliatoria" FICHA V 422 98 por auto Nº 3361 99 del dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Luis Adrián Díaz Turchich, designándose Curadora propietaria a María del Carmen Turchich,- Montevideo, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55038 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "González Sosa Víctor Manuel, - Incapacidad - Aux. de Pobreza" FICHA V 433 98 por auto Nº 4857 99 del diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Victor Manuel González Sosa, designándose Curador propietario a José Adan González.- Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55254 Nov 19- Dic 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LESCANO TELLECHEA LETICIA BERNADET - INCAPACIDAD - Ficha V 360 99", se hace saber que por auto Nº 2614 de fecha 4 8 99 se designó curador interino de la presunta incapaz LETICIA BERNADET LESCANO TELLECHEA a su madre GRETHEL TELLECHEA.- Montevideo, 15 de setiembre de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 37917 Nov 18- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "CARABAJAL CURBELO, VIVIANA RUTH. INCAPACIDAD" FICHA 286 98 se hace saber que por auto Nº 333 99 de fecha 24 02 99 se declaró en estado de incapacidad a VIVIANA RUTH CARABAJAL CURBELO y se designó Curador a SEADONA CURBELO DA COSTA MONTEVIDEO, 25 DE OCTUBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55090 Nov 12- Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENTOS BARREIRO, MARTHA ANDREA. INCAPACIDAD. FICHA 481 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 138 99 de fecha 08 02 99 se declaró en estado de incapacidad a MARTHA ANDREA BENTOS BARREIRO, y se designó CURADOR PROPIETARIO A LA SRA. MARIA TERESITA BARREIRO OJEDA, quien aceptó el cargo el día 26 de Agosto de 1999.-
En autos se concedió el benficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, tres de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55231 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SENA, LUIS ADRIAN - INCAPACIDAD" FICHA C 164 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3597 de fecha 26 de agosto de 1999 dictado por el Jdo.

Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a LUIS ADRIAN SILVA SENA, designándosele curadora propietaria a Yolanda SENA, quien aceptó el cargo el dia 27 de setiembre de 1999.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de noviembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GUTIERREZ MARTINEZ, SHIRLEY JANETH - INCAPACIDAD" FICHA C 490 95, se hace saber que por Resolución Nº 583 97, de fecha 6 de marzo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a SHIRLEY JANETH GUTIERREZ MARTINEZ, designando Curador propietario a EUSEBIA MARTINEZ PASTOINI, quien aceptó el cargo el 29 de junio de 1999.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55063 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA SILVA, ELSA MIRTA - INCAPACIDAD - FICHA C.326 93", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 380 97 de fecha 7 DE MARZO DE 1997, se relevó a Olga Gladis Rodriguez Da Silva del cargo de Curadora de Elsa Mirta Rodriguez Da Silva, designándose en su lugar como curadora definitiva de la incapaz de autos a CELTA GLIDES RODRIGUEZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el 11 marzo 1997. Montevideo, 25 Setiembre 1998.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 37175 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por dispoción del Sr. Juez Letrado Familia de 19º Truno, dictada en autos caratulados: "SILVA MINIS, WASHINGTON DANIEL - INCAPACIDAD - FICHA 27 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2337 99 de fecha 2 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON DANIEL SILVA MINIS, designándose curador definitivo a la Sra. María del Carmen MINIS, quien aceptó el cargo definitivo el día 2 de agosto de 1999. Montevideo, 23 de agosto de 1999.- Esc. Silva Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 37594 Nov 16- Nov 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ FERNANDEZ, ANDREA VERONICA - INCAPACIDAD - FICHA 159 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 796 99 de fecha 24 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Andrea Verónica PIRIZ FERNANDEZ, designándose curador definitivo del incapaz a al Sra. Martha Ivonne FERNANDEZ RAMOS, quien acepto el cargo el día 14 de setiembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55239 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "SNEIDER PODESTA, LINDA. INCAPACIDAD", Ficha V 678 98, se hace saber que por Auto No. 3504 de fecha 5 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LINDA SNEIDER PODESTA, designándose curadora definitiva a su madre NELLY MAGALI PODESTA ALBORNOZ.- Montevideo, 21 de octubre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 37091 Nov 11- Nov 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "GIMENEZ RODRIGUEZ, IRENE. INCAPACIDAD", FICHA V 30 99, se hace saber que por Auto No. 3611 99 de fecha 12 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a IRENE GIMENEZ RODRIGUEZ, designándose curadora a su hija GRACIELA OLGA VARELA GIMENEZ.- Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 37892 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LOVERDE FARIELLO, ANA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD", Ficha V 334 98, se hace saber que por Auto No. 2196 99 de fecha 4 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANA LOVERDE FARIELLO, designándose curador definitivo al Sr. VICTOR LOVERDE.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 21 de octubre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55031 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DE AVILA, Blanca E. - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 703 97 V por decreto Nº 4487 99 de 07.10.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Blanca Eloisa DE AVILA - C.I. Nº 1.113.481-8 designándose curadora propietaria de la interdicta a: Silvana SCASSO DE AVILA - C.I. Nº 3.566.589-9.- Asimismo se hace saber que por decreto Nº 331 98 de fecha 26.02.1998 le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 19 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55033 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (FICHA. 100 90 B), se ha declarado en estado de incapacidad a JUANA AURELIA BRAGA DA SILVA, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su hijo legitimo JORGE NELSON CARTAGENA. Artigas, 08 de noviembre de 1999. ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 37845 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, HENRY - INCAPACIDAD" Fa. "B" 26 94, se hace saber que fué declarado incapaz HENRY FERNANDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora GRICELDA MARINA DE LOS SANTOS. Se hace constar que tramita por defensoria de oficio. Bella Unión, 5 de octubre de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 55044 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "VIDAL SUAREZ, Washington Ariel - INCAPACIDAD" Fa. "B" 211 99, se hace saber que fué declarado incapaz WASHINGTON ARIEL VIDAL SUAREZ, se designó curadora del incapaz a la Señora GLORIA FRANCISCA SUAREZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 31 de agosto de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MELO MACIEL, PABLO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 202 97 V se hace saber que por Resolución Nº 2095 99 del 23 de abril de 1999 se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL MELO MACIEL y se designó curador a su madre legítima MYRIAM BEATRIZ MACIEL RODRIGUEZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 23 de abril de 1999, el cual aceptó el cargo con fecha 26 mayo de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA

DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 1988 98 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1998.- Canelones, 30 de junio de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55094 Nov 12- Nov 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIERA BERTUA, ANTONIO GUSTAVO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 9 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1781 99 del 12 de abril de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO GUSTAVO VIERA BERTUA y se designó curador y se le discernió del cargo a su madre legítima MARIA MAGDALENA BERTUA ROBAINA, el cual aceptó el cargo con fecha 16 de junio de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 3969 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1997.- Canelones, 20 de setiembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: "TORIELLI BYRON INCAPACIDAD", Ficha 536 95", se hace saber que por auto Nº 5587 99 de fecha 22 de octubre de 1999, se disignó curadora del incapaz BYRON SANTOS TORIELLI SANCHEZ a la Sra. SILVIA ANDREA BARRIENTOS MEDINA quien acepto el cargo con fecha 8 de octubre de 1999, en sustitución del curador Sra. Ruth Cristina TORIELLI.-. Las Piedras, 28 de octubre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 37457 Nov 15- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "BARBARIA COLOMBO, MARIA CARMEN HAYDEE - INCAPACIDAD -, Ficha Nº 785 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4803 99 de fecha 27 de Setiembre de 1999 la incapacidad de MARIA CARMEN HAYDEE BARBARIA COLOMBO designándose curador a ARACELI MARGARITA COSTA BARBARIA, quien aceptó el cargo con fecha 27 de Octubre de 1999. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 28 de octubre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55250 Nov 19- Dic 02

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "PEREZ CLAUDIA INCAPACIDAD Ficha 290 99" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5502 99 de fecha 20 de octubre de 1999, la incapacidad de CLAUDIA PEREZ ALVAREZ, designándose curadora a MARIA ALVAREZ quien aceptó el cargo con fecha 22 de octubre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 5 de noviembre de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55251 Nov 19- Dic 02

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "PEÑA SANTIAGO INCAPACIDAD Ficha 703 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4930 99 de fecha 29 de setiembre de 1999, la incapacidad de SANTIAGO PEÑA, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN PEÑA quien aceptó el cargo con fecha 28 de octubre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 5 de noviembre de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55252 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "CEMERLLIAN PISANO ARMANDO = INCAPACIDAD" Ficha 446 98, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4922 de fecha 15 9 99, la incapacidad de ARMANDO CEMERLLIAN PISANO designándose curador a BLANCA PISANO quien aceptó el cargo con fecha 19 10 99.- Las Piedras, 3 de noviembre de 1999.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 37456 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "CABRERA ALVAREZ ANGEL GREDEL. Incapacidad", Fa. 302 98, se hace saber que por auto Nº 2562 del 11.8.99, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. EDUARDO HERRERA ALFONSO, designándose curadora a su tía Sra. Margarita HERRERA EN FE DE ELLO, SELLO Y FIRMO EL PRESENTE, a los veintidós días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO POR AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55007 Nov 09- Nov 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos: "COIMBRA GLADYS CRISTINA. Incapacidad.", Fa. 375 98, se hace saber que por auto Nº 3511 del 8.10.99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gladys Cristina COIMBRA, designándose Curadora a su madre Sra. Mirtha COIMBRA.- EN FE DE ELLO SELLO Y FIRMO EL PRESENTE a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55255 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA, JULIA DANIELA. INCAPACIDAD. FICHA 109 98 por auto Nº 791 99 de fecha 7 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Julia Daniela FERREIRA, C.I. 4.257.089-5, nacida en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo el 1º de noviembre de 1978, habiéndose designado como curadora a la Sra. Hortencia FERREIRA FLORES, C.I. 3.022.539-9. Melo, 5 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55029 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PEREZ PEREIRA, MARCIO ANDRES. INCAPACIDAD. FICHA 227 98 por auto Nº 1415 99 de fecha 1º de junio de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 28 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Marcio Andrés PEREZ PEREIRA, C.I. 4.081.012-0, nacido el 26 de julio de 1979, en la 1ª sección de Cerro Largo, ACTA Nº 1131, habiéndose designado como curador del mismo al Sr. Ruben Daniel PEREZ PEREIRA C.I. 3.142.599-6, quién aceptó el cargo el día 2 de agosto de 1999, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 25 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55071 Nov 12- Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "QUINTANA SILVA, LUBER ALBERTO. INCAPACIDAD" (fa. 21 99B) se hace saber que por decreto Nº 2941 99 de fecha 9 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LUBER ALBERTO QUINTANA SILVA designándose curadora legítima a su madre Martha Iris Silva Ferreira.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 26 de octubre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55210 Nov 17- Nov 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos ERNESTO ROMAN WULFF STRATTA. Incapacidad. Fa. 59 99, se hace saber que por auto Nro. 2317 99 de fecha 20 de Octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Roman Wulff Stratta y se designó Curadora a su madre Lilian Elizabet Stratta.
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 08 de Noviembre de 1999. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55145 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LLORENTE TRIAS, EDUARDO JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. B 642 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Agosto de 1999, se declaró el estado de incapacidad de EDUARDO JAVIER LLORENTE TRIAS, designándose curadora del mismo a María del Huerto Trías Correa. Minas, 06 de Setiembre de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENDEZ CACERES, ALICIA CRISTINA, INCAPACIDAD." Fa. 1034 98 se hace saber que por Auto Nº 3499 de fecha 26 07 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALICIA CRISTINA MENDEZ CACERES, C.I. 3.874.185-8, habiéndose designado Curadora a AIDA CACERES, C.I. 3.940.717-8, ambos domiciliados en Ituzaingó Nº 351 de la ciudad de San Carlos, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos. Maldonado, 4 de noviembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55110 Nov 15- Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOUTRON VIDAL, JUAN ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 197 99, se hace saber que por Auto Nro. 4047 99, de fecha 12.10.99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES BOUTRON, designándose curador a JUAN MARIA BOUTRON, quien aceptó el cargo conferido el 18.10.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 25 de octubre de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN CALIMARES, William. INCAPACIDAD. Fa. 659 98" se hace saber que: Por Resolución No. 2605 de fecha 19 8 99 se declaró en estado de incapacidad a William San Martín, CI 4.360.422-9, domiciliado en Cabo Polonio, designándose curador del mismo a María del Rosario San Martín, CI. 2.984.225-5, domiciliada en Pintos Diago s n, Castillos.
Por decreto nº 3511 de fecha 15 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 27 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55122 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "WARNER OLIVERA, Maria del Rosario" INCAPACIDAD" B.5 99, se hace saber que por auto Nro. 848 de fecha 22 de Mayo de 1999, se designo a la Sra. Maria Luz Olivera curadora interina de la presunta incapaz.
ASUNTO DE DEFENSORIA DE OFICIO.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Chuy, 13 de setiembre de 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Nov 15- Nov 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: COITINHO, Claudia Liliana "INCAPACIDAD" B.59 98, se hace saber que por auto Nro. 2128 de fecha 6 de Octubre de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Claudia Liliana COITINHO, designandose al Sr. Nicolas COITINHO NUÑEZ, curador definitivo de la incapaz.
ASUNTO DE DEFENSORIA DE OFICIO. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 14 de Octubre de 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3783 de fecha 26 de Agosto de 1999 dictada en autos caratulados: "BONINO DE LA ROSA MARIA JOSE. INCAPACIDAD. FICHA No. 495 98" se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA JOSE BONINO DE LA ROSA C.I. No. 482903-8 domiciliada en Rincón 1422 de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. RITA CASILDA DE LA ROSA MENDEZ C.I. No. 3.289.397-6 con igual domicilio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 13 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) $ 1260 10/p 37453 Nov 15- Nov 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "SELLANES CARBAJAL FERNANDO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. 98 98" se hace saber que por auto Nro. 4683 de fecha 28 de Setiembre de 1999 ha sido declarado en estado de incapacidad FERNANDO DANIEL SELLANES CARBAJAL (C.I. Nro. 4.019.070-0). designándose como curadora a IVONNE TERESITA CARBAJAL (C.I. Nro. 3.699.638-8) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 7 de Octubre de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Nov 15- Nov 26

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "OLIVERA MONICA GABRIELA" - INCAPACIDAD - Fa: 491 98, se hace saber que por Auto Nº 3769 del 16 de agosto de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MONICA

GABRIELA OLIVERA C.I.: 3.783.360-0 designándose como curadora a MIRTA RAQUEL NUÑEZ C.I.: 3.783.359-7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 4 de octubre de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55106 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "SORIA CHAVEZ, MIRIAM YANEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. B 495 97, se hace saber que por auto Nro. 699 de fecha 25 de Marzo de 1998, ha sido declarada en estado de incapacidad a MIRIAM YANEL SORIA CHAVEZ (C..I. NRO. 3.923.612-9) designándose como curadora a MARIA DEL HUERTO CHAVEZ PEÑA (2.877.512-8)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de julio de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55105 Nov 15- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "YOANI JOSE ACOSTA MUÑOZ. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. N° 183 97 V", se hace saber que por Decreto N° 4810 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a YOANI JOSE ACOSTA MUÑOZ designándose curadora a DORA ALICIA MUÑOZ PESCE. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55240 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: SOSA RODRIGUEZ, Silvana Dionisia" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.46 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a SILVANA DIONISIA SOSA RODRIGUEZ, habiéndose designado curador al Sr. Celestino Sosa Fernández.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de octubre de 1999.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Nov 15- Nov 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "GRASSI RAMOS, Nelson Dario" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.132 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: NELSON DARIO GRASSI RAMOS, habiéndose designado curador al Sr. MANUEL ORIBE GRASSI.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 9 de noviembre de 1999.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55102 Nov 15- Nov 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, en autos caratulados "Olga Isabel Bele, informe de vida y costumbres, ficha 712 99", se hace saber que ante ésta Sede se presentó Olga Isabel Bele optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Wolff y María Delia Panzacchi sobre su vida y costumbres.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 37975 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° turno, en autos caratulados "BALESTERO CASANOVA, MAGDALENA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 503 99. Se hace saber que ha optado por el título de PROCURADOR, ofreciendo la declaración de la Esc. Lilians Leifert y el Esc. Carlos Anza sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre 1999. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 36993 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, Dra María Isabel Rabuffetti, se hace saber que en los autos caratulados "De León Laún, Luján Lourdes - Información de Vida y Costumbres", ficha 1022 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Yenny Silvana Debernardi Nandes y de Mariam Anahid Arakelian Pérez. Montevideo, 15 de Noviembre de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 37809 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno en autos caratulados "CURTO RAMOS, MARIA DEL ROSARIO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Ficha 945 99" optando el Título de Escribana ofreció la declaración de Ricardo Casanova y Daniel Bianchi. Montevideo el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 37521 Nov 15- Nov 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra. Caren Seoane, en autos caratulados; "RODRIGUEZ CASURIAGA SANDRA JACQUELINE.- INFORMACION VIDA Y COSTUMBRE.- FICHA 612 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; SANDRA JACQUELINE RODRIGUEZ CASURIAGA optando por el Título de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de; MARIA JULIA LACRUZ SCANAROTTI y de NESTOR WALTER IBARRA CORREA, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 30 de setiembre de 1999 Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 37778 Nov 17- Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Lamela Ceppi, ficha 213 99, quién optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de María Amalia Duarte Oyhanondo y Silvia Rossana Camacho Chico-Espinosa sobre su vida y costumbres. Canelones 3 de noviembre de 1999. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 38013 Nov 19- Dic 02

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís, HACE SABER: Que ante esta Sede se presentó "MALAN PORTELA, FANNY.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha A 336 99, quien optando por el TITULO de PROCURADOR, ofrece la información de Darviña Viera Negrin, Atilano Beltranchini Miranda, sobre su vida y constumbres.- Young, octubre 26 de 1999.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 37536 Nov 16- Nov 29

LLAMADOS A ACREEDORES

CERRO LARGO

LLAMADO A ACREEDORES
DEC. 347 92. HUGO DANIEL MACHADO SILVEIRA CEDIO CUOTAS. ACREEDORES PRESENTARSE EN VIRREY ARREDONDO 858 RIO BRANCO.
13) $ 840 20/p 36810 Nov 09- Dic 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 19 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE MIGUEL ARGUIÑARENA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1368 y ELIANA SARTORI, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1275 1.
14) $ 127 3/p 4956 Nov 19- Nov 23

DARWIN JAVIER ALVAREZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en E.E. 71 Block U T. 24 901 y MONICA ALICIA DANERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E.E 71. Block U T 24 901.
14) $ 127 3/p 4972 Nov 19- Nov 23

CLAUDIO DANIEL de BARROS, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Malinas 3326 y STELLA MARY SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malinas 3326.
14) $ 127 3/p 4975 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 2

ESTEBAN JOSE BUSQUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1837 y SABRINA PAULA CORREA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grecia 3678.
14) $ 127 3/p 4949 Nov 19- Nov 23

BISMARCK ECHEVERRIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bolivia 1868 y SILVYA ANDREA PEREIRA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1690.
14) $ 127 3/p 4951 Nov 19- Nov 23

FRIEDBERT WALTER KOLB, 46 años, soltero, docente, alemán, domiciliado en Avda Arocena 1681 y DIANA BEHSNILIAN, 42 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Avda. Arocena 1681.
14) $ 127 3/p 4959 Nov 19- Nov 23

RAUL HEBERMAN BLANCO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4166 y ALICIA NORMA CASALAS, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en F. Castellanos 1078.
14) $ 127 3/p 4961 Nov 19- Nov 23

WILFREDO EXPOSITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3772 01 y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2189 01.
14) $ 127 3/p 4966 Nov 19- Nov 23

ANIBAL BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Frnch 2014 y NATALIA PINA CAUTERUCCI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6358.
14) $ 127 3/p 4978 Nov 19- Nov 23

AVEDIK KARAKOUSSIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Platero 3293 1106 y CLAUDIA CARINA JABIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Platero 3293 1106.
14) $ 127 3/p 4981 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 3

RAMON CALERO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pje Artigas 4546 y MAXIMINA ORTIZ, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Artigas 4546.
14) $ 127 3/p 4947 Nov 19- Nov 23

OSCAR ALBERTO CABALLERO, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Oyarvide 3169 Bis y MARIA LYLIAN TITO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5286 Block B 301.
14) $ 127 3/p 4948 Nov 19- Nov 23

WILSON EDUARDO CORONEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Republica 1678 y FABIANA LORELEY CRIADO, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Republica 1678.
14) $ 127 3/p 4953 Nov 19- Nov 23

HEBERT LEONARDO COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Y Pinzón 4864 y GABRIELA BRUGNONI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvín Norte. Calle 126 2112 102.
14) $ 127 3/p 4955 Nov 19- Nov 23

MARCO ANTONIO CANCRO, 19 años, soltero, empleado, brasileña N U, domiciliado en Santin C Rossi 4575 y CLAUDIA MALENA ACOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulgaria 3876.
14) $ 127 3/p 4964 Nov 19- Nov 23

GRABIEL ESTEBAN CARRERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Santos 5646 y VERONICA LOURDES ZUCCOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Santos 5646.
14) $ 127 3/p 4974 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 4

JULIO CESAR FALCON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1584 y GLADYS ESTER DISABELLA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Japón 1584.
14) $ 127 3/p 4946 Nov 19- Nov 23

MARCELO FERNANDO FERRER, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 477 1 y NANCY GRISSELL RUBIANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 477 1.
14) $ 127 3/p 4954 Nov 19- Nov 23

PABLO FABIAN LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2362 y GABRIELA INES FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4547.
14) $ 127 3/p 4958 Nov 19- Nov 23

CARLOS EDUARDO LIMA, 33 años, divorciado, marino-militar, oriental, domiciliado en Chayos 5272 y CATALINA GABRIELA COBELLI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chayos 5272.
14) $ 127 3/p 4967 Nov 19- Nov 23

ANDRES DANIEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3098 y CAROLINA INES AVILA, 21

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3098.
14) $ 127 3/p 4979 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 5

JUAN ANTONIO GALVAN, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4961 y MARIA DEL LUJAN FERNANDEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4961.
14) $ 127 3/p 4960 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4624 y SANDRA BLANGERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1433 309.
14) $ 127 3/p 4950 Nov 19- Nov 23

JOSE LUIS MURIAL, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 5326 Bis y ANAIR PORCIUNCULA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Domingo Arena 5326 Bis.
14) $ 127 3/p 4965 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 7

JOSE MARIA PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 18.200 N. 9244 y LETICIA SOLEDAD RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 21.700 Calle 4 S. 177.
14) $ 127 3/p 4970 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 8

JOSE GUSTAVO ROLLANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Bolivia 2551 y CAROLINA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Avda Bolivia 2551.
14) $ 127 3/p 4963 Nov 19- Nov 23

PABLO DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4415 y LETICIA GISELA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4415.
14) $ 127 3/p 4968 Nov 19- Nov 23

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4012 y ESTHER RAQUEL ROCHA, 53 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4012.
14) $ 127 3/p 4971 Nov 19- Nov 23

JUAN RAMIREZ, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Panamá 1107 ap 610 y KARLA PATRICIA BARTEL, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Cisplatina 1265.
14) $ 127 3/p 4973 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 9

GUZMAN LEANDRO SIENRA, 32 años, soltero, médico veteninario, oriental, domiciliado en Parque Posada b3 T1 apto 1303 y ADRIANA MARIA CENGERI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3472.
14) $ 127 3/p 4962 Nov 19- Nov 23

GABRIEL OSVALDO SAEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3815 A, Block P ap. 204 y JUANA NILDA RODRIGUEZ, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3815 A Block P ap. 204.
14) $ 127 3/p 4976 Nov 19- Nov 23

MAURICIO ALEJANDRO SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco del Puerto No. 3812 y Silvia Cristina Acosta, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco del Puerto No. 3812.
14) $ 127 3/p 4980 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 10

JONATHAN ANDRES VAZ MARTINS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schiller 4582 y CELICA FABIANA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4548 e.
14) $ 127 3/p 4952 Nov 19- Nov 23

MANUEL VICENTE VILCHE, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1266 2 y TELMA HELIDA FERREIRA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1266 2.
14) $ 127 3/p 4957 Nov 19- Nov 23

ALEJANDRO HERNAN TAPIA, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3260 104 y MARIA DANIELA AROZARENA, 30 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada en Manuel Pagola 3260 104.
14) $ 127 3/p 4969 Nov 19- Nov 23

JORGE ABILIO VALLEJO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avalos 3243 y VIRGINIA PARDO, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2022.
14) $ 127 3/p 4977 Nov 19- Nov 23

Montevideo, noviembre 18 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTHER NESTOR ACOSTA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2323 1302 y MARIA de las MERCEDES MARTINEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de octubre 2323 1302.
14) $ 127 3/p 4929 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 2

OMAR GABRIEL BOLLA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Minas 1059 y MARIA CECILIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1059.
14) $ 127 3/p 4941 Nov 18- Nov 22

CHRISTIAN BARONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lindolfo Cuestas 1464 02 y LAURA INES OLIVERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4868.
14) $ 127 3/p 4943 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 3

MIGUEL LEON JAIME CELORRIO, 61 años, viudo, abogado, argentino, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3430 y ANA ROSA ECHEVARRIA, 57 años, viuda, abogada, argentina, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3430.
14) $ 127 3/p 4924 Nov 18- Nov 22

DIEGO AVELARDO CARVALHO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5302 y MAGDALENA DOWLING, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Solano Antuña 2930 402.
14) $ 127 3/p 4927 Nov 18- Nov 22

SEBASTIAN MARCELO CANESSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2576 y CATALINA TERESA SANGUINETTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caiguá 1234.
14) $ 127 3/p 4944 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 4

MARCOS ALEJANDRO LUNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5544 y LURDES ALEJANDRA CHAPARRO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timote 5544.
14) $ 127 3/p 4921 Nov 18- Nov 22

HUGO MARCELO LAMANNA, 28 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Cuaró 3205 202 y ROSARIO SOLEDAD VILLAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuarein 2311.
14) $ 127 3/p 4928 Nov 18- Nov 22

GONZALO JAVIER LOPASSIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volta 5220 y LUZ MARINA FORRISI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 5220.
14) $ 127 3/p 4934 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 5

ANGEL ESMIN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tíber 3518 bis y PATRICIA VERONICA SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tíber 3518 bis.
14) $ 127 3/p 4923 Nov 18- Nov 22

HECTOR NICASIO GARCIA, 34 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1291=802 y ROSANNA TURINI, 40 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1291=802.
14) $ 127 3/p 4926 Nov 18- Nov 22

DANIEL MARTIN GONZALEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Rbla Costanera Miguelete 873 y MARTHA DEOMAR OLIVERA, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Costanera Miguelete 873.
14) $ 127 3/p 4932 Nov 18- Nov 22

JOSE GERARDO GARCIA, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 768=701 y MARIANA AROCENA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ellauri 660=802.
14) $ 127 3/p 4937 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 6

JORGE LUIS MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venecia 3507 y HELEN KATHERINE BARBOZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 467.
14) $ 127 3/p 4930 Nov 18- Nov 22

RODRIGO SEBASTIAN MELMAN, 28 años, soltero, estudiante, argentino C N, domiciliado en La Paz 2245 2 y KARINA MABEL LEIZAGOYEN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 2245 2.
14) $ 127 3/p 4931 Nov 18- Nov 22

DOMINGO JOSE MARGIOTTA, 37 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Emilio Raña 3068 y ALICIA PEREZ, 31 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2980.
14) $ 127 3/p 4936 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 7

FREDDY FRANCISCO PATETTA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3940 y GABRIELA ISABEL GENTILINI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3898.
14) $ 127 3/p 4933 Nov 18- Nov 22

JESUS MANUEL PRIETO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Osvaldo Cruz 5279 y SANDRA VERONICA MONTIEL, 19 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5279.
14) $ 127 3/p 4945 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 8

DAVID ISAIAS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paralela San Fuentes 3293 y ROSANA GABRIELA LA CRUZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paralela San Fuentes 3293.
14) $ 127 3/p 4922 Nov 18- Nov 22

ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1690 5 y MARIE FERNANDE DUTHILLEUL, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Guayabo 1690 5.
14) $ 127 3/p 4925 Nov 18- Nov 22

HOMERO ALEJANDRO RIZZO, 66 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1036 y ZONIA TERESITA RIVAS, 57 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Sgo. de Chile 1036.
14) $ 127 3/p 4938 Nov 18- Nov 22

EDGAR HORACIO ROMANO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1254 ap 702 y MARIA GABRIELA BORGES, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marconi 1254 ap 702.
14) $ 127 3/p 4939 Nov 18- Nov 22

HEBER DANIEL ZABALETA, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1511 y GABRIELA EDDY ROGGERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1511.
14) $ 127 3/p 4940 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 9

JAVIER ALEJANDRO SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabapí No. 2009 y SILVANA GABRIELA MODERNEL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tabapí No. 2009.
14) $ 127 3/p 4942 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 10

HERNAN ARIEL TELLECHEA, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2258 y ANGELA DE LOURDES SALVAGIOT, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Maldonado 1410.
14) $ 127 3/p 4935 Nov 18- Nov 22

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "Rocco, Rómulo y otra - Prescripción Adquisitiva", ficha 219 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rómulo Rocco Flores y Mirtha Armano Sanguinetti, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido, sito en la 21ª Sección de Montevideo, según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, registrado (provisoriamente) en la Dirección Nacional de Catastro al efecto de ser presentado en el juicio de prescripción, el quince de noviembre de mil novecientos noventa y siete con el número 100; está empadronado con el numero 147.477, consta en un área de 809,10 y linda al Este con los padrones Nº 147.474 y 147.476; por el Norte con el padrón Nº 147.473 y por el Oeste con los padrones 147.484 y Nº 147.478. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a Juan Carlos Nervi (o Juan Nervi), Olga Teresa y Nelsa Irene Vila Campodónico, sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Asimismo se cita a los linderos titulares del padrón Nº 147.474, José Florencio Morante Cejas y Erminia Cedrez o sus sucesores a cualquier título. Montevideo 4 de octubre de 1999 Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 37570 Nov 16- Nov 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "Pérez Izquierdo, Ismael y otra c Gómez Egozcue, José L. y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria", F. 233 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ismael Pérez Izquierdo y Olga Cortés, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente Bien Inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la décimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 5.647, antes padrón en mayor área Nº 75.581, con frente a la calle Mariano Estapé Nº 5008, según plano de mensura de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de setiembre de 1999, con el Nº 305, se compone de una superficie total de 284 mts. con 62 dms., que se deslindan así: Al Suroeste, 15 mts. de frente a la calle Mariano Estapé, puerta de ingreso 5008, entre las calles Patricios y A. Susviella Guarch, distando el punto extremo de dicho frente 15,94 mts. de la esquina formada con la primer calle nombrada; al Noroeste, 19 mts. lindando con el padrón 5.648; al Noreste, 15,01 mts lindando con el padrón 5.646; y al Sureste, 18,93 mts. lindando con el padrón 75.581.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del Bien descripto, y en especial a los últimos propietarios José Luciano, Edmundo Ramón y Susana Gómez Egozcue, o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo 25 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 36941 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22º turno, dictada en autos "Fraquia Rodríguez, Walter y otros, Prescripción Adquisitiva", Ficha 38 98, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Walter y Elisa Fraquia promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble.
Solar de terreno con el edificio en él construído sito en la 20a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano de prescripción del Ing. Agrimensor Mario Boix Puig inscripto en la D. G. de Catastro Nacional el 28 5 98 con el nro. 149, está empadronado con el nro. 72.779, consta de un área de 388 m2 56 dm2, y se deslinda así. 9,91 metros de frente al N.O. a la calle Ordoñana, entre las de Florentino Castellanos y Pedro Trápani, distando el punto más cercano de su frente 98 m. 28 cm a la esquina formada con la última de

las nombradas, 39,9 metros al N.E. lindando con el padrón 80.246 cuyos titulares registrales son: Mario Olivo y Silvia Charlier, 9,62 metros al S.E. lindando con el padrón 80.233 cuyos titulares registrales son: José Garate y Mirta Aida Laserra y 40 metros al S.O. lindando con padrón 80.245, cuyo titular registral es Ramón Rodríguez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Mario Eugenio Olivo Bonjour y Silvia Teresita Charlier Binoles, José Garate Silva y Mirta Aida Laserra y Ramón Rodríguez García, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 1999. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 37435 Nov 15- Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "PAEZ PIZARRO SERGIO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Fa. 825 98", según auto Nº 3075 de fecha 1 de setiembre de 1999, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS INTERESADOS Y EN ESPECIAL A MONT PAY SOCIEDAD CIVIL, BANCO SAN JOSE, SUCURSAL MONTEVIDEO, NELSON YUANE SARKI Y ANGEL FERNANDO FERNANDEZ ABALDE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, VEINTIUNO DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1080 10/p 37914 Nov 18- Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"EDITOS".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos: "ANGELINA BONCE PAZ.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Padrón No. 202).- (Lo. 4 Fo. 151 No. 14).- Se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" la Señora "ANGELINA BONCE PAZ" (Padrón No. 202) según plano del Ingeniero Agrimensor RIDER COLOMBO SUAREZ Mat. No. 918 con una superficie de m2 1.500, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Baltasar Brum (Departamento de ARTIGAS) zona urbana.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA" y "EMPLAZA" por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele "DEFENSOR DE OFICIO" con quién se seguirán los procedimientos.- Se hace constar, que con anterioridad, se inició ante ésta Sede Juicio de "AUXILIATORIA DE POBREZA" el cual se encuentra agregado a éstos autos.- Baltasar Brum, OCTUBRE 6 de mil novecientos noventa y nueve.- JUAN ANIBAL MURILLO.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55212 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2º. sección judicial de Canelones, en autos caratulados "TAÑO PEDRAJA MARIA FABIANA - PRESCRIPCION" Ficha 85C 1999 se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA FABIANA TAÑO PEDRAJA promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno, y mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial de Canelones, localidad catastral Santa Lucía, zona urbana, empadronado con el número ciento ochenta y uno, antes en mayor área con el número 1.016, el cual según plano del Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto provisorio en la Of. Departamental de Catastro con el Nº 55, consta de una superficie de 368 mc. 90 dm.c y deslinda así: 14 m 44 cm al SE de frente a la calle Florencio Sánchez; 23 m 64 cm al SO también de frente a la calle Dr. Antonio Legnani, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 m de desarrollo; 14 m 44 cm al NO lindando con el padrón Nº 182 y 23 m 64 cm al NE lindando con el padrón Nº 180.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a comparecer a deducir sus derechos y especialmente al último titular registral Sucesores de Juan Pedro Serrés, María Harre o Larre, María Dorotea Serrés, Enrique Esteban Serrés, Julia Serrés, Placido Bartolo Haguzzi o Laguzzi, Felicia María Serrés y Blanca Acneris Catalina Haguzzi o Laguzzi, Julio César Haguzzi o Laguzzi, Enriqueta Aida Lanza y a la última titular de derechos posesorios Blanca Aurora Romero Guardia, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Santa Lucía 8 de noviembre de 1999 Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz.
16) $ 2700 10/p 37375 Nov 12- Nov 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos caratulados "Charlo Charlo Marlene Belkis - Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha 91 98 según providencia Nº 507 de 30 de agosto de 1999, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marlene Belkis Charlo Charlo, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno, ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Santa Lucía, manzana 196, empadronado con el Nº 4839 (anterior 1402), el que según el plano de mensura del Ing. Ag. Gerardo Pessano de mayo de 1999; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Canelones con el Nº 51 el 18 del mismo mes, consta de una superficie de 351 m.c. 17 dm. c.; con 17,21 m. de frente a la calle Constitución. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los sucesores de los cónyuges Nicolás Olivero u Olivera y Carmen Falero de Olivero u Olivera y a los propietarios de los padrones linderos Nelly Zerpa Muller y los denunciados Alcides De María Perdomo y Jorge Daveri; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Santa Lucía, catorce de setiembre dela año mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz.
16) $ 2340 10/p 37432 Nov 15- Nov 26

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- (JOAQUIN SUAREZ)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Sexta Sección Judicial de Canelones - Joaquín Suárez, en los autos caratulados "LATORRE SENA, RAUL ORILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA C 42 99", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Orilio Latorre Sena a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la décimo sexta sección judicial de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, empadronado actualmente con los números 383 y 384, el que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo de Mayo de 1999, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 245 el 29 6 99, consta de una superficie de 3983,54 metros, y se deslinda así: Al Norte con el padrón número 523 en 52,94 metros, por el Sur hacia la Avenida Francisco Fiorito en 52,94 metros, por el Este el padrón número 383 linda con el padrón número 382 en 92,77 metros, por el Oeste el padrón número 384 linda con el padrón número 998 en 92,77 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Lasa, Juan Lasa y los vecinos linderos: Cecilia y Gerardo Brissolesse Vigo, Nelly Teresita Vigo, Javier Waldemar Peña Vía, Jesús Nazareth Severo Presa, o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que lo hagan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en Joaquín Suárez el día trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Sonia Rivero Borad, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2700 10/p 36865 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENA SECCION

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se ha presentado el Sr. Nelson Pérez, Fa. 32.95, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble, siguiente ubicado en la 19a. Sección Judicial de

Canelones, hoy Médanos de Solymar, Padrón 26589 señalado con el No 19 de la manzana 10, con una superficie de 719 mts. que deslinda así: 16,82 mts. a la calle K, al oeste 44,35 mts. con el padrón 26590 al norte 14,95 mts. con los padrones 26592 y 26595, y al este 51,72 con los padrones 26.586, 26587 y 26588. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL TITULAR EL SR. CESAR FERRARO, Y A CUALQUIER INTERESADO EN EL INMUEBLE DE REFERENCIA, ESPECIALMENTE A LOS LINDEROS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES 26586, 26587, 26588, 26590 Y 26592, Y A LA EMPRESA TUNECI S.A. A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CANELONES 21 10 99. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 38071 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, DICTADO EN AUTOS: "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Fa. 619 98 A", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: TODOS LOS INTERESADOS A CUALQUIER TITULO A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE LOS BIENES PADRONES Nº. 1502, 1595, 2595, 3652, DE LA 1era. Secc. JUD. DEL DPTO. DE COLONIA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 03 DE NOVIEMBRE DE 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1080 10/p 37234 Nov 12- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALCOBA, Hilda.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.174 99" se hace saber que se ha presentado en ésta Sede Hida Alcoba promoviendo prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: Padrón 572, ubicado en la 1ra. sección catastral de Durazno, Paraje La Economía, con cuperficie de 9 hectáreas 3642 metros cuadrados 91 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Norte con Padrón 568, y padrón 8464, al Este con padrón 571; al Sur con padrón 567 y al Oeste con padrón 564 y 563. En consecuencia se cita llama y emplaza a la última titular Ana Aguirre de Bermudez y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos, dicho plazo será por el término de 90 días.- Durazno, 4 octubre 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1440 10/p 36775 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

ACCION DECLARATORIA DE PRESCRIPCION.-

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "MORENO GONZALEZ, Alba Gloria -Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha Nº 621 99- se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Alba Gloria MORENO GONZALEZ, promoviendo acción declaratoria de Prescripción respecto al siguiente bien inmueble: un terreno y demás mejoras que contiene, sito en la 1era. Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 4019, manzana Nº 276, compuesto de las fracciones 1, 2, 3 y 4, según plano del Ing. Agr. Ariel Cabrera (h), de Setiembre de 1992, inscripto en la División Agrimensura de la Intendencia Municipal de Florida el día 17 de Noviembre de 1992, aprobado con el Nº 4693.- Asimismo, con el Nº 7298, fue inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con fecha 18 de Noviembre de 1992, compuesto de una superficie de 896 mts. 00 dms. cuadrados y se deslinda así: 40 mts. al Oeste con calle España; 22 mts. 30 cms. al Norte con calle Benigno Islas; 22 mts. 50 cms. al Sur con Padrón Nº 4018 y 40 mts. 20 cms. al Este con Padrón Nº 5189.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto, y en especial al Sr. Ulpiano E. González y o sus sucesores y a los linderos existentes: Ramón VAZQUEZ GARCIA (Padrón Nº 4018) y Alberto ALBARENGA (Padrón Nº 5189), para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Florida, 25 de octubre de 1999.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2700 10/p 37090 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la seÑora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ Rusvelt contra Eulogio DIAZ y otra: Prescripcion treintañal" (ficha 568 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rusvelt DIAZ, promoviendo acción declaratoria de prescripción adquisitiva treintañal, CONTRA Eulogio Diaz y Martha Garcia y todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble sito en la primera sección judicial de Florida, empadronado con el No. 5215 manzana 342 solar B, del plano de fraccionamiento efectuado por el Agrimensor Ariel Cabrera H, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 4256, el 28 6 71. El inmueble esta compuesto por una superficie de 130 mts, con frente a la calle 111 por el Norte, teniendo por linderos al oeste y el sur a Eulogio Diaz y por el este a Derby Lopez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto al bien descripto, incluso a los propietarios mencionados de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Florida, que sello y firmo el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL - EDA.

16) $ 2340 10/p 37089 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Mazza, María Angélica. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 175 99. Se hace saber que ante esta sede, se presentó MARIA ANGELICA MAZZA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, contra los inmuebles Padrones Nros: 5158 y 15.420, ubicados en la 1era. Sección Judicial de Lavalleja, el área total de 66 hás 8242 m2 del Padrón Original (5158), se deslinda de la siguiente manera: Padrón Nro. 5158, consta de 40 hás con 0519 m2 y Padrón Nro. 15.420: consta de 26 hás con 7723 m2. En consecuencia,: Se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los Padrones mencionados y en especial a los Sucesores de ISIDRO SANCHEZ a que comparezcan a deducirlos dentro del Término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual proseguirán sus actuaciones. Minas. 23 8 99. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1620 10/p 37196 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "GALLERO QUADROS, Elena.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" F. 49 99, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Número 6.063, que se compone de una superficie de 9.374 metros, 66 decímetros que se deslinda así: 72 metros de frente al Sur Este, sobre Nuevo Camino a Playa Grande, 142 metros al Sur Oeste, lindando con Inmobiliaria Blois Sociedad Anónima, 72 metros al Noroeste, sobre camino de tierra de 10 metros 40 de acho y 121 metros 40 decímetros al Noreste, lindando con Romeo Nosiglia o Mosiglia, según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3328 el 18 6 68, (Quinta Sección Judicial de Maldonado).-
EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que compa-

rezcan en el plazo legal y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Piriápolis, 29 de setiembre de 1999.- Dr. Vartan Sarkisian.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 36731 Nov 09- Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "CARDOZO RUIZ, Gladis Margot. Prescripción adquisitiva". Ficha Nº 521 1998, se hace saber que ante esta Sede se presento la Sra. Gladis Margot CARDOZO RUIZ, titular de la C.I. 3.695.926-9 a promover acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 199, manzana 29 de la localidad catastral Piedras Coloradas, 3a. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, antes Padrón 96 en Mayor Area, que según plano del Agr. Alvaro Franco, inscripto con el Nº 8864 el 30 de diciembre de 1993 consta de una área total de 466 mts., 08 dcms y se deslinda así: con frente al Sureste 15 metros a Calle Nº 19 (CAmino Departamental); 27 mts. 95 cms. al Noroeste tambien de frente sobre calle Nº 16; 17 metros 03 centimetros al Noroeste lindando con resto del Padrón Nº 96 parte y 30 metros 55 centímetros al Noreste lindando con resto del Padrón Nº 96 parte, todos indicados en el mismo plano.- En consecuencia se cita llama o emplaza especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos CAMESELLE, A LOS linderos Sres. Marcelino DE LOS SANTOS y Miguel OLIVERA, domiciliados en Piedras Blancas y a Las Sras. Nancy y Teresita MOREIRA MAGLIANO y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 07 de octubre de 1999.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.

16) $ 2520 10/p 38025 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de este Juzgado de Paz Departamental de 3º Turno de Payasndú, en autos caratulados: KABILLON, MARIO NORBERTO. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL". (Ficha Nº 483 1999), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Mario Norberto Kabillón, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, respecto automóvil marca Peugeot, modelo 404 del año 1961, con motor Nº 4150514, empadronado en Paysandú con el Nº 111.478, igual matrícula. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Aylin María Dávila Guerrero, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 25 de Octubre de 1999.- Daniel Campot Repetto. Juez de Paz (sub.).

16) $ 1440 10/p 37059 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección de Rocha, dictada en los autos:- "VERGARA, ISIDORO; -JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL.- Prescripción adquisitova".- (Fa. C 48 99); se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 402 de la 3ª. sección judicial de Rocha, a que comparezcan a dedicir los derechos en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.- Lascano, 27 de octubre de 1999.- Por auto Nº 1081 de 19 de octubre de 1999, se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55123 Nov 15- Nov 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos "VLAEMINCK LUIS C NELDER VIERA. PRESCRIPCION" Fa. 816 99 se presentó ante esta Sede LUIS ALBERTO VLAEMINCK a promover acción de Prescripción sobre el bien mueble vehículo Marca CITROEN año 1985 con motor Nº ICVF13049785 matriculado en el Depto. de Salto con el Nº 68.512, en consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos en el referido bien especialmente a Nelder Abrelino Viera Nuñez y sus sucesores a título particular o universal a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designa Defensor de Oficio con quienes se continuaran estas actuaciones. Salto veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno.

16) $ 1440 10/p 36750 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó DA SILVA LANDA BLANCA CELESTE a promover acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 849 99 sobre el inmueble padrón 21.282 sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, localidad Catastral Salto, manzana 1302, con frente a la Avda. Rodó según Plano del Ing. Agr. Rodolfo Margall de noviembre de 1997, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 26 el 2 12 97; tiene un área de 8.186 mts. o7 dms. cuadrados y se deslinda al norte 169,13 mts. con padrón 21283, al Este 49,75 mts. con padrón 21.286, al Sur 169,44 mts. con padrones 21.582 y 21.262, al Oeste 46,97 mts. de frente a la Avda José Enrique Rodó; en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Litiga con Auxiliatoria Pobreza. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55022 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección del departamento de San José, en autos caratulados: "NEIRA, Angel Valentín y Otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA C 276 1997, se hace constar que ante esta Sede se presentarón ANGEL VALENTIN NEIRA y CLARA MARTA NAVARRO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno zona suburbana paraje Playa Pascual Padrón anterior 8402 m á y actual Nro. 77 y que consta de un área de 498 m. emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente al Sr. LEONEL MESA PAEZ o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerase con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1440 10/p 37255 Nov 12- Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

"EDICTO" Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos caratulados MOLINA MAUTONE, CARLOS MARIA, JESUS ROBERTO, JUAN JOSE, y MARIA ROSA y MARQUEZ GONZALEZ MANUEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- (F.C.33 98), se hace saber que se presentaron ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciándo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección de Tacuarembó (San Gregorio de Polanco), Manzana No. 49 Padrones, antes 195 y 595, posteriormente 195, actualmente: 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, según plano del Ag. Raúl Capeta inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 4207 el 13 de enero de 1971, marcados como solares con los números 2 al 22 con un area total de 7.378 m2 8100 c2 que lindan al Norte con Calle Constitución, al Este, frente a calle Piedad; al Sur, frente a calle Libertad y al Oeste, frente a calle Cardozo; El padrón 1079, único de la Manzana ajeno al Juicio, hace que el sola 2 padrón 1762, linde con él al Oeste y el solar 22 padrón 1782, linde con él al Norte.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se

consideran con derechos al bien de referencia, en especial se emplaza al lindero Sr. Ademar Coitinho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- San Gregorio de Polanco 22 de octubre de 1999.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en San Gregorio de Polanco, el veintidos de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO JUEZ DE PAZ.- Ma. LAURA NUÑEZ MALAGUEZ, ESCRIBANA.

16) $ 2700 10/p 37065 Nov 11- Nov 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN MIGUEL MAYOBRE, solicita la inscripción de la obra titulada EL HOROSCOPO CHARRUA", de su autoria. Montevideo 5 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 36849 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LIC. FEDERICO BLIXEN, solicita la inscripción de la obra titulada "SWIFT AND OUR ZEITGEIST", de la cual es autor. Montevideo 8 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37047 Nov 11- Nov 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LILIAN MOREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "RULITO, EL CARACOL QUE PERDIO SU CASITA", de su autoría. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37054 Nov 11- Nov 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HELLAS SCAFFO, solicita la inscripción de la obra titulada "COSAS DE CONSTANZA", de la cual es autora. Montevideo 8 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37253 Nov 12- Nov 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER CABRERA SILVA, solicita la inscripción del Album de Modelos denominado "FAUNA NUESTRA SERIE Nº 1", del cual se declara autor. Montevideo 28 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37410 Nov 15- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Fernando Schmidt - ELIANA - álbum de letras.
Miguel Graña - EL CONCILIO DEL AMOR - adaptación de la obra homónima del autor Oskar Panizza.
Alicia G. Añon Astori - AMO, TENGO MIEDO, LUEGO EXISTO - obra de teatro.
Fernando Pelaez - DE LAS CUEVAS... AL SOLIS - CRONOLOGIA DEL ROCK EN EL URUGUAY 1960-1975 - libro.
Alberto Ferres Terra - INFORME FERRES AÑO 2000 - científico
Roberto M. Capocasale - BREVIARIO DE ARANEOLOGIA - libro
Juan C. Aguirre - MILONGA A MI MADRE - álbum de letras
Carmen Toledo - PEGASO REY - diseño gráfico
Coriun Aharonian - LUCES DE BOHEMIA - música original para obra homónima del autor Ramón del Valle Inclán.
Lilián Krabs - TAMBORILES Y ALGO MAS - álbum musical
Ema Aboy - NOSTALGIAS - álbum musical
Samantha Navarro - CERVEZA - álbum musical.
Montevideo, 10 de noviembre de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.

17) $ 1470 10/p 37438 Nov 15- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GONZALO PEREIRA Y PABLO SOCA solicitan la inscripción del PROGRAMA DE COMPUTACION denominado "PlanG", del cual se declaran autores. Montevideo 11 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37578 Nov 16- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JUAN CARLOS BACIGALUPO solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) PROGRAMA ADMINISTRACION DE STOCK DE ECONOMATO", 2) PROGRAMA DE HISTORIAS CLINICAS PARA CTI, de las cuales se declaró autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1999. LUIS A, MUSSO AMBROSI, Director General.

17) $ 630 10/p 37627 Nov 16- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARLENE CARVALLO, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS PARA EL MILENIO", de su autoria. Montevideo 15 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37717 Nov 17- Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARS INCORPORATED, solicita la inscripción de los siguientes Dibujos 1.- M & M Mini's Swarm, 2.- M & M's Rojo, 3.- M & M's Amarillo, 4.- M & M's Azul, 5.- M & M's Verde, 6.- M & M's Mini's, 7.- M & M's Naranja, de los cuales se declaran editores y propietarios, siendo los autores Susan Credle, Stephen Rutter y Will Vinton. Montevideo 12 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 37759 Nov 17- Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIELA GLORIA SOTELO GUELMAN solicita la inscripción de la obra titulada "BASQUADE" (levantarse en lengua charrúa), de la cual se declaró autora.- Montevideo, 17 de noviembre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 38135 Nov 19- Dic 02

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 turno dictada en autos "ALBEA LTDA - QUIEBRA" ficha S 5 84, se hace saber que se encuentra a disposición de los acreedores y del fallido en la Oficina Actuaria por el plazo de 10 días el Informe del Síndico sobre Estado de Créditos Verificados y Graduación. Montevideo, 29 de octubre de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

18) $ 720 10/p 37020 Nov 11- Nov 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 11º en estos autos caratulados "TOME AMERICA RAMONA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 124 98 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de AMERICA RAMONA TOME, inscripta el 2 3 1973 en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 80, en el sentido que donde dice "nacida el 21 3 50", debe decir "13 12 50" por así corresponder. Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55055 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Eleuterio Celedonio Alberto. Rectificación de Partida de matrimonio y de defunción con Auxiliatoria de Pobreza" Ficha A 369 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio y de defunción de Eleuterio Celedonio Alberto Rodriguez y dónde dice en la primera "ALBERTO" debe decir "Eleuterio Celedonio Alberto" y dónde dice en la segunda "Eleuterio Celedonio" debe decir Eleuterio Celedonio Alberto". Se hace constar que por auto 2775 99 de fecha 13 de octubre de 1999 se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55042 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PEREZ RASTELLI OLGA - RECTIFICACION DE PARTIDA - MATRIMONIO - FICHA: 336 99 D, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
a) de matrimonio de JOSE GALIETTA Y OLGA PEREZ ARRILUCEA (Acta Nº 148 de 25 de setiembre de 1937 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 22º Sección del Departamento de Montevideo), donde dice ARRILUCEA, debe decir RASTELLI, por así corresponder.- Montevideo, 16 de setiembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55223 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVAREZ RUIZ DIAZ, RODRIGO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 594 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODRIGO ALVAREZ RUIZ DIAZ (Acta Nº 6087 de fecha: 11 de setiembre de 1998, del Libro de Nacimientos del oficial del Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que debe figurar como hijo legítimo de RICARDO GARABIDE VELAZCO e ISABEL RUIZ DIAZ ALVAREZ.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 14 de junio de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "MENDIETA SOSA, ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 697 98, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jonathan Andrés STEINGRUBER MENDIETA, Acta No. 383 de la Oficina No. 12 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 22 de marzo de 1992, en el sentido que donde dice: "... que es hijo natural del compareciente Juan Andrés STEINGRUBER y de Andrea Virginia MENDIETA", debe decir: "... que es hijo legítimo de Juan Andrés STEINGRUBER y Andrea MENDIETA, casados entre sí", todo por así corresponder.- Montevideo, 16 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Nov 10- Nov 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "VICCO o VICO PEDRONCINO, GLADYS LUJAN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUX. DE POBREZA", Ficha V 117 99, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS LUJAN VICO, Acta No. 114 de la Oficina de Estado Civil de la 8va. Sección del Dpto. de Colonia de fecha 20 de octubre de 1939, en el sentido que donde dice: "VICCO", debe decir: "VICO", por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de octubre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55216 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "CANCELLARA, Donato - RECTIFICACION de PARTIDA" - Fa. 526 99 V, por decreto Nº 3755 99 de 14.10.1999 se dispuso se haga saber que en referidos autos se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO Nº 378 de la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo - expedida el 02.05.1963 de Donato CANCELLARO BITIELLO, en el sentido que donde dice "CANCELLARO" debería decir: "CANCELLARA" y donde dice: "BITIELLO" debería decir: "VITIELLO" por así corresponder. Asimismo donde refiere a la nacionalidad de los padres ambos son: "ITALIANOS" y no orientales como figura en la misma.- Montevideo, 26 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55222 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Roldán Sandra y Presentado Ariel, rectificación de partidas, ficha V 451 99, por resolución Nº 3560 de fecha 21 de setiembre de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento registrada con el número 281 el 28 de febrero de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice como apellido Elizabeth debe decir Roldán y de la partida de matrimonio registrada con el Nº 136 el 23 de diciembre de 1986 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. sección de Canelones, en el sentido que donde dice Sandra Elizabeth debe decir Sandra Elizabeth Roldán, por así corresponder.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señopra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados VASCONCELLOS NUNES ALCEU ERACLIDES y DA MOTTA GOMEZ PORTO MARLENE ESTHER. Rectificación de Partidas. (FICHA. B 338 99), se hace sabee que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas la rectificacion de las partidas de nacimiento y de matrimonio en la siguiente forma, en la partida de nacimiento de RICARDO ALEJANDRO, al margen se inscribio NUNES DA MOTTA RICARDO ALEJANDRO, debiendo decir VASCONCELOS DA MOTTA RICARDO ALEJANDRO, en el cuerpo de la misma se establecio el nombre del padre como ALECY ERACLIDES VASCONCELLOS NUNES, cuando en realidad debe decir ALCEU ERACLIDES VASCONCELOS NUNES, donde dice nieto por linea paterna de MARTINA VASCONCELLOS NUNES, debio decir MARTINA VASCONCELOS NUNES, y en la partida de matrimonio se inscribio como VASCONCELLOS NUNES ALCEU ERACLIDES, debiendo inscribirse como VASCONCELOS NUNES ALCEU ERACLIDES, por asi corresponder. Artigas, 15 de octubre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 17- Nov 30

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DA ROSA VENTANCOURT MARIA CATALINA. S Rectificación de Partidas. (FICHA. B 38 99), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice el día veinticinco de abril de 1984, debe decir el día veinticinco de abril de 1980, por así corresponder. Artigas, 22 de octubre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55228 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partidas de matrimonio de TERESA CELIA CARBALLO y ELIBRANDO RODRIGUEZ

(FICHA 390 99) donde dice: "comparece ELIBRANDO RODRIGUEZ, debe decir: "comparece LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA Nº 10 expedida el 15 de enero de 1963 por el Oficial del Estado Civil de la Primera sección de Cerro Largo, y de nacimiento de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CARBALLO, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo el 27 de noviembre de 1963 e inscripta el 28 de noviembre de 1963, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de ELIBRANDO RODRIGUEZ" debe decir: "que es hija legítima de LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA 1246; y de RICHARD EDGARD RODRIGUEZ CARBALLO, nacido el 8 de junio de 1965 e inscripto el 9 de junio de 1965, donde dice: "que es hijo legítima de ELIBRANDO RODRIGUEZ" debe decir: "que es hijo legítimo de LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA 555, por ser todo ello como corresponde. Melo, 21 de octubre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 517 98) de PIÑEIRO, MARILIANA, nacida en Melo el día 4 de junio de 1986, ACTA 577, pués en la misma donde dice: hija legítima de Marcelino Sosa, debe decir: hijo legítimo de Marcelino "Piñeiro", por ser lo que corresponde. Melo, 3 de marzo de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.- EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "RAMIREZ JUANA MARLENE Y RAMIREZ MUÑOZ GIOBANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 189 97B.

Se hace saber que por decreto Nº 1664 99. de fecha 24 de SETIEMBRE de 1999, se modificó de la siguiente forma, la partida matrimonio Nº 32 de la tercera sección Judicial del departamento de Cerro Largo, de fecha 9 de MAYO de 1972; donde dice "JUANA MARLENE RAMIREZ", debió decir "JOANA MARLENE VIEIRA RAMIREZ"; y donde dice "hija de desconocido" del origen paterno, debe decir que es hija de "ARAYDES VIEIRA" y donde dice "nacida el veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y tres" debe decir "nacida el día 4 de agosto de mil novecientos cuarenta y tres" por ser lo que corresponde.-

PARTIDA DE NACIMIENTO nº 199 de fecha 8 de octubre de mil novecientos setenta y tres de la tercera sección Judicial de Cerro Largo donde dice "que es hija legítima de JUANA MARLENE RAMIREZ", debe decir que es hija legítima de "JOANA MARLENE VIEIRA RAMIREZ". Donde dice que es nieta por línea materna de "CECILIA RAMIREZ" debe decir de "ARAYDES VIEIRA Y CECILIA RAMIREZ". Y al margen donde dice "RAMIREZ" debe decir "VIEIRA" por ser lo que corresponde.-

EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR AUXILIATORIA DE POBREZA.- Río Branco, 12 de OCTUBRE de. 1999.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Nov 17- Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VELAZCO GAZAÑOL Teodora y Aniceta Luisa.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-" Ficha 243 99; se ha solicitado la Rectificación de las siguientes Partidas: Partida de Nacimiento Acta Nº 28; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Septima Sección Judicial de Durazno, el día 11 de Junio de 1964 y en cuyo margen; en el sentido en que donde dice: "Gazañol Velazco Teodora" deberá decir: VELAZCO GAZAÑOL TEODORA, y en texto de la misma donde dice: "nacida el día 2 de Enero de 1944"; deberá decir: NACIDA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1940; y en la Partida de Nacimiento, Acta Nº 27; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Septima Sección Judicial de Durazno, el día 11 de Junio de 1964 y en cuyo margen en el sentido en que donde dice: "Gazañol Velazco Luisa Aniceta" deberá decir: VELAZCO GAZAÑOL ANICETA LUISA y en el texto donde dice: "nacida el día 2 de Enero de 1944", deberá decir: NACIDA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1942; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 12 de Octubre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55014 Nov 09- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MORALES DE LEON, FLORENCIA ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 838 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente: FLORENCIA ALEXANDRA MORALES DE LEON, (Acta Nº 4), en el sentido que, donde dice en el margen ALEJANDRA, debe decir ALEXANDRA, y en el cuerpo de la misma, en el segundo renglón donde dice "ochenta y ocho", debe decir "ochenta y nueve", donde dice, en el decimoquinto renglón "SUSANA", debe decir "JUANA", además en la partida expedida por la Intendencia Municipal de Lavalleja hay dos errores más: en el décimo renglón, donde dice "1989", debe decir "1988" y en el decimonoveno renglón, donde dice "CHAPARRO", debe decir "APARICIO", todo ello por así corresponder. Minas, 19 de Octubre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55074 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVES FERNANDEZ CHAVES, YOLANDA OFELIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 1290 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: a) de Nacimiento correspondiente a YOLANDA OFELIA FERNANDEZ CHAVES FERNANDEZ CHAVES nacida el día 02 02 28 e inscripta el día 10 02 28 de la Octava Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 21; en el sentido que donde dice: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ..." debe decir: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ CHAVES..." y donde dice: "que es nieta por línea paterna de ABDON FERNANDEZ, debe decir: "es nieta por línea paterna de ABDON FERNANDEZ CHAVES. b) de Matrimonio correspondiente a EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ CHAVES y ASUNCION FERNANDEZ CHAVES GUERRA de fecha 28 2 25 de la 8ª sección judicial de Maldonado, Acta Nº 3 en el sentido que donde dice: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ..." debe decir: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ CHAVES y donde dice: "...hijo de ABDON FERNANDEZ..." debe decir: "...hijo de ABDON FERNANDEZ CHAVES...", por así corresponder.- Maldonado, 13 de setiembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55011 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de WASHINGTON FERREIRA, en el siguiente sentido: donde dice: "nacido el 21 de Agosto de 1943", debe decir: "nacido el 21 de diciembre de 1938", por ser lo correcto. Rivera, 8 de octubre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55140 Nov 16- Nov 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to.

Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA FERRON SUAREZ (Fa. 296 99 bis), en el siguiente sentido: donde dice: "CARLA FERRON SUAREZ", debe decir: "CARLA FERRON SERNAIZ", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55247 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "D'OLIVEIRA GARASSINO, ZULLY AUXILIADORA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 378 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, acta Nº 152 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido paterno "D'OLIVEIRA" debe decir "de OLIVEIRA FLORES"; B) de matrimonio de: ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, acta Nº 24 de la 7ma. sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido paterno "d'OLIVEIRA FLORES" debe decir "de OLIVEIRA FLORES"; C) de nacimiento de: RODRIGO JAUREGUIBERRY y ROMINA JAUREGUIBERRY, Actas Nº 286 y 1827 ambas de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido materno "d'OLIVEIRA FLORES" debe decir "de OLIVEIRA FLORES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 09- Nov 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "BARRERO SOSA, Luisa Jaquelin por el menor: Joaquin Nicolas Mandian Barrero" - Ficha B.366 99, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOAQUIN NICOLAS MANDIAN BARRERO, Acta No. 677 del 25 de nayo de 1994, en la 1er. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Lucia", DEBE DECIR: "Luisa", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 14 de setiembre 1999.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Nov 17- Nov 30

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 99 - HORA 13:30 - BASE: 1.910,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 371.443 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco González Zabala (MAT. 4966 - R.U.C. 21249770011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada individualmente con el Nº 54.399 701 A, la cual consta de una superficie de 59 mts. 24 dms. y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana Nº 3084.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.044 a nombre de Constantino Bajo Suarez y Teresita Susany Olivera.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.560 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la o s 9680.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (o s 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55153 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 99 - HORA 13:45 - BASE: 1.730,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 336.620 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Ferrari Ciccone (MAT. 4328 - R.U.C. 211984830012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1206, empadronada individualmente con el Nº 61.477 1206 D, la cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. y forma parte del bloque D del complejo "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29.131 a nombre de Alberto Eduardo Arijon Damiani y Mara Jacqueline Curbelo.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.320 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la o s 9680.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (o s 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55154 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 99 - HORA 14 - BASE: 2.462,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 478.814 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos A. Sansone (MAT. 4952 - R.U.C. 210996670025), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal A601, empadronada individualmente con el Nº 86734 A601, consta de una superficie de 69 m. 69 dm. y forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Luis A. de Herrera Nº 2868..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27364 a nombre de NUBAR AKIRMAIAN GAGOSSIAN y ROSA TERESITA GARREL.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 27 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 40% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.300 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55155 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 99 - HORA 14:00 - BASE: 3.369 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 655.169 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Müller (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el Nº 28.215 1001, la cual consta de una superficie de 63 metros 87 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18va. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Santiago Rivas Nº 1697.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 20 a nombre de Daniel Luis Regueira Latecki y Graciela del Valle Medina Espinosa.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 22 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.695,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la o s 9680.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (o s 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55156 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º- 29 11 99 - HORA 14:15 - BASE: 1593,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 309.882 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diamante Peirano (MAT. 5097 - R.U.C. 212711180012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, empadronada individualmente con el Nº 84671 502, consta de una superficie de 48 m. 12 dm., y forma parte del edificio ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Martín C. Martínez Nº 2810 bis..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01588 a nombre de Virginia ALBA RODRIGUEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 3 11 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2131,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55157 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 11 99 - HORA 14:30 - BASE: 2.635 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 512.428 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Pais (MAT. 5008 - R.U.C. 212547170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 303, empadronada individualmente con el N° 180.271 303, superficie 48 m. 18 dm, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Br. Artigas 3262.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 38194 a nombre de Pedro Cassetta Santucci y Alicia Raquel Velázquez Ottonello.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.108 en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55158 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores 302 - 29 11 99 - HORA 15:00 - BASE: 2.099,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 408.355 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Romero THOVE (MAT. 374 - R.U.C. 213428360011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 040, que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, con frente al Oeste a calle Tacuarembó y al Norte a calle 18 de julio, sin ser esquina, ciudad de Colonia, estando la unidad empadronada individualmente con el n° 1.412 040, y consta de un área total de 54 mts. 98 dms.-.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 91 N° 661 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA DE COLONIA (COVICOL).-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.814,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680.- Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 4 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55159 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Nueva. Helvecia - Treinta y Tres 1215 - 29 11 99 - HORA 15 - BASE: 926,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 180.113 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Alvarez (MAT. 3044 - R.U.C. 040199150019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 1710, consta de una superficie de 504 metros, ubicado en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana de Juan L. Lacaze, con frente a calle Número Tres entre las calles Número Veinte y calle que rodea la plaza Recreo Infantil..-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 N° 10467 a nombre de Sergio Mediza Díaz y Nelsi Mabel Yasuiré.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1241,34 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55160 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29.11.99 - HORA 15 - BASE: 1.921.96.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 373.765.oo CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Jorge Argenti (MAT. 3674 - R.U.C. 211225540019),

venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 601, empadronada con el Nro. 583 601, con un área de 57 metros 78 decímetros perteneciente al edificio sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tacuarembó Nro. 1576.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 41673 a nombre de Ruben Daniel Miranda Rivero y Elvira Pereira Noble.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 18.10.99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194.47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.576.00 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55161 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Trinidad - Dr. L. A. De Herrera 562 - 29 11 99 HORA: 15 - BASE: 1.344 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 261.368 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ejidio M. Prado (MAT. 338 - R.U.C. 060007840016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 6440, antes en mayor área 229, sito en la primera sección judicial del departamento de Flores, con una superficie 314 mts. 4584 cms. y frente a la calle Avenida Brasil 394, ciudad de Trinidad.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6407 a nombre de JUAN ANTONIO SOMMA SILVA y MIRTA ETCHART MALVACIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 18% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.075,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (OS. 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55162 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 99 - HORA 15.30 - BASE: 2.375,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 461.915 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Werther Straumann (MAT. 498 - R.U.C. 210273670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602 empadronada con el Nº 115.517 602, con un área de 47 mts. 85 dm., que forma parte del edificio sito en la 4º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador 3856.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41643 a nombre de Thedy Williams Bentancur Herrera y Mariela Susana Blanco Scala.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 27 10 99 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes noviembre de 1999 es de 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.247,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55163 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Av. Artigas 648 - 29 11.99 - HORA: 16 - BASE: 1.727 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.850 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Taramasco (MAT. 4893 - R.U.C. 080079970018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nº 1.924, con un área de 450 mc., sito en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle República Argentina Nº 511, entre las calles Manuel Francisco Artigas y Santa Lucía.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2742 y clase 100 Serie 800 Nº 2743 a nombre de Eraclia Fernandez Denis.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20.10.99, no existe contrato

de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.381,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a la normativa vigente O S. 9680).-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta institución, el crédito para financiar el saldo de precio, sería otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S. 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 09.11.99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55164 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.11.99 - HORA 16.15 - BASE: 2.552 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 496.287,00 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Stefanoli (MAT. 4219 - R.U.C. 211743790012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, empadronada con el Nº 15.363 101, con un área de 47 mc. 78 dm. que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Chaná 2010 101 entre las calles Juan D. Jackson y Juan Manuel Blanes.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 38230 a nombre de Manuel Miguel Robles Beceiro y Estrella Abalde Gonzalez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25.10.1999, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.041,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S. 9680.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S. 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 08.11.1999. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55165 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 13.30 - BASE: 1.073,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 208.705 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Machado (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada con el Nº 6.077 602, con una superficie de 34 mts. 64 dm. perteneciente al edificio sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 884 y 886.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 67.723 a nombre de Jesus Lourdes BONE CABRAL.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 3 11 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 87.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.438,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado al Banco, el crédito previsto en el edicto para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares conforme a lo estatuído en la reglamentación vigente (Res. de Directorio del 4 8 99, Acta 13.622).-

6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55166 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 13:30 - BASE: 1.067,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 207.660 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hector Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 140518, consta de una superficie de 858 mts. 72 dms., con frente a la calle Santa Lucía Nº 5654.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79716 a nombre de LUIS ALBERTO SILVEIRA LOPEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 18 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 28% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gas-

tos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1431,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en doláres. (O S 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55167 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 13:45 - BASE: 14.606,22 DOLARES ESTADOUNIDENSES EQUIV. A $ 167.679 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Cristina MAÑANA CATALDI (MAT. 5088 - R.U.C. 212679830010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, empadronada con el Nº 150.894 006, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 38 mts. 74 dms., con frente a la calle Dr. Luis A. Surraco Nº 2718 entre Jaime Cibils y Mariano Moreno.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 002 Nº 03058 a nombre de ANDRES DIEGO PEREIRA BENITEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor del dólar estadounidense al día 8 de noviembre de 1999 tipo comprador de la Institución es de $ 11,48. En el acto de remate se anunciará la cotización del dólar estadounidense tipo comprador, tomado de la pizarra anunciante de la Institución. El saldo de precio se abonará con el valor del dólar estadounidense vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U$S 19.474,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 11 1999. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55168 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 13:45 - BASE: 2560 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 497.843

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Hill (MAT. 3121 - R.U.C. 210808080016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1003, empadronada individualmente con el Nº 146.338 1003, superficie 49 m. 33 dm, y forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Luis A. de Herrera Nº 3256.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46158 a nombre de RICARDO NELSON PETRISSANS AGUILAR y MARIA NOEL NAVIA FREIRIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 13 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.048.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55169 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Maldonado - Arturo Santana 735 - 30 11 99 - HORA 14 - BASE: 1.974,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 383.980 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 003, del Block J, empadronada individualmente con el número 2.577 J 003, con una superficie de 51 mts. 41 dms. perteneciente al Complejo Barrio Norte sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a Sarandí y 18 de Julio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30974 a nombre de Walter Fernando Melgarejo Bustamante, Zuly o Zully Graciela Melgarejo Bustamante y Eremita Melgarejo Bustamante.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 22% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.

2.646,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).
7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 08 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55170 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Fray Bentos - 33 Orientales 3199 - 30 11 99 - HORA 14 - BASE: 1.923,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 373.997 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hector Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.195, con una superficie de 971 mts. 7805 cm. sito en la 1a. Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos con frente a la calle Haedo s n entre Las Piedras e Instrucciones.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3865 y clase 100 Serie 800 Nº 3866 a nombre de Carlos Enrique COMANDO VESPA y Sonia Raquel ORTELLADO DIAZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 29 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 45% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.577,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo según O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Cuando el oferente sea deudor hipotecariio de otro bien gravado al Banco, el crédito previsto en el edicto para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares conforme a lo estatuído en la reglamentación vigente (Res. de Directorio del 4 8 99, Acta 13.622).-

6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55171 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 14:00 - BASE: 4.504,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 875.967 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Müller (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 30.420 202 con una superficie de 88 mts. 27 dms. que forma parte del edificio sito en al 15ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda. Brasil 2716.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 23.576 a nombre de Maria Nélida o Maria Nélida Olga Aura Vazquez Curbelo.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 19 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.024,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la O S 9.680. (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55172 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 14:00 - BASE: 1.588,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 308.994 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Isabel Umpiérrez (MAT. 4855 - R.U.C. 212382490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, padrón individual 59.989 101, que forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial de Montevideo, con una superficie de 50,77 mts. y frente a la calle Profesor Carlos Bacigalupi 2004 esquina Miguelete.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 46098 a nombre de DANIEL HEBERT BUSTAMANTE QUINTANA Y MARIA ISABEL COLINA ALBIN.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.129,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (OS. 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55173 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 14:00 - BASE: 2.388,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 464.420.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Zammarelli (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 23.272, con un área de 709 m. 20 dm., ubicado en la 19ª sección judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle Uruguay casi calle Marte, manzana 3, solar 13, Solymar.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 45.015 a nombre de Juan Antonio ESTABLE DIANA y Graciela Sofía PIZZANELLI ZAWADZKI.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.200,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por ésta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente de dólares estadounidenses (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55174 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 14:15 - BASE: 2.049,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.519 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marisol Pintos (MAT. 5199 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 15.173 101, superficie 61 m. 53 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Antonio Rodríguez Nº 1388.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2241 a nombre de Sociedad Civil "Viajantes Gamma".-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 29 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.740,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55175 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 14:15 - BASE: 2.784,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 541.404 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Leites Sepulveda (MAT. 5230 - R.U.C. 213222860019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, empadronada con el Nº 7.314 201 que consta de una superficie de 48 mts. 84 dms. y que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Cuareim Nº 1.532.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 1.207 a nombre de Esther San Miguel Ochotorena e Isabel San Miguel Ochotorena.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 19 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194.47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.227,20 de acuerdo con la O S 9.680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado en favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio será otorgado exclusivamente en dólares américanos.-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55176 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. P. de los Toros - Sarandí 359 - 30 11 99 - HORA 14:30 - BASE: 987,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 191.990 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan José Andrada Ramírez (MAT. 4408 - R.U.C. 190054770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de Propiedad Horizontal 003, empadronada individualmente con el número 3796 003,

con una superficie de 49 mt. 1.700 cm., sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, ciiudad de Paso de los Toros, zona urbana, con frente a la calle Aparicio Saravia N° 999 y a la calle Venancio Bálsamo por ser esquina.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 54075 a nombre de OSCAR DARIO FISCHER RODRIGUEZ y MARIELA ROMERO HERNANDEZ.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 29 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 43% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.323,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otrogado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. P. de los Toros. Montevideo, 08 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55177 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 11 99 - HORA 14.30 - BASE: 1.965,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 382.238 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Máximo Klein (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 214, empadronada con el N° 86.141 214, con una superficie de 63 mts. 36 dm. perteneciente al edificio sito en la 19° Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gualeguay 3386.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 96 Serie 000 N° 184 a nombre de Ronald COLMAN LARROCCA o LAROCA y Solange Teresita MUÑOZ NARTALLO.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 3 11 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 26% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.634,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado al Banco, el crédito previsto en el edicto para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares conforme a lo estatuído en la reglamentación vigente (Res. de Directorio del 4 8 99, Acta 13.622).-

6°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55178 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Maldonado - Arturo Santana 735 - 30 11 99 - HORA 14:30 - BASE: 1.671,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.013 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wilson Pimienta (MAT. 2209 - R.U.C. 100021990014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 202 del block I, empadronada con el N° 2.577 I 202, con un área de 56 m. 95 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y 18 de Julio, Barrio Norte.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 30.962 a nombre de Pura Inés KUSINA JOJAY y Mario Clodomiro QUIROGA RIVERO.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 22 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.240.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por ésta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55179 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 11 99 - HORA 14:45 - BASE: 2.006 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 390.107 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Rodríguez Barrios (MAT. 3860 - R.U.C. 211471650011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 002, empadronada individualmente con el N° 127.126 002, superficie 54 m. 88 dm., que forma parte del edificio sito en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Grecia 4245.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de

los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 767 a nombre de Jesús Antonio Mato Fernández y Elaina Lilián Pérez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.604,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55180 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Minas - 25 de Mayo 549 - 30 11 99 - HORA 15 - BASE: 871,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 169.472 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juvenil Rodríguez Huelmo (MAT. 3327 - R.U.C. 090047670016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 11.746, consta de una superficie de 223 mt. 10 dm., sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, con frente a la Av. José Garibaldi Nº 953.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71484 a nombre de Carlos Edison De Negris o De Nigris Martínez y Susana Gladys o Bladys Tourné Suárez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 40% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.168 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. Montevideo, 08 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55181 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 15 - BASE: 1.858,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 361.503 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araújo Pirro (MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 104, empadronada individualmente con el número 86.403 104, con una superficie de 71 mt. 79 dm., perteneciente al edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. Dr. Luis A. de Herrera Nº 3210..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 62907 a nombre de RAUL EMILIO PEREZ PIÑEYRO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.512,17 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 08 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55182 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Canelones-Treinta y Tres 650- 30 11 99 - HORA 15 - BASE: 373,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 72.586

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Washington Fernández (MAT. 3987 - R.U.C. 170057170018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de San José, Pueblo Ituzaingó, empadronado con el Nº 9, consta de una superficie de 1340 m. con frente a la calle Cagancha esquina Bulevar Artigas..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 10565 a nombre de Julio César Crosa Alvarez y Mary Elizabeth González Vona.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 27 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 67% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55183 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Colonia - Gral. Flores N° 302 - 30 11 99 - HORA 15:00 - BASE: 853 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 165883 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Feliciano Casero (MAT. 3232 - R.U.C. 040068270010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana del Pueblo de Colonia - Miguelete, empadronado con el N° 229, consta una superficie de 455 mts., con frente a la calle N° 17 entre las calles N° 8 y 9.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 N° 73.160 a nombre de JOSE MIGUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIA CRISTINA OLIVERA ACUERO.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 18 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 23% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 682,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por ésta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 2 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55184 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paysandú - T. y Tres 947 - 30 11 99 - HORA: 15,00 - BASE: 2.904,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 564.741 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walberto Mannise (MAT. 1003 - R.U.C. 120004310013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 107, empadronada con el N° 1.737 107, con una superficie de 62,66 mts. que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle 33 Orientales esq. 18 de Julio.- .-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 24.460 a nombre de Nery Walter Gonzalez y Josefa Cabrera.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 15 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.323,20 de acuerdo con la O S 9.680.- (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio será otorgado exclusivamente en dólares américanos.-

7°) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55185 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL NUEVA HELVECIA - Treinta y Tres N° 1215 - 30 11 99 - HORA: 15 - BASE: 1.491 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.955 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César Pignataro (MAT. 1793 - R.U.C. 040203140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 001 de propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en la 3a. Sección Judicial de Colonia, Ciudad de Rosario, con frente a la calle 25 de Mayo s N° entre Gral. Artigas y José María Garat, empadronada con el N° 591 001, con una superficie de 108 m. 20 dm.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 N° 16814 a nombre de Luis Alberto Betarte Leizagoyen.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 02 11 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.192,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6°) Cuando el oferente sea deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 09 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55186 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD - Dr. Luis A. de Herrera No. 562 - 30 11 99 - HORA 15 - BASE: 1.253,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 243.760 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Sassetti (MAT. 4985 - R.U.C. 060035310018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 103, empadronada individualmente con el No. 432 103, que consta de una superficie de 53 m. 55 dm., que forma parte del edificio ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flores, Ciudad de Trinidad, con frente a la calle Lavalleja No. 769.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3782 a nombre de Gustavo GUTIERREZ PASCUAL y Rosa María TOURREILLES CUESTA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 27 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 23% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.680 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con las disposiciones de la O S 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado en favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares americanos (O S 9680).-
7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 4 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55187 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 18 DE Mayo - Av. Artigas 648 - 30 11 99 HORA: 15:00 - BASE: 971,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 188.988.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 001, padrón 134 001, que forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con una superficie de 43 mts. 53 dms. y frente a la calle Treinta y Tres y 20 de febrero por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5397 a nombre de HUGO ALEJANDRO CORBO SILVERA y MARTHA ESTRELLA PORTO GRELA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.008,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dolares (OS. 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55188 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 18 de Mayo - Av. Artigas 648-30 11 99 - HORA: 15:00 - BASE: 2.512 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 488.509 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis M. Rosas (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 8896 sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con una superficie de 429 mts. 50 dms. y frente a la calle Reconquista, entre las calle Montevideo e Ituzaingó.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6746 a nombre de MARIO FERNANDEZ LOUREIRO y ELENA BEATRIZ FARIAS SAUCEDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.009,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (OS. 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55189 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Maldonado - Arturo Santana 735-30 11 99 HORA 15:00 - BASE: 1.671,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.013.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203 del block D, empadronada con el Nº 2.577 D 203, con un área de 56 m. 95 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, con frente a la calle Sarandí esquina calle de 17 metros, Barrio Norte.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 30.871 a nombre de Alvaro Ramón VIERA MALDONADO y Ana Edi PRIM FERNANDES.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 22 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.240.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de LAURIN SOCIEDAD ANONIMA.-

8º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55190 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - AV. ARTIGAS 648, LAS PIEDRAS - 30 11 99 - HORA 15:00 - BASE: UR 606,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 117.900

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1420, superficie 339 m. 36 dm., sito en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Villa Alegría, Progreso, con frente a la calle Br. de la Luz Nº 125 (hoy Robinas).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11863 a nombre de Luis Alberto Callejas Pereira y Rosario Pérez Ramírez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 3 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55191 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.11.99 - HORA 15 - BASE: 3.198.oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 621.915.oo - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.C. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 304, empadronada con el Nro. 115517 304, con un área de 62 mts. 71 dm., perteneciente al edificio sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador Nº 3856..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41633 a nombre de Ramón Luis Pais Carreira y Claudia Lagurara Vasconcellos.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25.10.99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194.47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.558.40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a la Orden de Servico 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivametne en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8.11.99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55192 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 30 11 99 - HORA 15 - BASE: 1.835,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 356.934 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wilson Pimienta (MAT. 2209 - R.U.C. 100021990014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 304, empadronada individualmente con el Nº 215 304, consta de una superficie de 62 m. 46 dm., que forma parte del edificio "Virrey" sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con frente a la calle Sarandí esquina Treinta y Tres.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 49082 a nombre de Francisco Alberto ABELLO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 22 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.460 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 9 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55193 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 15:15 - BASE: 1.016,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 197.631 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Abril PEREZ ALVES (MAT. 3772 - R.U.C. 211489470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 010 O, empadronada individualmente con el Nº 174.602 010 O, que consta de un superficie de 51 m. 52 dm, que forma parte del edificio "Parque Guaraní" sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Ñaquiña Nº 3076 B 010.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00667 a nombre de Ramón Salvador TRAVERSO ALVARENGA y Violeta Esther o Ester OCAMPO BLANCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 3 11 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 33% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.359,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55194 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.CARMELO - 19 de Abril esq. I. Barrios 30 11 99 - HORA 15.30 - BASE: 1.172,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 227.973,00 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gaspar Peña (MAT. 2948 - R.U.C. 040066310015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Padrón Nº 645 con una superficie de 551 mts. 78 dms. sito en la 6º Sección Judicial de Colonia -Carmelo- , con frente a la calle 25 de Mayo..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 7186 a nombre de Francisco Pablo Vico-Carro y Blanca Lilia Jaime.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.571,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. CARMELO. Montevideo, 8 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55195 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO - Arturo Santana 735 - 30 11 99 HORA: 15:30 - BASE: 2.883 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 560.657 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Adrián Pallas (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, del Block D, empadronada individualmente con el número 2.577 D 103, con una superficie de 56 mt. 95 dm. perteneciente al Complejo Barrio Norte sito en la 1a. Sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30865 a nombre de ELISANDRO JUSTO BRAVO SAROBA y RAQUEL BRITOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de

comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.306,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otrogado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Laurin Sociedad Anónima".

8º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 09 11 99. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 55196 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 99 - HORA 15:30 - BASE: 2.900 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 563.963 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge J. Ferrero (MAT. 4309 - R.U.C. 211984800016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 501, empadronada individualmente con el número 7782 501, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Galicia nº 1376, consta de un área de 62 mts. 73 dm.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 47659 a nombre de EDITH RIVAS FERRARI.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.320 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 09 11 99. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 55197 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.11.99 - HORA 15 y 45 - BASE: 2.385.oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.811.oo - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Espinosa (MAT. 5305 - R.U.C. 213066990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 503, empadronada con el Nro. 71131 503, con un área de 46 mts. 44 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo , con frente a la Avda. 8 de Octubre Nro.3435.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 75367 a nombre de Luis Alberto Monchetti Sanchez y Olga Teresa Pinato Díaz.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25.10.99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194.47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.908.oo en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un préstamo otorgado por esta Institución, el crédito para financiar el saldo de precio, será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8.11.99. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 55198 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 30 11 99 - HORA: 16.00 - BASE: 2.012 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 391.274 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dionisio Grimaldi (MAT. 4470 - R.U.C. 100140500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201 empadronada individualmente con el Nº 2.577 G 201, consta de una superficie de 48 mt. 40 cm. y forma parte del bloque G del Complejo Habitacional "Barrio Norte", sito en la 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad del mismo nombre, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30917 a nombre de RAMON ELEUTO MACHADO y ANA MARIA CEDRES BRUNO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos,

honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.610 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Laurín Sociedad Anónima".

8º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 9 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55199 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TRINIDAD -L. A. HERRERA Nº 562 - 30 11 99 - HORA: 16:00 - BASE: 1.444 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.815 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Sassetti (MAT. 4985 - R.U.C. 060035310018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronada individualmente con el Nº 2.088 303, la cual consta de una superficie de 53 metros 17 decímetros y forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Uruguay Nº 930.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3.813 a nombre de JORGE ATILIO SALVO SANABRIA y GRACIELA BEATRIZ ALTAMIRANDA ESPINOSA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 10 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 18% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1999 es de $ 194,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.155,20 en concurrencia con dicho saldo de acuerdo con la O S 9.680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado en favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio será otorgado exclusivamente en dólares américanos.-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 9 11 99. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55200 Nov 16- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo CIVIL de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALZARADEL BENSUSAN MIGUEL c LOPEZ LAGE CARLOS GUSTAVO." Ejec. Hipotecaria- (Ficha: 133 99), se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nro. 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ .(mat. 415 RUC 210264430018) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD de Propiedad Horizontal Padron Individual 4.300 001, se ubica aen Planta Baja a cota vertical + 0 mts. 20 cms., el que según plano de mensura y fraccionamiento citado, tiene una area de 27 mts. 3 dms., correspondiendole el uso exclusivo del Patio A, (bien comun) construido en el solar de terreno sito en la tercera seccion judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 4.300, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Lopez Morua de abril de 1979, cotejado por la Direccion Capital Departamento de Propiedad Horizontal de Catastro de 20 de junio de 1979 e inscripto en la Direc. Gral. del Catastro Nacional con el No. 89.134 el 21 de junio de 1979, tiene una superficie de 229 mts. 52 dms. Con 5 mts. 18 cms. de frente al Noreste a la calle Ituzaingo No. De puerta 1275, entre Buenos Aires y Reconquista.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares americanos. 2º.) Que seran de su cargo los gastos de escrituracion impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta.- 3º.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante.- 4º.) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes, IMM, y estado ocupacional del bien, y B.P.S, en caso de existir deudas seran de cargo al mejor postor.- 5º.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523. Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de noviembre de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 37921 Nov 18- Nov 24

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "ELSA STAJANO c FABINI SANTIAGO" Juicio Ejecutivo, ficha 245 92, se hace saber que el proximo 3 de diciembre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 607.914, del siguiente bien inmueble: Unidad 202 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15a. Sec. Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, padron matriz 58.203 que segun plano del Agr. Jose S. Meier de octubre de 1958 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 27.10.58 con el No. 36.696, tiene una superficie de 401 mts. 7 dcms., con 18 mts. 5 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan Benito Blanco entre las calles Miguel Barreiro y Gabriel Pereira, distando el punto medio 34 mts. 245 de la esquina formada con Gabriel Pereira. La referida unidad, padron individual 58203 202, segun plano del mismo Agr. de setiembre de 1958 inscripto en Catastro con el No. 36516 18, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 6 mts. 30 cms. y tiene una superficieñ de 107,03 mts. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre ventas. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo noviembre 9 de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2070 5/p 37901 Nov 18- Nov 24

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º

Turno, en autos caratulados "BANESTO BANCO URUGUAY S.A. C PRADO, ALICIA Y OTRO - JUICIO EJEC., FICHA 642 91", se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 terceras partes del valor de tasación del bien (Base $ 30.275,33) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE (156.919), antes en mayor área con el número setenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis, señalado con el número 6 en el plano del Agrimensor Roberto Schinca de abril de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 235 el 22 de los citados mes y año, compuesto de una superficie de cuatrocientos treinta y cinco metros treinta y cinco decímetros que se deslinda así: 10 metros 48 centímetros de frente al Sur-Este a la calle Pedro Piñeyrúa, estando señalada la puerta con el Nº 5033; 42 metros 95 centímetros al Sur-Oeste lindando con padrón 125009; 10 metros al Nor-Oeste confinando con padrón 75665 y al Nor-Este línea quebrada de 3 tramos, la primera de 32 m 30 cm que lo separa de las fracciones 1 y 5 del plano citado; la segunda de 62 cm formando martillo que va de Sur-Oeste a Nor-Este y a partir del extremo de ésta última, recta de 10 m 65 cm que confina con la fracción número 5.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien.- 4) Que según inspección ocular (acta) que obra a fojas 36, en la finca habitan terceras personas con contrato hasta 1996, desconociendo la sede su situación ocupacional actual.- 5) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones.- 6) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de noviembre de 1999.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2340 5/p 37702 Nov 17- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sindicatura de la Liquidación Judicial de Campomar y Soulas S.A., tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno - ficha 8 97 el 9 de diciembre de 1999 a partir de las 10 horas, en el local de la calle José Salvo Nº 217 de la ciudad de Juan Lacaze, (Club Cyssa) departamento de Colonia los martilleros Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011) y Edgardo A. Pignataro (RUC 40036170010), remataran, en dólares americanos, los inmuebles que se dirán: 1º) Sobre la base de U$S 48.000.- solar de terreno con las construcciones que contenga o le correspondan, padrón Nº 1.328, el que según plano del Agr. José Maranesi de Agosto de 1937 se ubica en la 14º sección judicial del departamento de Colonia ciudad de Juan L. Lacaze y se identifica como solar Nº 34 de la manzana Nº 31 (según Direc. Nal. de Catastro, Solar Nº 22 manzana Nº 87), del denominado barrio Jardín que se deslinda así: 10 mts. de frente a la calle Lavalleja número de puerta 325, e igual medida de fondo, lindando con solar Nº 22; 50 mts. por cada uno de sus lados lindando con solares Nº 333 y 35 del mencionado plano. 2º) Sobre la base de U$S 14.000.- solar de terreno con las construcciones que contenga o le corresponda, padrón Nº 3112, el que según el plano del Agr. Vicente Gasparetto de julio de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 3 5 76 con el Nº 7363, aprobado por la I. M. de Colonia el 18 12 75, se ubica en la 14ª. Sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Juan L Lacaze, se individualiza como solar Nº 4 de la manzana Nº 49 y tiene una superficie de 108 metros 31, con 8,64 metros de frente a Pasaje Peatonal A de Propiedad Privada, 12,55 metros por ambos lados lindando con los solares Nº 3 y 4; y 8,65 metros de fondo lindando con padrón 351.-

3º) Sobre la base de U$S 14.000.-, solar de terreno con las construcciones que contiene o le correspondan, padrón Nº 3119, el que según el plano mencionado del Agr. V. Gasparetto, se individualiza como solar Nº 10 y tiene una superficie de 108 metros 88, con 8,60 metros de frente a Pasaje Peatonal A de Propiedad Privada, lindando 12,64 metros con solar 9; 12,68 metros con solar 11; y 8,60 metros de fondo con solares 14 y 15.- 4º) Sobre la base de U$S 14.000.-, solar de terreno con las construcciones que contiene o le corresponden, padrón Nº 3120 el que según el plano referido del Agr. V. Gasparetto, se identifica como solar Nº 11 y tiene una superficie de 108 metros 94, con 8,60 metros de frente a Pasaje Peatonal A de Propiedad Privada, lindando 12,68 metros con solar 10; 12,70 metros con solar 12 y 8,57 metros con solar 14.-

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más el 7,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto, en efectivo ó cheque certificado. 2º Que también serán de cargo del mejor postor: todos los gastos de escrituración, los que la ley pone a su cargo, y todo otro gasto que obste para la escritura. 3º Que el bien inmueble se vende en las actuales condiciones físicas y jurídicas, siendo de cargo del mejor postor, todo aquello que corresponda a su regularización. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Montevideo, ficha 231 93 (BROU c CYSSA). 5º Que será de cargo del vendedor la comisión de venta, más impuestos 1,34%.- Y a todos los efectos se ordenan 3 publicaciones. Montevideo 10 de noviembre de 1999. POR LA SINDICATURA Dr. Holzen Nalbarte, Dr. León Vilensky.

20) $ 4158 3/p 37855 Nov 18- Nov 22

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito c Baek Jung Chang Ki y Otros. Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha 299 97), se hace saber que por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá el próximo jueves 16 de diciembre de 1999, hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.I.), al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 21.493, solar de terreno y demás construcciones que le acceden, ubicado en la 19ª sección judicial del Dpto. de Canelones, localidad catastral Solymar, zona suburbana, señalado con el Nº 14, manzana Nº 263, según plano del Agr. Carlos Hughes de 1958, inscripto ante la D. Gral. de Catastro el 7 5 59 con el Nº 10366, según el cual tiene una superficie de mtrs. cuadrados 850.oo y un frente de mtrs. 17, orientación noroeste a Ruta Interbalnearia Km. 24.200.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares norteamericanos.

2º) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, más todo lo que la Ley pone a su cargo, asimismo la Comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.), 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo.

3º) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Martillero (incluyendo impuestos) 1,34%, del precio subastado.

4º) Que se desconoce estado de ocupación del bien.

5º) Se desconoce la existencia de dudas por eventuales reformas constructivas, frente al B.P.S. y que en caso de existir serán de cargo del comprador. Montevideo, 12 de noviembre de 1999. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1620 5/p 37961 Nov 19- Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos "Banco Central del Uruguay c Rohrer Skafar Wilhlem - Juicio Ejecutivo" (Ficha 83 97), se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire Mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, del 50% del siguiente inmueble (o sean la cantidad de $ 8.629.66) Mitad indivisa del solar con mejoras, ubicado en la 20a. Sec. Judicial de Montevideo empadronada con el No. 51.621, señalado con el No. 40 en el plano del Agr. Nicolás Piaggio de Marzo de 1912, que según plano levantado por el Agr. Carlos A. Anzúa de Diciembre de 1963 inscripto en la Dirección G. de Catastro con el No. 47.915 el 23-12-963, consta de una superficie de 170 mts. 90 dms. deslindados así: 9 mts. de frente al N.W. a la calle Bastines, entre Cno. Dr. Carlos María De Pena y Bernardo Susviela, distando su punto medio 77 mts. 75 cms. con la esquina que forma parte con la 1ra. de las nombradas estando su puerta señalada con el No. 484; 18 mts. 70 cms. al NE con padrón 51.622; por 9 mts. al SE. con padrón 141.602 y 19 mts. 30 cms. al S.W. con padrón 51.620.- Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás

que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el 2% por Ley 16.320 art. 391, siendo de cargo del expediente el 1,34% III) Que no se agregó título, sinó testimonio de la escritura correspondiente. IV) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6o. piso. Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 37541 Nov 16- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIECO MELAGRAN, DONATO C LION LEVY, ALBERTO - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 17 366 97", se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Nº 206 perteneciente al edificio que se levanta en el solar de terreno padrón matriz Nº 20.357, sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento Horizontal del Agrim. Carlos M. Furtado de octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 11 70 con el Nº 64.731, tiene un área de 378 mts 7149 cmts y tiene 13 mts 60 cmts de frente al N a la calle General Aguilar puerta Nº 1106 y 15 mts 03 cmts de frente al O, por ser esquina, a la calle Paraguay uniendo ambas alineaciones una ochava quebrada de 7 tramos de recta que miden: 0.25 mts, 1.16 mts, 0.68 mts, 3.30 mts, 0.68 mts, 3.26 mts, 0.25 mts. La unidad 206 posee padrón individual 20.357 206 y según plano ya relacionado se ubica en segundo piso a cota vertical positiva 6 mts 70 cmts y consta de un área de 56 mts 8888 dmts y le corresponde el uso exclusivo del Balcón A2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Noviembre de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 37542 Nov 16- Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

Dante y Gustavo Iocco

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ CASAVALLE, MIRTA DOLORES C URRUTIA RUBEN - RESOLUCION DE CONTRATO" FICHA 18 239 93, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 39.823 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La tercera parte indivisa del solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales que le acceden, empadronado actualmente con el Nº 165.807, sito en la 14ª sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado como solar 18 en el Plano del Agrim. Raúl B. Conde de julio de 1937 registrado en la Dirección de Avalúos con el Nº 1.343 el 16 11 37 según el cual tiene un área de 201 mts. con 78 dmts. así deslindada: 10 mts. al NE de frente a calle Húsares entre Francisco Gómez y Doroteo Enciso distante su eje 20 mts. 35 cmts. de la esquina con esta última; 17 mts. con 80 cmts. al NO confinando con solar 17, (hoy padrón Nº 165.808) al SO línea quebrada de dos tramos rectos que a partir del último límite citado miden 2 mts. 92 cmts. y 7 mts. 95 cmts. lindando con parte del Padrón Nº 164.921, orientados ambos segmentos de NE a SO; y 22 mts. al SE confinando con Padrón Nº 165.806. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas por Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 6º) Que de la documentación presentada no surge que existan construcciones en el inmueble. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Noviembre de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2250 5/p 37703 Nov 17- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "B.R.O.U c GARAGE CONSTITUYENTE S.C. Y OTROS" - Ejecución (19º 118 98), se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ta. sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 14.617, el que según plano del Agr. Eduardo D Alesandro de marzo de 1996, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 27.311 el 29 de marzo de 1996, consta de una superficie de 865 m. 29 dm. y se deslinda al Noreste, 20 m. 71 cm. de frente a la calle República entre calles Colonia y Eduardo V. Haedo, distando su punto medio 53 m. 505 mm. de la primera nombrada; al Sureste, 40 m. 98 cm. con padrón 14.618; al Suroeste 21 m. confinando con parte de padrones 11.478 y 14.610 y al Noroeste 42 m. 05 cm. confinando con padrones 14.611, 14.612 y 14.616. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar en el actor de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1530 5/p 37916 Nov 18- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "ACFOR S.A. c RODRIGUEZ DE ALMEIDA DAMASCO SONIA MABEL" - Ejecución Hipotecaria (22 263 96) se hace saber que el próximo 06 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en la calle Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1ª. Sección judicial de la ciudad de Artigas, capital del departamento del mismo nombre, manzana 43 de la planta urbana, empadronado con el Nro. 4.152, antes en mayor área con el Nro. 1.117, y el cual se señala con el Nro. 2 en el plano del Agr. Arsenio Nario, inscripto con el No. 121 el 27 de agosto de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con una superficie de 605 mc., 4540 cm. y se deslinda: 21,47 m. al Noreste de frente a la calle Figueroa, 28,20 m. al Noroeste lindando con la fracción No. 3, 21,47 m. al Suroeste lindando con la fracción 4 y 28,20 m. al Sureste lindando con la fracción 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que en la escritura traslativa de dominio y en la escritura de hipoteca se hizo mención al plano del Agr. Arsenio Nunes de 1949; habiendo otro plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nuccio de 1984. 5) Que las construcciones existentes son anteriores al 23.3.71 según lo referido en constancias de la escritura de hipoteca del 24.3.93 autorizadas por Esc. Varalla. 6) Que conforme a lo informado por la Intendencia Municipal de Artigas se debe

contribución inmobiliaria desde la 3ª. cuota de 1994 a 4ª. cuota de 1999 serían $ 10.600 al 26.7.99. 7) Que se adeuda OSE al 6.8.99. 8) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 9) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 10) Que se desconoce si existen deudas de BPS por aportes a la construcción. 11) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de noviembre de 1999. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 37769 Nov 17- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, dictado en autos: "KASZTAN PIANICA, Jaime Mario c BLUNDI PEREYRA, Rodolfo, juicio ejecutivo ficha 23 99," se hace saber: Que el próximo 14 de diciembre de 1999 a las 14 horas en el local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 103.168- de el solar de terreno con construcciones ubicado en la 16 sección judicial de Montevideo zona rural padrón 152.359, señalado con el numero 9 en plano de los Agrimensores R. de Arteaga y F. Lasala inscripto en Topografía el 21.11.31, según el cual tiene una superficie de 1.644 mc 10 dm que se deslinda así: 20 metros al Suroeste de frente a la Avda. Simón Martinez Nº 9066; 82 m 14 cm al Noroeste lindando con solar Número 10; 20 m al Noreste lindando con fracción 16 y 82 m 27 cm al Sureste lindando con solar 8. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación contributiva, tributaría y ocupacional del bien. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero, 6,02% incluidos impuestos; que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1,34%. 4) Que la documentación existente en éste juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 37824 Nov 17- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c RICARDO CELIO GONZALEZ PUÑALES y otros - Juicio Ejecutivo - fa 578 98", se hace saber que el día 01 de Diciembre de 1999 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta y partiendo de una base $ 85.118,66 (2 3 del valor de la tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 11º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 402.528 (antes en mayor área con el Nº 76.045), señalado como solar Nº 17 de la manzana "A" en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Rogelio M. Villardino y Horacio Uslenghi de octubre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 44.030 el 16 de Agosto de 1962 según el cual se compone de una superficie de 501 metros 51 decímetros y se deslinda así: 14 mts 60 cm de frente al Oeste a la calle Oficial 2 (hoy Vicente Basso Maglio) nº 5274 entre Bvar. Aparicio Saravia y calle Hungría, distando su punto medio 66 mts 10 cm del comienzo de la ochava curva existente con la calle Hungría formando esquina; 34 mts 35 cm al Norte lindando con solar Nº 18, 14 mts. 60 cm. al Este con solar Nº 7 y 34 mts. 35 cm al Sur lindando con solar 16, todos del mismo plano

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva con relación al inmueble 4) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de BPS con respecto a las construcciones. 5) Que se desconoce situación ocupacional del bien 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 15 de 1999. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 1350 3/p 37852 Nov 18- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos "CAMILA NOVOA, FERNANDO Y FRANCISCA FERRO c LUIS ALVAREZ Y JULIA FERRO" CESACION DE CONDOMINIO, Ficha Nº 458 95, se hace saber al público que el día 8 de diciembre de 1999, a las 14,30 horas, en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 27.296, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 79.774, señalado con el Nº 118 de la Manzana F en el plano del Agr. Bernardino M. Silva, de Mayo de 1912, inscripto en Topografía el 5 6 912 el cual tiene una superficie de 699 m 76 dm, con 10,40 m de frente a calle Aparicio Saravia 3441.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada su oferta en el acto y en efectivo.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados, y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se hace constar que se ignora el estado de las construcciones existente.- VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Noviembre 11 de 1999.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 37898 Nov 18- Nov 22

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI

Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno dictada en autos caratulados OLGA AMADO PEREZ C FERMIN GUZMAN RIVERO Y OTRO - Ejecución Hipotecaria Ficha 686 97 se hace saber que el 13. de diciembre de 1999 a las 10 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 205 que integra el edificio construído en un terreno en la 8va. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón matriz 55077 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ag. Julio Cerviño de febrero de 1965 inscripto con el nro. 53.327 el 10 2 1966 en la Dirección Gral. de Catastro y cotejado en la Dirección de Edificación de la IMM el 24 1 1966 consta de una superficie de 505 mts. 20 dms. con 20 mts. 28 cmts. de frente al O a la calle Joaquín Suarez 2898 y 17 mts. 24 cms. al N formando esquina con la calle Evaristo Ciganda uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 80 cms. La unidad 205 está empadronada con el nro. 55077 205 y según el precitado plano se ubica en el 2do. piso a cota vertical + 7 mts. 70 cms. y consta de una superficie de 54 mts. 68 dms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada al misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes con organismos del Estado 5) Que el mejor postor deberá constituír domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, diez de noviembre de 1999 CARLOS D'ANDREA, Actuario.

20) $ 2160 5/p 37540 Nov 16- Nov 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno,

dictado en autos caratulados "Puig Marquez, Leonel c Pires Martirena, Teodoro y otro - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" Ficha 50 98S1 98, se hace saber que el próximo 9 de diciembe de 1999 a las 14:30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni, (Mat. 5069, RUC 21.267957.0019) asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 29.621, (Pesos Uruguayos: veintinueve mil seiscientos veintiuno) el siguente bien inmueble, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona Sub-Urbana, Paraje Belvedere, Padrón 40399, señalado como solar 9 fraccion "B" segun plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Direccion General de Catastro el 24 de Diciembre de 1945 consta de una superficie de 318 mts. 15 dm. de frente a la calle Ñanguiru Nro. 4596 y Mangore 304, por ser esquina.
Se previene que:
1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad, si como el 4,02% por concepto de comisión e IVA mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas ley 16320 art 391.
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo.
3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 1,34%.
4) No surge del expediente el estado de las deudas municipales, consumos, impuestos deudas por pavimentación o colector, las cuales serán de cargo del comprador.
5) El bien embargado no se encuentra gravado por hipotecas, ni existen condominos, no existiendo contrado de arrendamiento inscripto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Noviembre de 1999 Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 1080 3/p 37861 Nov 18- Nov 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "QUESERIAS HELVETICAS S.A. c SAPIN, Rodny y SAPIN, Paulo" JUICIO EJECUTIVO, Ficha B 1077 97, se hace saber al público que el día 8 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 39.942, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 107.490, solar 11 del plano del Agr. Pedro J. Battaro de julio de 1909, inscripto en el Dpto. de Ingenieros el 15 7 909, el cual tiene una superficie de 461 m 17 dms., con frente a calle Portugal y Suiza por ser esquina.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, honorarios de escribano y certificados para la titulación del bien.- V) Se desconoce la situación respecto a los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria.- VI) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Noviembre 16 de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 1260 5/p 37895 Nov 18- Nov 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "GIMENEZ FREITAS, CONRADO c JULIO M. VELASQUEZ" -Juicio Laboral- Hoy Ejecución de Sentencia, Ficha Nº 398 95 se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1999, a partir de las 16 horas, en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 24.107,33, del siguiente bien: inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el Nº 1926 señalado con el Nº 5 de la manzana letra "I", del plano del Agr. M. Rodríguez Mujica de mayo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 6 31, según el cual tiene una superficie de 444 m. 55 dm., y se deslinda así: 8 m. 89 cm al Oeste de frente a calle República Argentina.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado, incluido el 1% del impuesto municipal. IV) También será de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- VI) Se hace constar que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, en la Intendencia Municipal de Canelones.- VII) Que los títulos están a disposición de los interesados, en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, noviembre 11 de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
20) $ 1530 5/p 37896 Nov 18- Nov 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c COPPOLA SERRA S.A." -Intimación de Pago- Ficha Nº 492 98, se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1999, a las 16 horas en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: una pala retroexcavadora hidráulica marca "Priestman" 220; y una pala retroexcavadora marca "Hitachi" sin motor.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- II) Que la parte vendedora abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, noviembre 15 de 1999.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 486 3/p 37897 Nov 18- Nov 22

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO C Viera de Fleitas Silva ó Viera de Freitas Silva, Antenor Herbel ó Herber - Ejecución Prendaria, Ficha 443 98, se hace saber que el día 23 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas, en Manuela Lestido entre Matta y Doroteo Navarrete, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, un camión marca BEDFORD, año 1973, motor No. 6206728, empadronado con el No. E 45.701, matriculado en Cerro Largo con el No. EM 45.701, antes padrón 2113 y matrícula P 5 2164, del departamento de Lavalleja, sin base y al mejor postor, debiendo el mejor postor consignar en el acto el total del precio ofertado así como la comisión y tributos a su cargo. Que se desconoce si existen deudas ante la Intendencia Municipal de Cerro Largo por concepto de patentes, multas o recargos y en caso de existir serán por cuenta del mejor postor. Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Que de ser necesario a los efectos de su regularización documental deberá cumplirse con lo dispuesto por circular Nro. 60 de fecha 23 8 99 de la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia.- JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1080 5/p 37716 Nov 17- Nov 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C BERTIN HARAMBURU, Ruben Atilio y RIVERO ZULUETA, Bettina", JUICIO EJECUTIVO, Fa. A 377 1998", SE HACE SABER QUE EL DIA JUEVES 9 DE DICIEMBRE PROXIMO A LA HORA 15 EN SU LOCAL DE CALLE DAYMAN Nº. 629 EN COLONIA EL MARTILLERO Severino R. CAMACHO MAT. Nº. 470, REMATARA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL BIEN PADRON Nº. 859 001 ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL DEL MISMO NOMBRE, UBICADO EN PLANTA BAJA Y CON FRENTE A LA AVENIDA AR-

TIGAS. REMATARA TAMBIEN SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR: AMASADORA, SOBADORA, BATIDORA, HELADERA SIAM DE 6 PUERTAS, VITRINA REFRIGERADA, FREEZER MARCA REUBLI, FREEZER MARCA PROSDOCIMO, DOS CORTADORAS DE FIAMBRE Y PELADORA.- SE PREVIENE: 1°.) QUE LAS VENTAS DEL BIEN INMUEBLE SERAN EN DOLARES AMERICANOS DEBIENDO EL MEJOR POSTOR ABONAR AL CONTADO EL 30% DE SU OFERTA MAS EL 7.02% DE COMISION E IMPUESTOS; TAMBIEN SERAN DE SU CARGO LOS TRIBUTOS QUE LA LEY DISPONGA. 2do.) LA VENTA DE LOS MUEBLES SE EFECTUARA EN PESOS URUGUAYOS, AL CONTADO DEBIENDO EL MEJOR POSTOR ABONAR EL 16.61% DE COMISION E IMPUESTOS. EL EXPEDIENTE ABONARA LOS GASTOS DEL REMATE MAS EL 1.34% EN EL PRIMERO DE LOS CASOS Y 2.68% DE COMISION E IMPUESTOS EN EL SEGUNDO. EL BIEN INMUEBLE MANTIENE DEUDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO DE PRIMARIA.- COLONIA 10 11 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 810 3/p 38005 Nov 19- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SALVAGNO, REYNALDO C ZABALA MONTERO, RAMON. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 58 94A) se hace saber que el día 14 de diciembre a la hora 10 y 30 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Albernaz, Matrícula Nº 2129, RUC 040016980017, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de su valor de tasación y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos: -padrón Nº 3589, ubicado en zona rural de la 11ª Sección Judicial de Colonia con una superficie de 66 hás 7461 m ($ 204.287); -padrón Nº 3711, ubicado en zona rural de la 11ª Sección Judicial de Colonia con una superficie de 23 hás 1358 m ($ 47.660); -padrón Nº 18203, ubicado en zona rural de la 11ª Sección Judicial de Colonia con una superficie de 2 hás 2077 m ($ 7.069).

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, b) que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo; c) los inmuebles se encuentran arrendados con plazo contractual vigente. Carmelo, 3 de noviembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1080 5/p 37723 Nov 17- Nov 23

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DE DURAZNO
SALVADOR LTAIF
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALONSO LAGUILLO, Gloria Esperanza C FLORENZA, Alberto y Otra.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.552 92" se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1999, se procederá al remate, en el local sito en calle Morquio 582 de ésta ciudad por parte del rematador Salvador Ltaif asistido por el alguacil ad-hoc de ésta Sede, de la mitad indivisa del inmueble Padrón Nº 4450, suburbano, manzana 532, en pública subasta y sobre la base de 2 3 de su tasación (valor de tasación $ 32.384,oo equivalente en dóalres Americanos U$S 2.780,oo). el cual tiene una superficie total de 21 héctáreas 2179 matros y se deslinda así: al SurEste 409 metros 30 centímetros de frente a calle vecinal; al SurOeste 450 metros 40 centímetros con lote 2 del plano; al NorOeste 509 metros con Carlos A. Filippini al NorEste Arroyo Sandú Chico por Medio Rufino Peluffo, Orlando Giordano y Serafín Lombardi. Según plano del Agm. Angel De Souza inscripto en la Dirección de Topografía el 23 5 27 señalado como lote Nº 1. SE PREVIENE: 1- Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 2- No obra agregado plano de mensura inscripto.- 3- Que títulos y antecedentes podrán ser examinados por los interesesados en la oficina de ésta Sede.- 4- Existe prohibición de innovar dispuesta por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, providencias Nº 1814 y 1475.- 5- Serán obligaciones del promitente comprador la seña del 20% de la oferta del mismo, más comisión del rematador y demás tributos legales que le pone la Ley a su cargo.- Durazno, 15 noviembre 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 810 3/p 37872 Nov 18- Nov 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos CANON PEDRAGOSA, JORGE C SIMBONNET, CATALINA, "EJECUCION DE SENTENCIA", FICHA 34 96S1 98, se hace saber que el día 26 de Noviembre de 1999 a la hora 14 en las puertas del juzgado, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $. 198.572, Pesos Uruguayos (ciento noventa y ocho mil quinientos setenta y dos) equivalente a 2 3 de la tasación catastral, del siguiente inmueble: Departamento 909 que forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal denominado "Kennedy", sito en la ciudad de Punta del Este, primera secc. judicial del Dpto. de Maldonado, padrón matriz 223, que según plano de mensura y fraccionamiento Horizontal, del Agr. Julio C. Costa, inscripto en Oficina Dptal de Catastro, con el Nr. 5987 el 12 11 71, tiene un área de 1.653 ms2. con con 50 dms., con frentes formando esquina, al NO. a la Avda. Juán Gorlero; al NE. a calle la Galerna. El Dppartamento 909 responde al padrón individual 223 909, y según el sitado plano, se describe: Se ubica en el Noveno Piso del sitado Edificio, a cota vertical más 25 ms. 12 cms, tiene una superficie de 38 ms2. con 79 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G9".- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, constituyendo domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta; 2): Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga; 3): Que será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e imptos (4,02%), más el 2% a la venta forzada; 4): Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 1% e imptos (2,33%): 5): Que el bién se encuentra libre de ocupantes a cualquier título y expedito; 6): Que la documentación del bién se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la actuaría del juzgado.- Maldonado, 11 de Noviembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 2070 5/p 38029 Nov 19- Nov 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c T.A.V.I. S.A.. Acción ejecutiva hipotecaria" (Ficha "A" Nro. 225 98) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1999, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido por la Señorita Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden sita en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral "Paysandú", padrón número trescientos treinta y siete, parte de la manzana 70, señalada como solar número uno en el plano del Agrimensor Arturo Davison, inscripto el 4 de julio de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 102, el cual tiene una supetficie de doscientos treinta y cinco metros, cinco mil quinientos centímetros, que se deslinda así: al Norte 8 metros con propiedad de Esteban Ruiz y señora; al Este tres líneas rectas que a partir del límite anterior corren y miden así: la primera de Norte a Sur de 25 metros 60 centímetros, la segunda de Este a Oeste de un metro 85 centímetros, y la tercera de Norte a Sur de 5 metros, las tres líneas lindan con fracción 2 del mismo plano; al Sur 6 metros 15 centímetros sobre Avenida Espeña, y al Oeste 30 metros 60 centímetros con propiedad de Miguel Damico.- SE PREVIENE QUE: a) el remate se efectuará en dólares americanos; b) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión, IVA e impuestos, c) que la actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate, d) que el mejor postor se hará cargo de los impuestos y comisiones que la Ley pone de su cargo, e) que el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la subasta el monto del impuesto de contribución inmobiliaria, el impuesto de primaria y el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por nimgún concepto; f) se desconoce el estado de regularizaciones de las construcciones, g) se agregó fotocopia del plano.- PAYSANDU, 9

de noviembre de 1999.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 38026 Nov 19- Nov 25

SEXTO TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c Calupré, Juan y Otra" (Juicio Ejecutivo) (Ficha "A" 142 97) se hace saber para público conocimiento que el día Miércoles 24 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942), el martillero WALBERTO MANNISE (Matrícula 1003, Ruc. 120004310013) asistido de la Sra. Alguacil (Art. 3.87 del C.G.P.) procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la quinta 215 del Ejido de esta ciudad de Paysandú, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú empadronada con el número 8904, que según plano del Agrimensor David Dotti, de Noviembre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6034 el 19 del mismo mes y año citado y según el cual consta de una superficie de 460 metros cuadrados 85 decímetros y 35 centímetros, que se deslinda así: 10 metros 73 centímetros con frente al Oeste sobre calle Yucutujá, (señalada con el Nº 650) entre las calles Río Negro y Colón distando el punto medio de dicho frente en 85 metros 56 centímetros a la esquina que forman Yucutujá y Río Negro, 10 metros 73 centímetros al Este lindando con el padrón 5973 y 42 metros 95 centímetros al Norte con el padrón 9701 e igual medida al Sur con el padrón 14286.- La diligencia del remate será presidida por la Sra. Actuaria.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, como seña más el 6,02% de comosión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Que la propiedad se venderá en el actual estado de conservación en que se encuentra desconociéndose su ocupación; 5) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y el aporte al B.P.S.; 6) Que el expediente y los Títulos de Propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados y estudiados por los interesados; 7) Que la subasta se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha en que se realiza el remate; 8) Que según plano de mensura agregado en autos, parte de la edificación existente se encuentra edificada sobre terreno del padrón lindero Nº 9701.- Paysandú, 8 de Noviembre de 1999.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 5/p 37590 Nov 16- Nov 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er., en autos A.C.A.C. S.A. C BETARTE ESPINA, JOSE LUIS - EJECUCION DE PRENDA - FA. 142 99, se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1999 a la hora 15,00, en el local de la calle E.G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. RICHARD SELLANES, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sin base, y al mejor postor, el siguiente bien: un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL CL MI S D, año 1997, padrón Nro. 118.646, matrícula de San José Nro. 217.967, a nafta, motor UND 131 548, chasis 9BWZZZ377 VP605244, tipo sedán 2 puertas, para 5 pasajeros, de 16 H.P. y 4 cilindros.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que seran de cargo del comprador la comisión del rematador (10%) más los impuestos nacionales y departamentales.- 3) Que los títulos del vehículo se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados.- 4) Que las multas y patentes que se adeuden seran de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 10 de Noviembre de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 432 2/p 38068 Nov 19- Nov 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c SILVA LABRIOLA, Juan Carlos y otra.- Ejecución hipotecaria", Ficha A 35 1999, se hace saber que el día 2 de diciembre de 1999 a la hora 16, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden y contiene, sito en la manzana "79" de la planta urbana de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, padrón "387", compuesto de un área de "610 metros 75 decímetros", con frente de 13 metros 55 centímetros a calle Río Negro, distando su punto extremo 32 metros 10 centímetros a la esquina con calle Primera Paralela a Misiones.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) la subasta se realizará en dólares americanos; d) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); e) los edictos podrán publicarse al menos por tres veces; f) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de noviembre de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 972 3/p 37981 Nov 19- Nov 23

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, en los autos caratulados: "MUHM SCHIMEL, CARLOS RODOLFO (en representación de JASPERT S.A.) C A TECHERA VIERA, EUSEBIO " JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 112 96, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 23 de noviembre próximo a la hora 15, en las puertas de esta Sede, se procederá por intermedio del martillero VIRGILIO GONZALEZ, matrícula 2987, RUC 190035240018, a vender en pública subasta y al mejor postor, la que será presidida por la Sra. Alguacil de esta Sede, y por la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 61.630), del siguiente bien: UN SOLAR DE TERRENO con sus mejoras y demás, padrón 542, antes padrón 371, que forma parte de la manzana Nº 2, ubicada en la Séptima Sección Catastral de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, Paraje Villa Ansina, que cuenta con una superficie de 615 mts. cuadrados. SE PREVIENE: que dicho bien mantiene una deuda con la Intendencia Municipal de Tacuarembó por concepto de Contribución Inmobiliara, la que al mes de mayo de 1999 ascendía a la suma de $ 186.295, y que para el caso de que el precio no supere el monto actual adeudado por dicho concepto, será de cargo del mejor postor la diferencia. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado en el momento de serle aceptada la misma, y será de su cargo la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto del 2% creado por Ley 16.320 Art. 391, gastos de titulación del bien, e impuestos de Primaria. Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y si existen adeudos con otros Organismos Públicos respecto del bien y de la parte ejecutada por cualquier concepto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, noviembre 12 de 1999. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1026 3/p 37942 Nov 19- Nov 23

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de Septimo Turno, en los autos caratulados "GANADERA CUMBER SOCIEDAD ANONIMA - EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" FICHA 827 99, se cita, llama y emplaza por 30 días a quienes tengan interés en oponerse al referido trámite, bajo apercibimiento de proseguir el mismo sin su intervención, que se ha presentado el Doctor Carlos Beceiro Castro, en su calidad de apoderado de "Ganadera Cumber Sociedad Anónima", a solicitar la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa de los inmuebles padrones 992, 1677 y 1086, ubicados en la decimoprimera sección judicial del departamento de Rio Negro, zona rural, Paraje "Molles de Porrúa", autorizada por el Escribano Gerardo Rocca Gouture en la ciudad de Montevideo el 24 de mayo de 1991, otorgada por la señora Mirta Sanson Rosso a favor de "Ganadera Cumber Sociedad Anónima". La referida solicitud es a los efectos de inscribir la compraventa en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rio Negro Sección Traslaciones de Dominio, conforme a derecho y según lo prescripto por el artículo 3 de la ley 16.266 de 15 de junio de 1992. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

21) $ 2160 10/p 36982 Nov 10- Nov 23

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. DORIS LILIAN GOSO AGUILAR vendió a HERMANOS S.R.L. supermercado sito en Hipólito Irigoyen Nº 2002. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 35524 Oct 26- Nov 23

Ley 26.9.904
El 24 de Setiembre de 1999 "Corporación Navíos Sucursal Uruguaya" vendió a "Corporación Navíos S.A." establecimiento comercial, estación de trasbordo, ubicado en Zona Franca de Nueva Palmira, Colonia. Acreedores presentarse: Juan Carlos Gómez 1445 esc. 701, Montevideo.

25) $ 2520 20/p 35566 Oct 27- Nov 24

LEY 26/9/1904

"SARANDI SNACK BAR LTDA." prometió vender a Alba Luz ORTIZ BUENAHORA comercio en el ramo de Snack Bar, con el nombre de "SARANDI SNACK BAR", sito en Sarandí 460. Acreedores: Br. Artigas 1214 201.

25) $ 2520 20/p 36185 Nov 03- Nov 30

Milton Fuentes y Juddy Delgado prometieron vender almacén en Salinas calle Mamboretá a María Lara. Acreedores allí.

25) $ 840 20/p 36569 Nov 08- Dic 03

Ley 26 9 1904.- Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores González Fajo prometieron vender a "Meu Pay Ltda." la Carnicería sita en Cufré 2691, hoy 2687. Acreedores en Cufré 2687.

25) $ 1680 20/p 36869 Nov 09- Dic 06

Ley 26.904 del 26 9 1904. Nidia Apolo de Oliva cedió a V.C.R.- Video Cable Rivera S.A. con domicilio en Rivera, Agraciada 772 la titularidad del permiso de explotación del servicio de televisión para abonados de la ciudad de Rivera. Acreedores allí.

25) $ 2520 20/p 37543 Nov 16- Dic 13

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. SELLO DE ORO LIMITADA. Prometí vender almacén en Ramón Márquez 3325, a Erika González Llano. Acreedores al mismo.

25) $ 1680 20/p 37652 Nov 16- Dic 13

LEY 26 9 904- "GRAÑALAGUZZI S.R.L." cedió derechos de promitente comprador de la "Farmacia SAN MARTIN", sita en Haedo y E. Giménez de Mercedes a DANIEL IGNACIO CUADRADO PADILLA.- Acreedores en la misma.
Reg. Gral. Comercio - No. 101 - Fo. 120 - Lo. 5 -.

25) $ 2520 20/p 37693 Nov 17- Dic 14

Ley de 26 9 904. Marta Elizarzu cedió a Sandra Bemaor sus derechos respecto a "Salón Gerardo" sito en Av. Rivera 3525. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 37864 Nov 18- Dic 15

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se intima a la propietaria señora Rocío Fernández Olivera, del bien Padrón No. 85435 004 ubicado en Vilardebó 1906 4 a realizar las reparaciones necesarias en la infraestructura sanitaria del baño y terminaciones a fin de eliminar filtraciones a la finca de Ramón de Valle Inclán 2690 en un plazo de 30 días calendario, debiendo comunicar en dicho plazo el cumplimiento al Servicio Centro Comunal No. 3 de la Intendencia Municipal de Montevideo, sito en Domingo Aramburú No. 1575 esq. Gral. Flores, bajo apercibimiento de una multa de 14,8410 U.R., según Decreto 21626".

27) (Cta. Cte.) 3/p 55226 Nov 18- Nov 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO. DIRECCION DE PERSONAL. DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 11 de noviembre de 1999.-

SE NOTIFICA AL CORACERO DE 2da. Cl. HUGO MARCELINO BRITOS BENITEZ, CED. DE IDENTIDAD Nº. 4.235.807-9, CRED. CIV. SERIE TAB Nº. 7.759, DE SU CESANTIA POR ABANDONO DEL CARGO DISPUESTA POR RESOLUCION JEFATURIAL S Nº. DEL 12 10 99, (PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES), CON FECHA 8 DE JUNIO DE 1999 -ART. 22 DEL DECRETO Nº. 484 DEL 03 08 976-, EN EXPEDIENTE DE J.P.M. Nº. 3.257 99, INF. SUMARIA Nº. 93 99, PUBLICADO POR BOLETIN DE ORDENES DIARIAS Nº. 30.741 DEL 02 11 99.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55233 Nov 18- Nov 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 186
Exp. Nº 992523
Montevideo, 19 OCT. 1999
VISTO: El sumario instruido al funcionario contratado de la Dirección General de Registros, Sr. Washington Daniel Rodriguez Silvera.
RESULTANDO: I) El sumariado pasó a prestar funciones en dicha Dirección el 5 de diciembre de 1988, desempeñando tareas en el Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas.
II) Como resultado del sumario, se estimó pertinente su desvinculación funcional, al comprobarse irregularidades en la utilización de tasas registrales.
III) Sin perjuicio de ello, surge de autos que el sumariado por sentencia del 16 de diciembre de 1998, fue condenado penalmente como autor de un delito de fraude, habiéndosele impuesto una pena de diez meses de prisión e inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por dos años.
CONSIDERANDO: que en virtud de la inhabilitación referida para ejercer cargos públicos, resulta procedente disponer la cesantía del funcionario, no correspondiendo su destitución por tratarse de un funcionario contratado.
ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el artículo 76 del Código Penal y decreto del 14 de febrero de 1951.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE

1º) DECLARASE la cesantía del funcionario de la Dirección General de Registros, Sr. Washington Daniel Rodriguez Silvera.
2º) COMUNIQUESE a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.
3º) PASE a la Dirección General de Registros para su conocimiento y demás efectos.
SANGUINETTI - YAMANDU FAU, MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55230 Nov 18- Nov 22

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III
CONTRATO DE PRESTAMO 993/OC-UR**

"Llamado a Licitación para la contratación de Servicios de Consultoría para definir los roles de los Gobiernos Departamentales en la prestación de Servicios Públicos Locales y Análisis de alternativas para el financiamiento de sus inversiones"
Se notifica a la empresa A.C.I.M. CONSULTORES LA Resolución de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de 21 de setiembre de 1999 que dispone:
1) Seleccionar la propuesta técnica presentada por MARTY PEREZ Y ASOCIADOS.
2) Notificar dicha selección a todos los Oferentes Consultores al "Llamado para la prestación de Servicios de Consultoría respecto a definir los roles de los Gobiernos departamentales en la prestación de los Servicios públicos y análisis de alternativas para el financiamiento de las inversiones locales". Contrato de préstamo B.I.D. 993 OC-UR, confiréndoles vista de las actuaciones en los técnicos de la cláusula 26.1 de las Condiciones que rigen el llamado referido en el VISTO de la presente Resolución, por el término de 10 días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55236 Nov 18- Nov 22

CONVOCATORIAS

Cooperativa de Ahorro y Crédito (CACILSA)

Convócase para la Asamblea General Ordinaria, según el artículo 24 de los estatutos, a realizarse el martes 7 de diciembre de 1999, a las 19 horas, en la sede social calle Magallanes 1890, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) - Memoria del Consejo Directivo; Informe del la Comisión Fiscal, (Contralores de Cartera y Arqueo de Caja y Valores).
2) - Consideración del Balance al cierre del ejercicio 30 06 99.
3) - Proyecto de Distribución de Excedentes.
4) - Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
De no llegarse al quórum reglamentarios en primera convocatoria (50% de los Delegados Asambleístas habilitados), la Asamblea se llevará a cabo 30 minutos mas tarde con los delegados concurrentes; Art. 29º de los Estatutos.-
CACILSA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO.
27) $ 1470 5/p 37907 Nov 18- Nov 24

CLUB CAMPESTRE DE TACUAREMBO.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-

El Club Campestre de Tacuarembó, convoca para una Asamblea General Extraordinaria a sus socios accionistas que se realizará en la sede social del Club el día 5 de Diciembre de 1999 a la hora 10 y 30 en primera convocatoria y hora 11 y 30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Entrega de acciones.-
2) Aprobación del reglamento interno del Club.-
Por Club Campestre de Tacuarembó.-
Claudio Masello.- Presidente.- Ana Elena Nassif.- Secretaria.
27) $ 630 3/p 37947 Nov 19- Nov 23

ASAMBLEA MOVIMIENTO NACIONAL GUSTAVO VOLPE

El Movimiento Nacional "Gustavo Volpe", cita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 2 de diciembre A las 18 y 18.30 hs. En 1ra. y 2da. Citación en la sede del Movimiento Canelones 1394 a fin de considerar la ELECCION DE AUTORIDADES.
27) $ 378 3/p 38019 Nov 19- Nov 23

VARIOS

VARIOS

CEDIMOS CUOTAS SOCIALES DE FARMACIA MADELCA, OSORIO 1319. ACREEDORES: AL MISMO. PLAZO: 30 DIAS.
Sylvia y Rita Iannino.
27) $ 420 10/p 37046 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa c Sucesores de Zélide Niria Diaz Larrosa - Diligencia Preparatoria", Ficha 327 98, se dispuso intimar el pago a los sucesores de Zélide Niria Diaz Larrosa, dentro del plazo de 180 días, del saldo de precio de la promesa de compraventa del inmueble padrón 51426 101 (Av. Millán 4269 H 101) de fecha 25 de junio de 1987, que asciende a UR 2.411,29 actualizadas con sus intereses bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de compromiso de compraventa. Montevideo, 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Dra. Herminia Sacchi de Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 37037 Nov 11- Nov 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por dosposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "AROLUZ S.A." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAl, Ficha 3 99, se convoca a la concordataria y a los acreedores de AROLUZ S.A. Para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el dia 22 de noviembre de 1999 a las 14 horas. en esta Sede, sita en la calle San Jose Nº 1132 Piso 7º de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad asi como el informe de los acreedores informantes y la Propuesta de Concordato, si la hubiere, estaran a disposicion de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendran lugar sea cual sea el numero de acreedores que asista. III) Que los que comparezcan despues de celebrada la audiencia tomaran el concordato en el estado que lo hallen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de octubre de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 36751 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

**ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.
LIQUIDACION JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (FICHA Nª 71 94), se CONVOCA a los Acreedores y demás interesados de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en ésta Sede sita en San José Nº 1132 Piso 4º de ésta ciudad, el día 8 de diciembre de 1999 a la hora 14 y 30. SE PREVIENE QUE: I) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. II) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (Art. 27 de la Ley Nº 2230). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 3 de noviembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 36921 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados "Banco Central del Uruguay c BAHIAMAR S.A., Baldirio SILVA CALVETTE y Santos NEGRO GONZALEZ -juicio ejecutivo- (ficha= 2 3173 84)". Se hace saber que por decreto No. 1385 99 de fecha 30 de julio de 1999 se dispuso citar y emplazar a Alicia Petrona SILVA CAYMARIS y a los sucesores a cualquier título de Baldirio SILVA CALVETTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de desigársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 1999.= Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 37893 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO _Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "GRAN GIGAN-

TE S.R.L., concordato preventivo judicial, Ficha 219 97" se comunica el decreto 3314 99 de 13 de Octubre de 1999.
VISTOS: Atento a lo peticionado a fs. 201 y recaudos que le anteceden, téngase por desistido a Gran Gigante S.R.L. de la solicitud de concordato preventivo judicial, y en su mérito, déjase sin efecto la moratoria dispuesta por providencia No. 3033 a fs. 148, oficiándose al Registro General de Inhibiciones.
Y en mérito de lo dispuesto por art. 1524 y 1526 del C. de Comercio, admítase la gestión de concordato preventivo extrajudicial, concediéndose a Gran Gigante S.R.L. una moratoria provisional conforme a los arts. 1546 y 1547 ejusdem, comunijcándose al Registro General de Inhibiciones, también oficiándose. Publíquese íntegramente el concordato por el término legal a los efectos previstos por el atr. 1527 del mismo cuerpo legal.
Notifíquese personalmente el concordatario, haciéndosele saber que deberá retirar de la Oficina el ejemplar del Edicto dentro del quinto día de notificación de este decreto. Montevideo, 3 de Noviembre de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1980 10/p 37692 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados: ICAU LTDA-CONCORDATO PREVENTIVO, Ficha 337 98 se hace saber que por providencia Nª. 2741 99 del 15 de octubre de 1999 se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES de ICAU LTDA. a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, el día 8 de DICIEMBRE a la hora 15.- Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la junta resolverá con los que concurran, II) los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán la misma en el estado que se halle (art. 457 nral. 2 C.G.P.). - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de octubre de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 37199 Nov 12- Nov 25

EDICTO; por disposición de la Sewñora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15°. Turno, en autos caratulados "KORINA'S TOURS S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 242 99, se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES DE KORINA'S TOURS S.R.L., a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 piso 6 de Montevideo, para el día 17 de diciembre a las 9 y 30 hs, a los fines dispuestos por el inciso final del art. 1532 del C. Comercio, señalándose hasta el día 7 de diciembre de 1999, para la recepción de las observaciones.- Montevideo, 8 de noviembre de 1999.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 37935 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por auto No. 1526 99 de fecha 19.07.99 dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados: "Massat, Raúl c Lecuona, Agustina y otros - medidas preparatorias de ejecución hipotecaria-" Ficha 151 98, dispuso intimar a los sucesores de Agustina Celia LECUONA el pago de la suma de u$s 17.160.- adeudada al 27.2.98, más sus intereses, y emplazarlos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir oposición, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria y designar defensor de oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 31 de agosto de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 36710 Nov 09- Nov 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulado "ANKIN S.R.L. Concordato Preventivo Judicial." Ficha 322 98, por auto 3481 99 del 20 de octubre de 1999, se convoca a la concordataria y a los acreedores de ANKIN S.R.L. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en esta Sede, sita en San José 1132 piso 4° de esta ciudad. SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad así como el informe de la síndico y la propuesta de concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista, (art. 27 de la ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 37967 Nov 19- Dic 02

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulado "SALOMON BARKI Ltda. Concordato Preventivo Judicial." Ficha 255 99, por auto 2959 99 del 8 de setiembre de 1999, se convoca a la concordataria y a los acreedores de SALOMON BARKI Ltda. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en esta Sede sita en San José 1132 piso 4° de esta ciudad. SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad así como el informe del síndico y la propuesta de concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 37968 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o Turno, en los autos caratulados. "GUTIERREZ DE LEON MARIA DE LOURDES C TOLLA PINO RAUL" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA E 369 99 se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl braulio Tolla Pino a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Con beneficio de auxiliatoria de pobreza.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, ESTEBAN JOHNATAN - SOLICITANTES: SANCHEZ, SONIA Y PEREZ, PEDRO C GONZALEZ DE LEON, NORMA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PREVIO A LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha N 181 98, se cita, llama y emplaza a NORMA E. GONZALEZ DE LEON para que comparezca a esta a Derecho en estos autos por el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de setiembre de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55129 Nov 15- Nov 26

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "TORRADO, JAVIER C ABADIE, ISABEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA N° 353 98" se llama y emplaza a la SRA. ISABEL ABADIE para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Nov 19- Dic 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de 7° Turno en autos caratulados: "Fontana Bandera Héctor Elías,- sucesión" Fa. 78 99, se cita, llama y emplaza a Eduardo Héctor Fontana Rodriguez a esta a derecho en autos por el termino de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el inciso 3 del art. 1071 del Código Civil. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 34090 Oct 12- Nov 23

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "García Lago Ramón, - Sucesión" Fa. S 393 98, se cita llama y emplaza a Raúl García Fernandez a estar a derecho en autos por el térnmino de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el art. 1071 del Códico Civil. Montevideo, veintidos de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37553 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "Reyes Luciano - Sucesión" Fa. S 86 99, se cita, lla-

ma y emplaza a Norma Tuslenda Reyes, a estar a Derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, que la represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (art. 1071 del Código Civil). Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 37902 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANTOS NAIR C VAZ EDUARDO NELSON" Ficha: 119 99D, se cita, llama y emplaza a EDUARDO NELSON VAZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de Octubre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Nov 12- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "DI LEO DE VITA ISABEL POR EL MENOR YAN MICHAEL ZELS DI LEO. AUTORIZACION PARA TRAMITAR RESIDENCIA LEGAL FICHA 430 99 A se emplaza a Michael Zels a comparecer a derecho en estos obrados y concurrir a la audiencia del día 6 12 99 a las 16 horas. Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 37806 Nov 17- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, PEDRO ARCANGEL (representado por: PEÑA CLARA, CARLOS ALFREDO) y TEJERA LAZO, ELIDA DINORA (representada por: PEÑA CLARA, CARLOS ALFREDO). DIS. Y LIQ. SOC. CONY." FICHA 328 99 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ y ELIDA DINORA TEJERA LAZO citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 22 de octubre de 1999. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 37224 Nov 12- Nov 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "LILLO VARGAS, ALICIA C KHO, YOUN KI. DIVORCIO. FICHA Nº 480 99" se llama y emplaza al SR. YOUN KI KHO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 37554 Nov 16- Nov 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "FERRARI DE PUJADAS, MA. ESTHER Y FERRARI, AMERICO. SUCESIONES. FICHA Nº 794 98 E" se llama y emplaza a estar de derecho a ISABEL NILDA BARBOSA MEDINA; AIDA BARBOSA GUERRA; JORGE Y ANA MARIA BARBOSA GUZZO; MARIA DOLORES ISABEL Y RUBEN OCTAVIO MOLIGA BARBOSA, EVIDELIA AMANDA Y RUBEN SOLER FERRARI o a los sucesores de todas dichas personas, para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de setiembre de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 37565 Nov 16- Nov 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "COSTAS DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN C PEREZ MUJICA, JORGE ENRIQUE. P.P.P. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 338 99" se llama y emplaza al SR. JORGE ENRIQUE PEREZ MUJICA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55057 Nov 11- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VARGAS FERREIRA, ESTEBAN FABIAN. SOLICITANTE: JUAN ENRIQUE VARGAS. REHABILITACION. FICHA 492 96 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2966 99 de fecha 07 10 99 se dispuso la Rehabilitación del Sr. Esteban Fabian Vargas Ferreira, C.I: 3.919.236-7,, dejandose sin efecto la declaración de Incapacidad que se efectuó por auto Nº 3303 96 de fecha 20 12 96.- Montevideo, trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 37021 Nov 11- Nov 24

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO HERNANDEZ GONZALEZ. FICHA 412 99 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiéndose declarada auxiliada de pobreza a MARIA DEL CARMEN QUINTANA RODRIGUEZ. Montevideo, 27 DE OCTUBRE DE 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55030 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "CABRERA, MARIA VIRGINIA C VIEIRA, RAY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", FICHA B 401 99, se cita, llama y emplaza a RAY VIEIRA, a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "VELAZQUEZ, WALTER ARIEL C FLORES, NIBIA LILIAN. DIVORCIO." Ficha D 601 98, se cita, llama y emplaza a NIBIA LILIAN FLORES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de febrero de 1999.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37022 Nov 11- Nov 24

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, AURELIA ANA Y ZAINO CETRULO, FRANCISCO DOMINGO - SUCESIONES" FICHA A 663 97, se insta a JUAN JOSE ZAINO PEREZ, a que comparezca, dentro del término de noventa días, a acepatar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de serle designado Curador de bienes.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de noviembre de 1999.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO DUARTE. Fa. 117 99 S, haciéndose saber a los interesados y citar, llamar y emplazar a: SERGIO DUARTE ISLAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo 19 07 1999. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37146 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS AGUERRE VICTOR C COLL DELIA, NIEVES, GLORIA Y PASTOR MARCELA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA C 346 97, SE CITAN, LLAMAN Y EMPLAZAN A GLORIA MABEL NIEVES RODRIGUEZ Y MARCELA PASTOR NIEVES. A ESTAR A

DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 23 DE JUNIO DE 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 36963 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados: "Hartmann Chiara, Vera Inés c Latour Pedro Gastón, Bruno, Angela y otros.- Escrituración Judicial".- Ficha 625 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Señores PEDRO GASTON LATOUR, ANGELA BRUNO, MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAND, MARIA ROSA GRIEGO SANTORO, CHARLES WRIGHTON, ANA VERONICA Y JUANA MURIEL WRIGHTON FIRTH, MARGARITA MARIA SENIOR, MARIA ROSA, MIGUEL JESUS, JOSE IGNACIO, RAUL BAUTISTA, MARTIN, MARIA PAULA Y MARIA RITA OTEGUI Y O SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, 28 de octubre de 1999.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 36708 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por auto No. 1900 99 de fecha 28.06.99 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn, Samuel c Flumini, Cosme y otra - medidas preparatorias de ejecución hipotecaria-" Ficha 579 95, dispuso intimar a los sucesores de Cosme FLUMINI DE PUGLIA el pago de la suma de u$s 6.466,40 adeudada al 22.11.94, más sus intereses, y emplazarlos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir oposición, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria y designar defensor de oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 19 de agosto de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 36709 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23° TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "BARRIOS Y CIA. LTDA. C SUCESORES BURONI DEMARCO LILIAN Y OTRO, JUICIO EJECUTIVO, Fa. 481 97", según lo dispuesto por auto N° 3813 de fecha 21 de octubre de 1999, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LILIAN BURONI DEMARCO E IDALECIO ACOSTA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 37719 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno en autos caratulados: "Budussian Alvaro c Catoira Lourdes Noemi y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha 953 98 S1 99 se cita, llama y emplaza a Jose y Fernando Catoira Batalla a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 36707 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno dictado en autos "Gheli S.A. c Alberto Domingo Maya Ranero.- Medida preparatoria de intimación de pago" (Ficha 918 97) se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. Alberto Domingo Maya Ranero en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar resolución de promesa de compraventa.- Notificándose por edictos de acuerdo al artículo 89° del Código General del Proceso._ Montevideo 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 36787 Nov 09- Nov 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. Turno, en autos caratulados "UVEGE S.A. c Accuosto, Antonio y otros - Pago de medianera" Ficha: 628 98, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos aquellos que pretendan tener derecho sobre los padrones 26.401 001, 26.401 002, 26.401 003, 26.401 101, 26.401 102, 26.401 103, 26.401 104, 26.401 201, 26.401 202, 26.401 203 y 26.401 204 de la 24a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avda. Italia 3214 16, así como a las siguientes personas y o sus sucesores a cualquier título: Laura Rosa MERGLEN POLLERO, Carmen FIEIRA GONZALEZ, Juan Marcos Florencio SANTA ROSA BARBITTA, Luisa Teresa COLLAZO RAVIOLO y Andrea GOMEZ COLLAZO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 15 de octubre de 1999 Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
27) $ 1620 10/p 37566 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO
DECIMOPRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de 11° Turno dispuso la apertura de la sucesión de Guillermo Sebastián Lezica Tamini Ficha A 511 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos Montevideo, 9 de noviembre de 1999. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37836 Nov 18- Dic 01

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JULIO CESAR MARTINEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ MORENO, Jessica Lilian - GUARDA". Fa. "F" 144 99, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Bella Unión, 9 de agosto de 1999.- Escribano Juan M. Sarasúa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Nov 10- Nov 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "Carmen Ramona FERNANDEZ RODRIGUEZ c CHARRIE Raúl. COBRO DE MULTA. EJECUCION DE SENTENCIA" Ficha 1906 A 1991. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Raúl Charrié, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Pando, 8 de Noviembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY PELUFFO, Actuaria.
27) $ 900 10/p 38117 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "MACHADO PIRIZ MARIANA C ROSA MONTIBELLER GARY ROVER. Pérdida de Patria Potestad", Fa. 721 99", se cita, llama y emplaza al Sr. Gary Rover ROSA MONTIBELLER a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiún días de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Nov 12- Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.= Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Canelones, dictado en el expediente caratulado "Bazzano Somazzi Juan Alberto con Padilla, Gregorio y otros, escrituración judicial" ficha 23 98, a dispuesto notificar y citar de excepciones a los herederos de Gregorio Padilla en el juicio de escrituración judicial tramitados en autos, por

el término de diez días perentorios.- Canelones, 16 de noviembre de 1999.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 720 10/p 38060 Nov 19- Dic 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos "VILLANUEVA MORALES, José Lindolfo -SUCESION"- Ficha 337 99; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de José Lindolfo VILLANUEVA MORALES; citándose y emplazándose a los interesados y en especial a la heredera Vitalina Raquel VILLANUEVA CAMEJO, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 4 de octubre de 1999.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 37868 Nov 18- Dic 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "Colina LARRAMENDI, Menahen - Concordato Preventivo Judicial" Ficha A: 233 98, se publica el presente concordato preventivo extrajudicial a los efectos de lo dispuesto en los arts 1526. 1 del Código de Comercio:
CONCORDATO. Entre MANAHEN COLINA LARRAMENDI, constituyendo domicilio para todos los efectos legales que diere lugar éste acuerdo, en calle Cardozo s n (Escribanía Mireya Dodera dei Cas) de esta ciudad, por una parte y por la otra parte los acreedores quirografarios que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio: ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusula, términos y condiciones que a continuación se expresan:
PRIMERO: (Antecedentes): Manahen Colina es integrante de una empresa unipersonal, que gira en el ramo de bazar, habiéndose presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de 3er. Turno, (ficha A 233 98), solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio. Mediante providencia No. 2324 de fecha 7 de octubre 1998, la sede lo admitió con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones realizadas con los acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:
SEGUNDO (Definiciones). En el texto del presente se mencionará: a) Manahen Colina como el concordatario; b) A los acreedores quirografarios comprendidos en el concordato como los acreedores; c) Los créditos de los acreedores contra el deudor como los créditos; d) a la totalidad de las obligaciones de Manahen Colina comprendidas en el concordato como el Pasivo.
TERCERO (Cancelación total y Remisión). El concordatario pagará el importe total de los créditos sin quita alguna, los que serán convertidos a dólares, según cotización de la fecha de originados los mismos y los acreedores hacen remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos y que se devenguen en adelante, hasta la fecha de la cancelación total.
CUARTO (Forma de Pago). El pago de las deudas se cumplirá con los importes obtenidos de la venta de los bienes inmuebles, que integran el patrimonio del deudor, de sujeta a las siguientes condiciones: a) los acreedores otorgan un plazo máximo de 180 días para que la venta se realice en forma particular, no pudiendo ser el precio de venta de cada uno de los bienes en los primeros ciento veinte días inferior al 80% del valor de venta estimado en la tasación efectuada por el tasador Sr. Leonardo M. Arrillaga Echeverría, que se encuentra agregada en los autos de concordato preventico judicial mencionado y en los sesenta días restantes no será inferior al 60% de dicha tasación. b) Vencido el plazo de 180 días se procederá a la venta de los mismos en remate público al mejor postor. La Junta designada en el presente acuerdo, tendrá potestades para fijar en caso de considerarlo conveniente el orden en que se sacarán a remate los bienes del concordatario.
QUINTO: Los bienes serán puestos todos a la venta hasta cubrir todo el pasivo del concordatario.
SEXTO: Se dará para ofrecer la venta extrajudicial de los referidos bienes al Sr. Leonardo Arrillaga, como así en caso de remate por este medio se deja nombrado rematador de los mismos; sin perjuicio que cualquiera de las partes pueda presentar un interesado a la Comisión durante el período concedido o antes de efectuado el remate.
SEPTIMO: Siendo todos los bienes integrantes de mi sociedad conyugal con Norma Lombardi, persona que siempre de hecho a estado al frente de mi empresa actuando en forma permante y estable, ejerciendo la administración con amplias facultades de administración, acepta la venta de los referidos bienes, cediendo a la masa de acreedores todos los derechos que sobre ellos posee, y en conformidad de todo lo propuesto, firma la presente.
OCTAVO: Los importes de las ventas de los bienes serán depositados en la cuenta ya existente en los autos del concordato señalado, procediéndose al levantamiento con respecto a cada bien de dicha interdicción, como así mismo lo harán los acreedores que hubieren trabado embargos genéricos sobre la persona del deudor o su cónyuge o específicos sobre el bien, solicitarán los levantamientos respectivos, y fecho, se librarán las órdenes de pago en el orden que se indica en el presente documento.
NOVENO: Se forma una Comisión integrada por tres miembros: por la Dra. Alda Alen representante de los acreedores civiles; por el Sr. Cortizzo, representante de los acreedores comerciantes y por la Dra. Stella Maris Borja, representante del concordatario. Se le otorga a dicha comisión las más amplias potestades, siendo sus cometidos principales, controlar la ejecución del presente acuerdo.
DECIMO: La Contadora Marisa León, profesional del concordatario, formará un estado de los créditos y la graduación respectiva, como así de los honorarios de los profesionales devengados en los juicios ejecutivos tramitados efectuando la graduación de los mismos y vendido cada bien se encargará de solicitar la distribución de lo obtenido en el orden establecido en la cláusula siguiente.
DECIMO-PRIMERO: El producto de la venta de cada bien se distribuirá en primer lugar a prorrata entre los créditos privilegiados denunciados en el presente documento, y en segundo lugar a prorrata entre los acreedores quirografarios.
DECIMO-SEGUNDO: Se establece: a) que los honorarios de los profesionales intervinientes como patrocinantes de los juicios ejecutivos tramitados contra el concordatario o como representante de los créditos denunciados, serán el equivalente al 20% del monto del crédito que ejecutan o representan, b) que los honorarios de la profesional patrocinante del concordatario Dra. Stella Maris Borja, se fijan en U$S 10.000 (dólares americanos diez mil), más I.V.A..
DECIMO-TERCERO: Una vez cancelados todos los créditos, se dará por cumplido el presente concordato, no teniendo nada más que reclamar los acreedores por los créditos denunciados.
DECIMO-CUARTO. El presente concordato se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación y recabar la adhesión de los mismos.
Se previene que los acreedores disidentes, aún en el caso de que hayan firmado el concordato, podrán deducir sus reclamaciones dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación (art 1527 del Código de Comercio.)- Florida, 15 de octubre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 10080 10/p 37451 Nov 15- Nov 26

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEREYRA, Maria Rossana contra Jody Jon HAMILTON, Perdida de la Patria Potestad FC!485 99, se cita, llama y emplaza al demandado de autos Jody Jon HAMILTON por el termino de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Florida, 14 de octubre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55118 Nov 15- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se

hace saber que en los autos caratulados Umpierrez Bustelo Sergio Gustavo y Bustelo Barrios Elba Luz c Pereira Ibargoyen Carlos Ernesto, Modino Wilson, Ferraro Elda Blanca y Carreras Machado Raúl. Resción de Contrato, Cobro de Multa y Daños y Perjuicios. Fa. A184 99 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Raúl Carreras Machado y Carlos Ernesto Pereira Ibargoyen, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Minas, 30 de setiembre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 37197 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA LEONOR HIPOLITA LASTENIA, TERAN ETCHECOPAR FA. 1483 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de octubre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37423 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ SIERRA, ANA MARIA Y JOSE LUIS C SUAREZ SIERRA, WALTER SILVANO, CESACION DE CONDOMINIO", FA. 862 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A FERMINA RODRIGUEZ MEDINA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 19 DE OCTUBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 38030 Nov 19- Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ GIANONI, Ficha B 445 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37057 Nov 11- Nov 24

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JORGE ARJIPIUK SANITZEN, Ficha B 469 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de octubre de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37058 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA CONCEPCION BIGLIERI ROTTI de BUSOLLO, ROSA BLANCA BUSOLLO BIGLIERI y LETO EUGENIO BUSOLLO BIGLIERI, Ficha B 345 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37586 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIS PINTOS, Ficha B 269 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de julio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37587 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MATTIAUDA COLLAZZO y IRMA NATIVIDAD GONZALEZ GIANOTTE o GIANOTTI, Ficha B 473 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 04 de noviembre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37588 Nov 16- Nov 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA ROCHA, HERMELO y MESINGER MACHADO de DA ROCHA, MARIA DELFINA.- SUCESIONES y AUXILITORIA DE POBREZA" Fa. B 201 97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de MARIA DELFINA MESINGER, a los efectos de los artículos 1070 y 1071 del C.C..- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 29 de octubre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55143 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL ANTONIO PERDOMO MENDEZ FICHA B 440 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37589 Nov 16- Nov 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: VITABARES SANTOS, LAURA A. C SUCESORES DE MIGUEL A. VIERA "POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" "AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha C.284 97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES de MIGUEL ANGEL VIERA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.-
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Chuy, 21 de Octubre de 1998.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha Ut-supra.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55124 Nov 15- Nov 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DAVILA, ROBERTO TANCREDO.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL". Fa. 563 99, se hace saber que se ha presentado el Sr. Roberto Tancredo Dávila iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural de Dolores Dávila, por lo cual se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés directo y legítimo en este proceso dentro del plazo legal.- Tacuarembó, 11 de Noviembre de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) $ 900 10/p 37943 Nov 19- Dic 02

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ARAUJO MARCELINO y VIEGA, ANTOLINA.- SUCESIONES Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 428 99, se hace saber que se decretado la apertura judicial de las Sucesiones de Marcelino ARAUJO y Antolina VIEGA; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma legal sus

derechos.- Tacuarembó, octubre 20 de 1999.- SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Nov 15- Nov 26

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GUILLAMA, YAMANDU Y DA ROSA FRANCHI, MONICA ISABEL C A SUAREZ LACERDA, SANDRA JANETH.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Fa. 567 99 se hace saber que se ha presentado el Sr. Yamandú Rodríguez Guillama y Mónica Isabel Da Rosa Franchi, iniciando juicio de Perdida de la Patria Potestad de la niña María Valeria Súarez Lacerda; citandose y emplazándose a la Sra. SANDRA JANETH SUAREZ LACERDA, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio, con el que se continuarán estos procedimientos.- Tacuarembó, noviembre 8 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 17- Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C A VAZQUEZ ALVEZ, GUALBERTO Y ORTEGA GONZALEZ, ORFELINA " JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 118 99,, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SRES. GUALBERTO VAZQUE ALVEZ Y ORFELINA ORTEGA GONZALEZ para que se presenten a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficion, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, setiembre tres de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1080 10/p 36903 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres. en autos caratulados: "MELGAREJO SILVA, JUANA FIDELINA ó FILEDINA", Fa. 31 99-B, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Efraín y Claudio MARTINEZ MELGAREJO para que en plazo de 90 días comparezcan a estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. (art. 1071 del C.C. concordantes y complementarios). TREINTA Y TRES, 15 DE OCTUBRE DE 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 37475 Nov 15- Nov 26

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "HERNANDORENA, María Cristina y otro c LAUZ ROMERO, Nodys y otra. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 295 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Mary Estrella BRUN por el TERMINO DE 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 09 de diciembre de 1998. Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55072 Nov 12- Nov 25

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES en autos caratulados: "BARCELO BALESTRA, HONIMA u ONIMA. SUCESION", Fa. 534 98-B, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Hugo BARCELO SASIAS a que en plazo de 90 días a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 1071, inc. 2 y 3 del Código Civil). SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 04 DE NOVIEMBRE DE 1999. Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55073 Nov 12- Nov 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Eladia c Sucesores Carmelo OTATTI. LABORAL" Fa. D 613 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de Carmelo OTATTI, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 13 de SETIEMBRE de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55242 Nov 19- Dic 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CABRERA, Julio Renée c Suc. de OTATTI, Carmelo. LABORAL" Fa. D 492 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. Carmelo OTATTI, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. TREINTA Y TRES, 31 de AGOSTO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Nov 19- Dic 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 362 y 363 Ley 16.060, se informa a los Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 1998 aprobó aumentar el Capital Social, el que se fijó en $ 18:440.000.- Por resolución de la Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el Capital Social hasta el quintuplo, sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa, de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se deja constancia que se deberá notificar a la Sociedad del derecho de receso en su domicilio de Jaime Zudáñez 2627 dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación de esta comunicación, bajo sanción de caducidad del derecho.
EL DIRECTORIO.
28) $ 17290 10/p 37528 Nov 15- Nov 26

**SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
"FUSION POR INCORPORACION"**

En cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 126 y 362 inc. 2 de la Ley Nº 16.060 se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha celebrado el compromiso de "FUSION POR INCORPORACION" de SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A. (Jaime Zudáñez 2627) como Sociedad Incorporante" con MERISA S.A. (Marcelino Sosa 2710); ECO S.A. (Plaza Independencia 749 Esc. 401); HOLA S.A. (Plaza Independencia 749 Esc. 401); TANDA S.A. (Plaza Independencia 749 Esc. 401); ELIMAY S.A. (Burgues 3061) y ARSENAL S.A. (Gral Urquiza 2728) en calidad de "Sociedades a incorporarse", en ejecución de lo resuelto el 30 de setiembre de 1999 en Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad Incorporante y de las Sociedades a Incorporar, resolviéndose que las respectivas fusiones estuvieran sujetas a la condición suspensiva de obtener las exenciones tributarias que dispone la Ley Nº 16.906 (Art. 26).
Se resolvió igualmente el aumento de capital autorizado de Supermercados Disco del Uruguay S.A. a la suma de $ 550:000.000, con la previsión del aumento al quíntuplo. El mencionado compromiso de "FUSION POR INCORPORACION" y los balances especiales de cada una de las Sociedades que se fusionan confeccionados con fecha 30 de setiembre de 1999, están a disposición de los Señores Accionistas y de los Acreedores en la sede de cada una de las Sociedades.
Se convoca a los Acreedores de todas las Sociedades para que en el plazo de veinte días a contar desde el día de la última publicación, a) justifiquen sus créditos en el domicilio de cada una de las Sociedades y b) deduzcan las oposiciones que tuvieren.
28) $ 37050 10/p 37531 Nov 15- Nov 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DANILO WALTER o DANILO WALTER ARMANDO URIOSTE MAGLIOLA, (Ficha: 588 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38179 Nov 22- Dic 03 (0001)

VALERIO de ARMAS FERREIRA y ROSA MARIA de ARMAS BRITOS, (Ficha: 585 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38264 Nov 22- Dic 03 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

FLORENTINO RODRIGUEZ FABILA, (Ficha: 588 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38180 Nov 22- Dic 03 (0003)

ALFREDO PABLO ALFONSO ETCHEVERRIA, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38183 Nov 22- Dic 03 (0004)

ALBA MARTINEZ BERNINZONI y RICARDO AURELIO PARPAL CAPPONE, (Ficha: 568 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38185 Nov 22- Dic 03 (0005)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ECKHAUS o ELKHAUS STERNBERG o STERNFELS, RUTH ENRIQUETA, (Ficha: S 576 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38245 Nov 22- Dic 03 (0006)

SEGUNDO TURNO

GLAUCO CASANOVA MACREE, (Ficha: S 504 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38241 Nov 22- Dic 03 (0007)

BLAS ISABELINO ASTE TORREIRA, (Ficha: S 602 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38281 Nov 22- Dic 03 (0008)

TERCER TURNO

Aivaras Ibarra Sule o Sulé, (Ficha: 550 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38244 Nov 22- Dic 03 (0009)

CUARTO TURNO

FERNANDEZ RODRIGUEZ CARLOS DANIEL, (Ficha: A 281 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38303 Nov 22- Dic 03 (0010)

JUAN PABLO GAZZO y EMILIANA SANCHEZ, (Ficha: 428 99).
Auxilatorio de pobreza.
18 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Nov 22- Dic 03 (0011)

QUINTO TURNO

CURRAS DEL AGUILA OMAR (Expediente No. 605 99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38189 Nov 22- Dic 03 (0012)

SEPTIMO TURNO

EUSEBIA MARIA ESPINA MARTINEZ, (Ficha: S 461 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38190 Nov 22- Dic 03 (0013)

MARIA MERCEDES BURGOS, (Ficha: S 501 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38275 Nov 22- Dic 03 (0014)

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO TORRES ALONSO, (Ficha: 512 99 A).
2 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38246 Nov 22- Dic 03 (0015)

FELIX TEOFILO ALVAREZ ESTEFAN y MARIA del CARMEN ALVAREZ VIDAL, (Ficha: A-503 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38304 Nov 22- Dic 03 (0016)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE MANUEL REY ROSSI, (Ficha: 500 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38261 Nov 22- Dic 03 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO GREGORIO PISTONE TRIGO y FLORDELISIA VAZQUEZ VAZ, (Ficha: S 477 99).
Montevideo, 1° de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38277 Nov 22- Dic 03 (0018)

ZULEMA DEL CARMEN ZABALA, (Ficha: S 567 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38278 Nov 22- Dic 03 (0019)

VIDA RITCHIE BIRDSALL, (Ficha: S 563 99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38280 Nov 22- Dic 03 (0020)

OMAR FERNANDEZ MUIÑO y MARIA LAURA DI SCALA BAGNATO, (Ficha: S 520 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38297 Nov 22- Dic 03 (0021)

CARLO SCAIOLA SARDI, (Ficha: S 551 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38305 Nov 22- Dic 03 (0022)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA LIDIA FERREIRA PLUSKA, (Ficha: 624 99 A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38173 Nov 22- Dic 03 (0023)

ARTURO PATRONE BOTTA, (Ficha: 621 99 A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38177 Nov 22- Dic 03 (0024)

DECIMOSEXTO TURNO

EVIDELIA NELSA MORENO FURTADO, (Ficha: 165 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38274 Nov 22- Dic 03 (0025)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELENA FORJAN FREITA, (Ficha: A 256 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38239 Nov 22- Dic 03 (0026)

JUSTINO ELOY LOPEZ MOREIRA, (Ficha: A 525 99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38249 Nov 22- Dic 03 (0027)

MARIA ELIS o MARIA ELLIS DELTA o ELIS ACOSTA LUZARDO, (Ficha: A 459 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38273 Nov 22- Dic 03 (0028)

DECIMOCTAVO TURNO

DIONISIO MODERNEL o DIONISIO TIMOTEO MODERNEL o DYONISIO THIMOTEO MODERNEL o DIONYSIO MODERNEL o MODERNEL VASQUES y ANTONIETA ARAUJO RODRIGUES o ANTONIETTA DE ARAUJO RODRIGUEZ o ANTONIETA RODRIGUEZ, (Ficha: A 378 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 900 10/p 37595 Nov 22- Dic 03 (0029)

Lidia o Lydia Rene o Renée Costa Romero, (Ficha: A 314 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38248 Nov 22- Dic 03 (0030)

ROQUE WALTER CANTARELLI de LEON o DE LEON, (Ficha: A 452 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38279 Nov 22- Dic 03 (0031)

ALCIRA ALVES BRAVO, (Ficha: A 423 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38298 Nov 22- Dic 03 (0032)

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER HUMBERTO ALMEIDA RODRIGUEZ, (Ficha: 372 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38258 Nov 22- Dic 03 (0033)

RODOLFO ANTONIO BARTOLOMEO ARELLANO, (Ficha: 489 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38300 Nov 22- Dic 03 (0034)

VIGESIMO TURNO

NIEVES CARREIRA RAMILO y ERNESTO UBER MENDEZ COPELLO, (Ficha: 325 98).
24 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38276 Nov 22- Dic 03 (0035)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA AIDE TESTA BERMUDEZ, (Ficha: S 392 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38181 Nov 22- Dic 03 (0036)

ENILDA ELOA RIBEIRO LEITES, (Ficha: S 318 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38260 Nov 22- Dic 03 (0037)

PEDRO MARIA RECALDE OTERO, (Ficha: S 261 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38302 Nov 22- Dic 03 (0038)

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO AQUILINO FERNANDEZ REYES, (Ficha: S 481 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38299 Nov 22- Dic 03 (0039)

VIGESIMOQUINTO TURNO

HAYDEE FIDELA SARASKETA GARCIA, (Ficha: 318 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38306 Nov 22- Dic 03 (0040)

JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ, EMILIO LOPEZ VAZQUEZ y EMILIO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: 458 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38308 Nov 22- Dic 03 (0041)

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR RAUL VARELA DIAZ, (Ficha: 518 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38243 Nov 22- Dic 03 (0042)

LUIS GERMAN FLEURQUIN PEÑALOZA, (Ficha: 288 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38301 Nov 22- Dic 03 (0043)

EDISON SAUL ESPOSITO JAURENA, (Ficha: S 564 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38307 Nov 22- Dic 03 (0044)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOROTEA ENGRACIA DE MAINE MANN, (Ficha: 530 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38174 Nov 22- Dic 03 (0045)

CARLOS WASHINGTON CATTINO YANES, (Ficha: 455 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38186 Nov 22- Dic 03 (0046)

JUAN ALBERTO GIUDICI FERNANDEZ, (Ficha: 537 99 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38225 Nov 22- Dic 03 (0047)

MARIA CELIA NUÑEZ LABARTE, (Ficha: 431 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38238 Nov 22- Dic 03 (0048)

GERONIMO RIBEIRO o RIBERO CORREA, (Ficha: S 316 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38259 Nov 22- Dic 03 (0049)

VIGESIMOCTAVO TURNO

KEYMETLIAN KARSLIAN, JOSE, (Ficha: 462 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38187 Nov 22- Dic 03 (0050)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ PARETO BERTONI, (Ficha: A 68 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38182 Nov 22- Dic 03 (0051)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA ALVAREZ MORALES, (Ficha Civil: 135 99 V).
Canelones, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38223 Nov 22- Dic 03 (0052)

JOSE LUIS JORGE OLIVERA, (Ficha Civil: 120 99 V).
Canelones, 12 de octubre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38224 Nov 22- Dic 03 (0053)

JUAN CARLOS POSSE BACHETTA, (Ficha Civil: 73 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38227 Nov 22- Dic 03 (0054)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

LUIS MARIA GUERRERO ESPINDOLA, (Ficha: 630 99).
Las Piedras, 27 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38226 Nov 22- Dic 03 (0055)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BERNARDO DE ALESANDRO o D'ALESSANDRO o D'ALEJANDRO CHIRUZZO, (Ficha: 1529 A 1999).
Pando, 12 de noviembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38200 Nov 22- Dic 03 (0056)

CUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ BETANCUR, (Ficha: 1106 A 1999).
Pando, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38198 Nov 22- Dic 03 (0057)

JUAN JOSE CASTILLO, (Ficha: 1178 A 1999).
Pando, 26 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38199 Nov 22- Dic 03 (0058)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BRENDA MABEL COLOMBO AMIGONI, (Ficha: B 451 99).
Florida, 14 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38164 Nov 22- Dic 03 (0059)

MARIA DELIA PERALTA GIL, (Ficha: B 484 99).
Florida, 8 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38165 Nov 22- Dic 03 (0060)

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PEREYRA BARCELO, (Ficha: B 456 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38166 Nov 22- Dic 03 (0061)

LERY MABEL FORLANO RODRIGUEZ, (Ficha: B 463 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38167 Nov 22- Dic 03 (0062)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS ARACE URIBARRI FERNANDEZ, (Ficha: 1407 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38208 Nov 22- Dic 03 (0063)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NOBELASCO BORDOLI, MIRTHA RAQUEL, (Ficha: 517 99).
Fray Bentos, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38195 Nov 22- Dic 03 (0064)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUARINO VEGA BALADON, (Ficha: 542 99).
Rocha, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38282 Nov 22- Dic 03 (0065)

CUARTO TURNO

PEDRO ANTONIO TECHERA NUÑEZ, (Ficha: 469 99).
Rocha, 19 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38257 Nov 22- Dic 03 (0066)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LISANDRO JAVIER PEÑA MONTESANO, (Ficha: 416 99).
San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38202 Nov 22- Dic 03 (0067)

MANUELA TARDAGUILA TEJERA y LAUREANO SEGUNDINO CEPEDA GALIZZI, (Ficha: 458 99).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38203 Nov 22- Dic 03 (0068)

JUAN GUALBERTO DERIGO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 575 99).
San José, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38204 Nov 22- Dic 03 (0069)

FERMIN MONTELONGO BATISTA, (Ficha: 589 99).
San José, 29 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38205 Nov 22- Dic 03 (0070)

PEDRO ALBERTO FUENTES ABREU, (Ficha: 500 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38206 Nov 22- Dic 03 (0071)

ARTURO VIGNOLY ALONZO o VIGÑOLI ALONZO, (Ficha: 614 99).
San José, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38207 Nov 22- Dic 03 (0072)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUCAS SALVADOR NUÑEZ CARBAJAL, (Ficha: 800 99).
Mercedes, 14 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38170 Nov 22- Dic 03 (0073)

JUAN JOSE PRANTT SOSA y RAMONA ANDREA BERTOLETTI DE PRANTT, (Ficha: 868 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38171 Nov 22- Dic 03 (0074)

JUZGADO LETRADO DE MERCEDES

PRIMER TURNO

ANGEL MARIO AVILA BESOZZI, (Ficha: 803 1984).
Mercedes, 14 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38169 Nov 22- Dic 03 (0075)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LONTIREL S.A.

CONVOCA A SUS ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1999, A LAS 19:00 HORAS Y EN 2ª CONVOCATORIA A LAS 19:45 HORAS EN LA SEDE DE CALLE ANSINA 323 (RIVERA).

ORDEN DEL DIA

1. CONSIDERACION DE LA MEMORIA.
2. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION Y RESULTADOS.
3. DESTINO DE LOS RESULTADOS.
4. DESIGNACION DE DIRECTORIO.
5. DESIGNACION DE ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

03) $ 504 3/p 38192 Nov 22- Nov 24 (0076)

TURIL S.A.

CONVOCA A SUS ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1999, A LAS 19:00 HORAS Y EN 2ª CONVOCATORIA A LAS 19:45 HORAS EN SU SEDE DE CALLE ANSINA 323 (RIVERA).

ORDEN DEL DIA

1. CONSIDERACION DE LA MEMORIA.
2. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION Y RESULTADOS.
3. DESTINO DE LOS RESULTADOS.
4. DESIGNACION DE SUPLENTES DE DIRECTORES.
5. DESIGNACION DE ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

03) $ 504 3/p 38193 Nov 22- Nov 24 (0077)

ACEITERA DEL URUGUAY Y

CIDAC UNIDAS S.A.

R.U.C. 21 000308 0013

Avda. Luis Batlle Berres No. 5327 - Montevideo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999 a la hora 8.00, en el local social de la calle Luis Batlle Berres No. 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).-
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 1998 y 31 de enero de 1999 (Art. 22).-
3.- Elección de tres Directores (Art. 13).-
4.- Remuneración del Síndico (Art. 34).-
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres, No. 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27).-
El Directorio.
03) $ 504 1/p 38255 Nov 22- Nov 22 (0078)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

WALTER MAURICIO GAURONAS WAGNER y SILVIA LISSMANN RICHLING, (Ficha: 515 99 E).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38293 Nov 22- Dic 03 (0079)

SEXTO TURNO

WALTER RICHARD HERRERA BRUNET y LISIANE CRISTINA BLAUTH STRASSBURGER, (Ficha: 454 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38262 Nov 22- Dic 03 (0080)

NOVENO TURNO

EDGARDO DAVOINE OLIVEROS y ROSSANA D'ANGELO GESTIDO, (Ficha: D 522 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38296 Nov 22- Dic 03 (0081)

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE CIRILLO y GRACIELA NUBIA MOSEGUI, (Ficha: D 324 99).

Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38188 Nov 22- Dic 03 (0082)

DECIMOQUINTO TURNO

LEILA MARIA CABRERA BALADAN y ROBERT RICHARD TORRENS SILVA, (Ficha: 458 99 D).
Montevideo, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38271 Nov 22- Dic 03 (0083)

EDUARDO JOSE ENRIQUE FERNANDEZ y FABIANA IRIDE CORCINO LARROQUE, (Ficha: 577 99 D).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38295 Nov 22- Dic 03 (0084)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ALBERTO FERRARO ARTOLA y MABEL BETTY VIERA GARCIA, (Ficha: D 374 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38240 Nov 22- Dic 03 (0085)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CAMILO ALBERTO FABINI GOMEZ y SUSANA CISNEROS PASCUAL, (Ficha: D 506 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 38272 Nov 22- Dic 03 (0086)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILTON YAMANDU CEA NAGUIL y MARIA EUGENIA DOGLIOTTI CONDE, (Ficha: D 455 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 38292 Nov 22- Dic 03 (0087)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO SAMUEL RAMON DIAZ ALONSO y MYRNA GREGORIA CHARQUERO BUSTELO, (Ficha: D 533 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38294 Nov 22- Dic 03 (0088)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SABALSAGARAY BAYARRES, ANA CLAUDIA y PETTINARI PERAZA, WILMAN, (Ficha Civil: 311 99 F).
Canelones, 7 de octubre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38229 Nov 22- Dic 03 (0089)

RIJO PEREZ, NORMA TERESITA y ROMEGO MAMBERTO, MIGUEL ANGEL, (Ficha Civil: 245 99 F).
Canelones, 30 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38230 Nov 22- Dic 03 (0090)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARTA SONIA FRANCA DO CARMO y OSCAR ELIAS HUAYHUACA ACUÑA, (Ficha: 958 A 1998).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Nov 22- Dic 03 (0091)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STROHVIG PERALTA MARIO IGNACIO y REQUITERENA BALARINI FABIANA MARIA, (Ficha: 564 99).
Fray Bentos, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
05) $ 900 10/p 38194 Nov 22- Dic 03 (0092)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO ALARCON y NILDA EDITH RODRIGUEZ, (Ficha: 362 99).
San José, 26 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38201 Nov 22- Dic 03 (0093)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DIAZ, DELIA. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 283 97 V se hace saber que por Resolución N° 62 del 3 de febrero de 1986 se declaró en estado de incapacidad a DELIA DIAZ y por AUTO N° 3524 98 de fecha 30 de junio de 1998 se designó nueva curadora a SONIA MIRTA DIAZ TESSA, quien quedó discernida del cargo con fecha 30 de junio de 1998 y tomó aceptación del mismo el 24 de julio de 1998.- Canelones, 20 de octubre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 38232 Nov 22- Dic 03 (0094)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MOREIRA, MARIA NANCY - INCAPACIDAD-", Ficha Civil 312 97 V se hace saber que por Resolución N° 6730 del 8 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NANCY MOREIRA y por decreto N° 6503 98 del 20 de noviembre de 1998 se designó nueva curadora a su madre PETRONA NOELIA FONTE VIERA, quien aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1998 y se le discernió el mismo por decreto N° 1930 99 el 16 de abril de 1999.- Canelones, 15 de octubre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1260 10/p 38233 Nov 22- Dic 03 (0095)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COPPES, MIGUEL ANGEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 167 99, se hace saber que por Auto Nro. 4048 99, de fecha 12.10.99, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL COPPES, designándose curador a EDUARDO LIMA, quien aceptó el cargo conferido el 18.10.99, sirviendo este auto

de suficiente discernimiento.- Paysandú 09 de noviembre de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55267 Nov 22- Dic 03 (0096)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FERREIRA BACCINO, MILKA ELIZABETH - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 496 98" de hace saber que por auto Nro. 2071 de fecha 27 de Julio de 1999 ha sido declarada en estado de incapacidad MILKA ELIZABETH FERREIRA BACCINO (C.I. Nro. 4.399.708-6), designándose como curadora a SONIA ELIZABETH BASSINO o BACCINO TERAN (C.I. Nro. 2.645.102-1) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 6 de Octubre de 1999.- EL TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55265 Nov 22- Dic 03 (0097)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados "MARCIA SENATTORE BISIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 980 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de los testigos Rosana Díaz y Catherine Colombo, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Sonia Piaggio. Juez. Esc. Cristina Castellanos Callaba. Actuaria.
11) $ 1080 10/p 38291 Nov 22- Dic 03 (0098)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ MENDEZ, MARISA, Información de vida y costumbres, Ficha 299 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marisa González Méndez, quien optando por el título de Escribana, ofrece las declaraciones de Sandra María Messina Heredia y María Isabel García Tobio, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de julio de 1999 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 38178 Nov 22- Dic 03 (0099)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA

PRENADER

LICITACION PUBLICA Nº 40/99

Se llama a Licitación Pública Nº 40 99 para la Concesión de Obra Pública de un "Sistema de Riego dependiente de la Represa sobre el Arroyo Chingolo"
El estudio y o adquisición de los Pliegos se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do piso, Departamento Secretaría General a partir del día 23 de noviembre de 1999 en el horario de 12.00 a 17 y 30 horas.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 300,00 (pesos uruguayos trescientos)
La fecha de apertura de las ofertas es el día 25 de enero del 2000, a las 11.00 horas en la Sala de Licitaciones de la DNH.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55258 Nov 22- Nov 22 (0100)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

DEPARTAMENTO DE FINANZAS.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

DIVISION ADQUISICIONES.-

LICITACION PUBLICA No. 005/999.-

OBJETO DEL LLAMADO:
Adquisición de Materiales de Computación, dispositivos de comunicación, instalación, configuración llave en mano de una red inalámbrica punto a punto que permita enlazar Comando General del Ejército con División de Ejército I y Comando de Apoyo Administrativo.-
APERTURA DE OFERTAS: 15 de diciembre de 1999 a la hora 10:30.-
A realizarse en el Departamento de Finanzas del Estado Mayor del Ejército, División Adquisiciones, sito en Avda. Gral. Garibaldi No. 2313.-
Los Pliegos se podrán retirar los días hábiles en el horario de 07:30 a 13:30 en el lugar antes mencionado, a un costo de $ 800,00.-
CONSULTAS:
Se evacuarán en la División Adquisiciones del Dpto. de Finanzas del E.M.E. Teléfonos 209 72 06, 486 04 63, Fax 209 49 19.-
Montevideo, 18 de noviembre de 1999.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55261 Nov 22- Nov 22 (0101)

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA

Servicios de Limpieza Ambiental y Vidrios de Casa Central y Agencias

Exp. Nº 702.155

Forma de contrato: Licitación Pública, Expediente Nº 702.155
Objeto: Contratación de un servicio de: a) limpieza ambiental y b) vidrios exteriores (fachada) y parasoles de aluminio del edificio sede de su Casa Central y de las Agencias Ciudad Vieja, Unión y World Trade Center.
Garantía de mantenimiento de oferta: 1%
Garantía de cumplimiento de contrato: 5%
Recepción de ofertas: 16 12 99. Hasta las 14:00 horas, Gerencia Notarial, Planta Baja, Casa Central.
Apertura de ofertas: 16 12 99 primer llamado a las 14:00 horas y 14:30 el segundo llamado. Salón de Actos, BHU, 3er. Piso.
Retiro de los recaudos: Gerencia de Servicios Generales, entre piso, Casa Central.
Costo de los recaudos: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) los que se deberán abonar en

Disponibilidad y Valores, entrepiso, Casa Central.
Solicitar aclaraciones: En la Gerencia de Servicios Generales
Plazo del contrato: 6 meses (con prórrogas automáticas por seis meses hasta un máximo de cinco años).
Montevideo, noviembre de 1999.
LA GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55272 Nov 22- Nov 22 (0102)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA

Servicio de limpieza trimestral de vidrios de Casa Central

Exp. Nº 702.945

Forma de contrato: Licitación Pública, Expediente Nº 702.945
Objeto: Contratación de un servicio de limpieza de vidrios exteriores del gran hall y sobre Av. Fernández Crespo los vidrios que dan sobre la escalera mecánica.
Garantía de mantenimiento de oferta: 1%
Garantía de cumplimiento de contrato: 5%
Recepción de ofertas: 16 12 99. Hasta las 14:00 horas, Gerencia Notarial, Planta Baja, Casa Central.
Apertura de ofertas: 16 12 99 15:00 horas, Salón de Actos, BHU, 3er. Piso.
Retiro de los recaudos: Gerencia de Servicios Generales, entre piso, Casa Central.
Costo de los recaudos: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) los que se deberán abonar en Disponibilidad y Valores, entrepiso, Casa Central.
Solicitar aclaraciones: En la Gerencia de Servicios Generales
Plazo del contrato: 12 meses (con prórrogas automáticas por doce meses hasta un máximo de cinco años).
Montevideo, noviembre de 1999.
LA GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55273 Nov 22- Nov 22 (0103)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
C.A.I. TEX.

LICITACION PUBLICA

Referencia: Resolución del Poder Ejecutivo del 06/10/99 y Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería del 29/10/99

Objeto: Venta de Inmueble Padrón Nº 74.072, Solar 1, Carpeta 7870, de la 5ª. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, con una superficie de 23.647 m.c. 74 d.c. y 12.798 m.c. edificados, sito en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 4072, y con frentes a las calles José Pedro Varela Nº 4131 (ex Av. 50 metros) y Larravide 3335 por un lado y a construcciones vecinas por otro.

Precio Base: 57.436,8660 U.R. (unidades reajustables)

Pliegos de Condiciones: Los pliegos de condiciones podrán retirarse en las oficinas de CAITEX, de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Avda. Dámaso A. Larrañaga 4072, Teléfonos: 5082411/5087323. Valor del pliego: $ 5.000.- (cinco mil pesos uruguayos).
Quienes adquieran el pliego podrán acceder a visitar el predio en los días y horarios arriba indicados.

Apertura de ofertas: 15 de Diciembre de 1999, hora 11.
Lugar: Avda. Dámaso A. Larrañaga 4072
(oficinas de CAITEX)

12) $ 840 1/p 38037 Nov 22- Nov 22 (0104)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 22 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BERNT ERIK ARREMYR, 48 años, soltero, impresor, sueco, domiciliado en Lima 1501 y GRACIELA CRISTINA ROJAS, 48 años, soltera, docente, argentina r 1, domiciliada en Lima 1501.
14) $ 127 3/p 4982 Nov 22- Nov 24 (0105)

JOSE ALVARO DOPICO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2731 203 y MARIA MARGARITA ORREGO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 725.
14) $ 127 3/p 4986 Nov 22- Nov 24 (0106)

FERNANDO SCHUBERT AGUILAR, 25 años, soltero, promotor ventas, oriental, domiciliado en Bo 5 de enero Solar 23 y MARIA CECIL BAREIRA, 30 años, soltera, promotor ventas, oriental, domiciliada en Bo 5 de enero Solar 23.
14) $ 127 3/p 4989 Nov 22- Nov 24 (0107)

JUAN JOSE DA SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1875 y NATALIA GISSEL SUAREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1875.
14) $ 127 3/p 4999 Nov 22- Nov 24 (0108)

EDGAR AGUIAR, 26 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Mallorca 4359 y SANDRA GRACIELA LEAL, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mallorca 4359.
14) $ 127 3/p 5016 Nov 22- Nov 24 (0109)

OFICINA No. 2

PABLO RAFAEL ECHARTE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almirón 5109 y MARIEL VARELA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2453.
14) $ 127 3/p 4983 Nov 22- Nov 24 (0110)

HUGO ALBERTO BORDAHANDY, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Quijano 1095 602 y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Quijano 1095 602.
14) $ 127 3/p 4987 Nov 22- Nov 24 (0111)

JUAN ANTONIO ESPOSITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3882 y NORBIS CARINA LORENZO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Pje. E 5504 (Manga).
14) $ 127 3/p 4994 Nov 22- Nov 24 (0112)

ANDRES CARLOS BEÑERAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yuty 1875 y MIRYAM ROLFO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yuty 1875.
14) $ 127 3/p 5001 Nov 22- Nov 24 (0113)

DIEGO RODRIGO BRESCIANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. del Perú 825 402 y GABRIELA del PILAR CORREA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. de Goya 2422.
14) $ 127 3/p 5010 Nov 22- Nov 24 (0114)

CARLOS ENRIQUE BARBOZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suñer Campilla 4078 y SANDRA MAGDALENA OLIVERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abayubá 2854.
14) $ 127 3/p 5011 Nov 22- Nov 24 (0115)

OFICINA No. 3

LEONARDO GABRIEL CRAVEA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecoq calle 1 861 203 y CLAUDIA ANDREA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Saldanha da Gama 3970.
14) $ 127 3/p 5012 Nov 22- Nov 24 (0116)

GUILLERMO ANDRES COSTA GAMA, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 1990 101 e IBAIMA VILLARREAL, 38 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Canelones 1990 101.
14) $ 127 3/p 5015 Nov 22- Nov 24 (0117)

OFICINA No. 4

ALEJANDRO FLORES, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Requena 2371 y VERONICA MARTHA ROSANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Requena 2371.
14) $ 127 3/p 4984 Nov 22- Nov 24 (0118)

JORGE ANTONIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4099 y ANA PAOLA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 3630.
14) $ 127 3/p 4985 Nov 22- Nov 24 (0119)

CHRISTIAN ADRIAN FURCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menorca 2134 y DORIS GABRIELA DIAZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2219.
14) $ 127 3/p 5014 Nov 22- Nov 24 (0120)

OFICINA No. 5

BERNARDO FREDDY GULARTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4123 y CLAUDIA MARIA BARCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Mateo 4321.
14) $ 127 3/p 4990 Nov 22- Nov 24 (0121)

FABIAN LEONARDO GADEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5316 y CAROL PAOLA FERIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5292.
14) $ 127 3/p 4991 Nov 22- Nov 24 (0122)

HERNANDO DANIEL HERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2836=1002 y ANA LAURA TARIFE, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Soca 1391=701.
14) $ 127 3/p 5008 Nov 22- Nov 24 (0123)

JORGE MARTIN GELEZOGLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2304 y CARLA PATRICIA BARRIOS, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Pernambuco 2304.
14) $ 127 3/p 5018 Nov 22- Nov 24 (0124)

OSVALDO MARTIN HUBER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4540 y VALERIA SOLANGE ALVAREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ramírez 4540.
14) $ 127 3/p 5021 Nov 22- Nov 24 (0125)

OFICINA No. 6

JUAN MARCELO MAGNANI, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mercedes 862 502 y VERONICA SUSANA LARROSA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca 1301 601.
14) $ 127 3/p 4996 Nov 22- Nov 24 (0126)

CARLOS DIEGO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wáshington 242 y ROSANA AMELIA ESPINDOLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wáshington 242.
14) $ 127 3/p 4997 Nov 22- Nov 24 (0127)

ADRIAN MOITIÑO, 39 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 4067 y SUSANA RAQUEL BLANCO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 4067.
14) $ 127 3/p 5002 Nov 22- Nov 24 (0128)

DANIEL ALEJANDRO MUÑOZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 3926 E 132 y CLAUDIA JACQUELINE ROSAS, 26 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4187.
14) $ 127 3/p 5005 Nov 22- Nov 24 (0129)

JORGE ARTURO MAYOL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texeira 4994 y YAMIN ELIZABETH ARAMBILLETE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Texeira 4994.
14) $ 127 3/p 5007 Nov 22- Nov 24 (0130)

ALVARO MARCELO MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3144 y AMALIA ROSSANA IRURETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3144.
14) $ 127 3/p 5019 Nov 22- Nov 24 (0131)

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PANDIANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casiopea 9109 y MARTA BEATRIZ AGOSTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Serrato 2924.
14) $ 127 3/p 4988 Nov 22- Nov 24 (0132)

GONZALO JAVIER PRADO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Garibaldi 2565 17 y DAFNA BURDMAN, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2565 17.
14) $ 127 3/p 5000 Nov 22- Nov 24 (0133)

SERGIO ADRIAN PIRIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Los Fresnos 5262 y LAURA JACQUELINE MACIEL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Queretaro 2224.
14) $ 127 3/p 5004 Nov 22- Nov 24 (0134)

VICTOR HUGO QUIROGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauza 4270 y GABRIELA ELIZET NADOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauza 4255.
14) $ 127 3/p 5017 Nov 22- Nov 24 (0135)

OFICINA No. 8

BAIRO LEONARDO RONDAN, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5057 Block I 202 e ICLEA DENIS, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5057 Block I 202.
14) $ 127 3/p 4992 Nov 22- Nov 24 (0136)

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 980 801 y CLEUSA ARBELLO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Primero de Marzo 4061.
14) $ 127 3/p 4995 Nov 22- Nov 24 (0137)

JAIME BARSABAS RIOS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cerros 1868 301 y SILVANA MARCELA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2405.
14) $ 127 3/p 4998 Nov 22- Nov 24 (0138)

GUSTAVO DANIEL ZIDAN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2535 ap 204 y BEATRIZ del CARMEN CORREA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2535 ap 204.
14) $ 127 3/p 5006 Nov 22- Nov 24 (0139)

OFICINA No. 9

RAUL ALEJANDRO SALAZAR, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Cno. Pedro de Mendoza 4071 y MARIA DEL ROSARIO MELIAN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Pedro de Mendoza 4071.
14) $ 127 3/p 5009 Nov 22- Nov 24 (0140)

ALEXSANDER MARTIN SANTANA, 23

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi No. 3926 y AMALIA GABRIELA MARTINS, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4176.
14) $ 127 3/p 5020 Nov 22- Nov 24 (0141)

OFICINA No. 10

IGNACIO DANIEL OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 1018 y ALEJANDRA MARCELA BARCELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 1018.
14) $ 127 3/p 4993 Nov 22- Nov 24 (0142)

ALFREDO GILBERTO VIDARTE, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafinur 2119 y MARIA ESTHER TORRES, 44 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Lafinur 2119.
14) $ 127 3/p 5003 Nov 22- Nov 24 (0143)

ALEJANDRO RAFAEL VIDAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5514 y CRISTINA VERDERESE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Martins 8114.
14) $ 127 3/p 5013 Nov 22- Nov 24 (0144)

JORGE EULISES NOVAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5091 y MIRTA SUSANA TOR, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Barros Arana 5091.
14) $ 127 3/p 5022 Nov 22- Nov 24 (0145)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MONTEVIDEO. JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 2º TURNO. EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados "Piñeyro Urquiza Mirta Eddy y Nieves María Elida, Prescripción Adquisitiva" ficha: 205 98, se hace saber que ante esta sede, se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón 98937, terreno y mejoras, sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, que se describe según plano del Agrimensor Ricardo Suarez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el Nº 204 el 1º de diciembre de 1998, consta de un área de 746 metros con 48 centímetros y se deslinda: 12,40 metros de frente al Noreste a calle Carlomagno entre las calles Cicerón y Copérnico; 60,20 metros al Noroeste lindando con padrón 98936; 60,20 metros al Sudeste lindando con padrón 98938 y 12,40 metros al Sudoeste lindando con padrón 416232.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a FARACH ZOUDEK y o sus sucesores a cualquier título, a los propietarios del padrón 416232, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 15 de noviembre de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 38221 Nov 22- Dic 03 (0146)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. turno, dictado en autos "BARRIOS GONZALEZ ROSA EUGENIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 248 98, según providencia 3070 del 15 de setiembre de 1998, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ROSA EUGENIA BARRIOS GONZALEZ promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el inmueble ubicado el la 13a. sección Judicial de Montevideo, sección catastral Montevideo, en la villa del Cerro, solar 20, manzana 132 del Padrón No. 115263, con una superficie de 381 m 95 dm que se deslinda así: 10 m. de frente al Noroeste a la calle Suiza entre las de Rio de Janeiro y Viscaya; Puerta No. 1919; 46 m 20 al Este con Padrón No. 115264; al Sur Padrón 115251 y al Oeste con parte de los Padrones 115256 - 115257 y 115262. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, incluyendo en esta citación y emplazamiento a los linderos LUISA FLORES y CATALINA FLORES. Montevideo, 29 de octubre de 1999.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1800 10/p 38191 Nov 22- Dic 03 (0147)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO. Prescripción Treintenaria. Fa. Nº 783 99" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la INTENDENCIA MPAL. DE SORIANO promoviendo DEMANDA DE PRESCRIPCION TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO PADRON Nº 1691, 1ra. SECCION CATASTRAL DE SORIANO. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a los presuntos titulares GRACIELA JUANA Y EDUARDO CESAR BROGGI SARATSOLA, MARIA TOMASA SARATSOLA DE BROGGI Y EDUARDO BROGGI, a los linderos JULIA CARBAJAL BOSCH, JUAN ALFONSO ALMEIDA SORIA, LIL MYRIAM BROGGI PASTORINO Y BLANCA SILVA ARAMBURU, y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble urbano padrón Nº 1691 de la 1ra. Secc. Catastral de Soriano, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de noviembre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55262 Nov 22- Dic 03 (0148)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LEANDRO BOBADILLA, solicita la inscripción de la obra titulada "INTRODUCCION VECTORIAL A LA GEOMETRIA ANALITICA" de la cual es autor. Montevideo 08 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 38215 Nov 22- Dic 03 (0149)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JÖRG P.A. THOMSEN solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "COCOLORES", del cual se declaró auror.- Montevideo, 17 de noviembre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38235 Nov 22- Dic 03 (0150)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANTONIO VARESE, solicita la inscripción de la obra titulada "EL FARO DE LA

ISLA DE FLORES", de la cual es autor. Montevideo 10 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 38284 Nov 22- Dic 03 (0151)

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALLNATION URUGUAY S.A, solicita la inscripción de la Revista titulada "BLUE MAGAZINE", de la cual es editora y propietaria, siendo el redactor responsable MARIA NOEL ACHE. Montevideo 17 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR RESPONSABLE.
17) $ 630 10/p 38309 Nov 22- Dic 03 (0152)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "FERNANDEZ Héctor Samuel. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUX. DE POBREZA" ficha 397 A 1999, se solicitó la rectificación de pardida de defunción, de Héctor Samuel Fernandez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "30 4", deberá decir "30 5". Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando. 13 de Septiembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Nov 22- Dic 03 (0153)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2DO. Turno, en autos: "VERA VERA ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 582 99", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de YOBANA ZENONE VERA en el sentido que, donde dice "Yobana" debe decir "YOHANA".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 de octubre de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Nov 22- Dic 03 (0154)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO, en autos caratulados "LESMIR S.A. C IZZI MATEAUDA JORGE MARIO Y OTROS" Ejecución de Hipoteca, Ficha 319 98, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil designada por la sede, procederá a la venta, en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar con sus edificios y demás mejoras situado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.547 señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 945 el día 25 de julio de 1938; según el cual se compone de una superficie de 572 mts. 19 dms. y se deslinda: 11 mts. 73 cms. al Sureste de frente a la calle Carlos Anaya donde las puertas de entrada se indican con los Nos. 2629, 2631 y 2635, entre las calles General Pagola y Ramón y Cajal, 45 mts. 30 cms al Noreste lindando con propiedad de Juan Otheguy, 14 mts. 42 cms. al Noroeste lindando con los solares Nos. 2 y 1 y 43 mts. al Suroeste confinando con el solar 6.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que existe una hipoteca anterior a la presente. 5º) Que la titulación original se encuentra depositada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "Banco de Boston C Walter Izzi y otros" Ficha 39 99. 6º) Que fotocopias autenticadas de la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 38252 Nov 22- Nov 26 (0155)

NOVENO TURNO

-EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "SERE RABE, -. Carlos Otto c TORRES CRUZ, Miriam Lilian y Mari Isabel- Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 245 98), se hace saber que el próximo dia 9 de diciembre de 1999, a las 16 horas en el local de calle -. Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (matrícula 273-ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sitos en la decimoprimera sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 136.475, señalado como solar 6 de la fracción 15 del Barrio Jardines del Hipódromo, en el plano del ingeniero Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1929, según el cual tiene una superficie de 693 metros 38 decímetros y se deslinda: 12 metros 1 centímetro de frente al Este a la calle Módena (puerta Nº 3829), 53 metros 15 centímetros al Norte con solar Nº 5; 13 metros 81 centímetros al Noroeste con solar 42 y 60 metros 80 centímetros al Sur con solar Nº 7, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (4.02%), más el impuesto a las Ventas Forzadas del 2% del precio de remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comición de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34%

del precio de remate.- 4º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago del precio de venta, comisiones e impuestos deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.- 5º) Que hay deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales.- 6º) Que se desconoce situación actual de las construcciones (IMM - BPS).- 7º) Que no se aportó plano de mensura.- 8º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 17 de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 38253 Nov 22- Nov 26 (0156)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CORPORACION INTERSUD S.A." Concordato Preventivo Judicial, ficha 164 98, se hace saber que el proximo 24 de noviembre a las 14 y 30 hs. en el local sito en Lima No. 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta, publica, sin base, al mejor postor, de los bienes inventariados y secuestrados a fs. 188 vto. de este expediente por el Sr. Alguacil de la sede, a excepcion de los dos vehiculos tambien detallados en dicha Acta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 16 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 38256 Nov 22- Nov 24 (0157)

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE BETTEGA

Remate judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A c LOPEZ BARA JORGE O. .EJECUCION HIPOTECARIA, Fa. 225 98, se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 11:30 hs., en el local de la A.N.R.C.I, sito en Zabala I328, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, por intermedio del martillero Jorge Bettega, mat. 2967, RUC 2I08239200II del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con el edificio en el construido y demas mejoras que le acceden, ubicado en la decima octava seccion judicial y catastral (antes 7ma. Sec. Jud.) del departamento de Canelones, zona suburbana, Balneario Salinas, empadronado con el número dos mil seiscientos ochenta y siete, antes en mayor area, con el No. 6.703, señalado con el No. 3 de la manzana I27 en el plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el Agrimensor Carlos A. Rabassa, en marzo de I955, aprobado por la Junta local Autonoma de Pando el 23 de noviembre de I955 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 9I22, el 27 de enero de I956, según el cual tiene una sup. de 487 mts. 98 dms. cuadrados y, se deslinda así: Por el Este en I5 mts. con frente a la Avenida Julieta; por el Norte en en 29 mts. 79 cms. lindando con el solar No. 2; por el N.O en 7 mts. 28 cms. lindando con el solar No. 26, por el O. en 9 mts. 35 cms. lindando con el solar 5 y por el S. en 32 mts. I9 cms. lindando con el solar No. 4.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado, letra de cambio todo en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 6,02% más impuesto Departamental 1% del valor resultante. 3º) Que serán del cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34% de venta. 4º) Que no obra agregado titulo de propiedad sino segunda copia inscripta del mismo.- 5º.) Que no hay documentacion respecto de las construcciones con relacion a las cuales se manifesto en la Hipoteca que eran anteriores del año I97I.- 6º.) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional del bien.- 7º.) Que los certificados registrales y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de noviembre de I999.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2430 5/p 38175 Nov 22- Nov 26 (0158)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno dictada en autos caratulados "CANALES, RAUL C SILVA GRECCO, BLANCA LUCY". Ejecución de Hipoteca en Vía de Apremio, Ficha 105 99, se hace saber que el próximo 2 de Diciembre a las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983 por intermedio del Martillero Pablo Fattorini, (Mat. 4477, RUC. 212103570019), asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número: 146.705; el que según plano del Agrimensor Jaime A. Botet Pitaluga, de febrero de 1931, inscripto, en la Dirección de Topografía el 18 de marzo de 1931, se señala como solar Nro. 43, consta de una superficie de 799 metros con 28 decímetros que se deslindan así: 15 metros con 16 centímetros de frente al Oeste a la calle Havre; entre las calles Belanger y Fedra; 52 metros con 21 centímetros al Norte lindando con el solar Nro. 44; 15 metros al Este confinando con solar Nro. 23 y 54 metros 36 centímetros al Sur limitando con solar número 42 y parte del solar número 24; siendo todos dichos solares del mismo plano; embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 6.02%.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34%.- 4) Sólo se podrá descontar del precio las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Educación Primaria.- 5) Existe deuda por contribución inmobiliaria y por tributos municipales desconociéndose la restante situación tributaria y ocupacional.- 6) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 6to. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de noviembre de 1999. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 38269 Nov 22- Nov 26 (0159)

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Familia de 18 Turno, en autos caratulados "Brazil Castelli - Herencia Yacente, Ficha A 137 91" se hace saber que el próximo 15 de Diciembre de 1999, a las 11:30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Juan Luis De Barbieri, (Mat. 999, RUC 09.002492.0013) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 13.194,00 (Pesos Uruguayos: trece mil ciento noventa y cuatro) el siguiente bien inmueble, solar de terreno con contrucciones y mejoras sito en la Octava sección judicial de San Jose Paraje "Delta del Tigre", padrón 525 señalado con el número 9 de la manzana 34 en el plano del los Agrimensores Dardo Barceló, M. Barboza y Luis Pessano, del 18 de mayo de 1956. Inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de noviembre de 1956, con el número 1115, según el cual tiene un área de 564 m, 18 dm, y linda 18 m 41 cm de frente al Norte a Avenida de 30 m de ancho (hoy calle Tahitú), 10 m 23 cm el Este de frente a la calle Malaca, unidos ambos por ochava curva de 15 m 68 cm; al Oeste, 20 m 87 cm con solar 8; al Sur 29 m 42 cm con solar 10.

Se previene que:

1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo dentro de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad.

2) Que seran de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4,02%, impuesto a las ventas forzadas 2%, y el impuesto municipal 1%, todos porcentajes aplicables al precio final del remate.
3) Que seran del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.
4) Que se desconoce la situación del bien ante el Banco de Previsión Social en lo contributivo y en lo jurídico.
5) Que se desconoce si el bien está ocupado.
6) Se hace saber que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente, en la caja de seguridad del Juzgado y de la información registral.
7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Noviembre de 1999 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 38263 Nov 22- Nov 26 (0160)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CANCELA PRADA MILTON c PIREZ CROSA FERNANDO", Int. de Pago y Rec. de Firma, ficha 271 99, se hace saber que el proximo 24 de noviembre a las 15 hs. en el local sito en Lima 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Camioneta tipo rural marca Renault modelo 18 GTS Break año 1989, matricula 868.832, padron No. 369.202 de Montevideo, motor 1600 25 NS 2237. SE PREVIENE: 1) Que del mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente, la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 16 de 1999. Esc: María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 38250 Nov 22- Nov 24 (0161)

Edgardo A. Pignataro

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno dictada en autos caratulados "GONZALEZ SAN MARTIN, MANUEL y Otro c NESSAR FRAGA, HUGO y Otra." Juicio Ejecutivo Fa. 270 98, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 11 horas en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328 asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, el Rematador Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040186590015, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 25.17 3,oo (2 3 tasación de Cédula Catastral) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, padrón Nº 50.197, sito en la 9ª Secc. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, señalado con el Nº 2, manzana G, en el plano del Agr. Nicolás Piaggio de mayo de 1907, y que según plano del Agr. Luzbel Gallo inscrito el 20 12 65 con el Nº 53.012 se compone de un área de 297 mts. y que se deslinda así: 9 mts. de frente a calle Pastor (Nº de puerta 1190) 33 mts. al NE con padrón 50.171, 9 mts. al SE con padrón 50.172 y 33 mts. al SW con padrón 50.169.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el 30% de su oferta en carácter de seña, en efectivo o cheque certificado, en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos de la misma y la Comisión de Compra del Rematador más IVA (4,02%) y el Impuesto de la Ley 16.320 (2%) sobre el precio de venta o sea el 6,02% sobre el precio.-
3) Será de cargo del Demandado la Comisión de vendedor e IVA, o sea 1,34% del precio de venta.- 4) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria actual del inmueble.- 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 6) Que los Títulos, plano de mensura y de construcción se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 4º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 10 de noviembre de 1999.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 38251 Nov 22- Nov 26 (0162)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno en autos caratulados "AUTOPUNTO S.R.L. C PEIRANO, EDUARDO" Juicio Ejecutivo, Ficha A 807 96, se hace saber que el próximo 25 de noviembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477) sacará a remate en subasta pública al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea U$S 266.66, un automóvil CITROEN modelo AKR motor A 489003722, matrícula 528.539, padrón 270.175 de Montevideo, año 1979, embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en moneda nacional y en efectivo, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- 3) Se desconoce la existencia de deudas municipales y no se posee la libreta de propiedad del automóvil.- 4) A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de noviembre de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 180 1/p 38270 Nov 22- Nov 22 (0163)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS CANALE PAREDES

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de la Capital de Decimo Octavo turno, dictada en autos caratulados MARTINEZ, GUILLERMO C MARTINEZ MAURICIO - JUICIO EJECUTIVO FICHA 361 97, se hace saber que el próximo 26 de Noviembre de 1999 a las 16 hrs. en Zabala 1328 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero LUIS CANALE PAREDES, Matrícula 5306, R.U.C. 210 217 430 015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de $U 104.174 (2 3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, que integra el edificio construído en el terreno, sito en la 15º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 28.959, según plano del Ing. Agr. Manuel Campal de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.388, el día 30 de Agosto de 1982, de frente al Norte a la Av. Gral. Rivera, puerta Nº 2810, entre calles Gabriel Pereira y Diego Lamas. La unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el nº 28.959 002 se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas cero metro 25 cm, tiene una superficie de 26 mts. con 53 dm.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña de la oferta al bajarse el martillo, la comisión e impuestos del Rematador 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas del 2%, en dólares norteamericanos, en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador del 1.34% del precio alcanzado. 3) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos 5) Que la titulación y demás documentación relativa al bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 piso 5º, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de noviembre de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 972 3/p 38222 Nov 22- Nov 24 (0164)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LAS PIEDRAS

LETRADO 3er. TURNO

JULIO MARIA SOSA.

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos caratúlados: "SUAREZ, ROBERTO c OTERO HORACIO, Juicio Ejecutivo", Fa: 711 98; se hace saber que el próximo 1° de Diciembre de 1999, y a partir de la hora 14 y 30' en el local de la calle Ellauri N° 830, de Las Piedras, por intermedio del Martillero JULIO Ma. SOSA, Mat 3738, R.U.C 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al Remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $u 45.924.°°, el bien inmueble que se describe: solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Canelones, antes 4ª Sección Judicial, zona Rural, paraje "EL COLORADO", Padrón N° 7982 señalado con el N° 3, en el plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo, de Mayo de 1959, inscripto el 1 6 59 en la Dirección General del Catastro Nacional, con el N° 10.381, según el cuál tiene un área de 3 has. 60 mc, y se deslinda así: mts 121,50 al Sur, frente a camino Cóppola; mts. 247,40 al Oeste lindando con fracción 4; mts. 122,50 al Norte lindando con fracción 5, y mts. 245, 40 al Este lindando con fracción 1.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo o cheque certificado del precio martillado, en carácter de seña y en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Que serán de su cuenta los gastos y honorarios de escrituración y demás que la Ley imponga de su cargo, así también la comisión, impuestos Nacionales y Municipales, I.V.A e impuesto a la Venta forzada (Ley 16.320), por un total de 7.02% del precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, impuestos e I.V.A por un total de 1.34% así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 4) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S o con la I.M.C. 5) Se desconoce su actual estado de ocupación. 6) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicado en la calle José Garibaldi, N° 580, Las Piedras. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Las Piedras, el 12 de Noviembre de 1999 Esc. Marilin B. Morales.- Actuaria Adjunta.

20) $ 1890 5/p 38283 Nov 22- Nov 26 (0165)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO FCO. CASERO

"JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Colonia, Dra. Jaqueline PERROUX, dictada en auto caratulados: "VAZQUEZ Mielgo, Carlos c GONZALEZ Blanca Estela PEREZ ALVAREZ Mario Ricardo, Ejecución Hipotecaria en via de Apremio F.A, 173 99" el día Jueves 2 de Diciembre de 1999 a la hora 15, en el local sito en calle José P. Varela N° 451 de Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232 RUC. 040068270010, asistido por la señora Alguacil del juzgado, procederá a la subasta del inmueble Padrón N° 4145 urbano, de la 1° Secc. Judicial del Depto. de Colonia sito en el Real de San Carlos, calle N° 17 puerta N° 1983, con el terreno de mts. 749 dcmts. 38, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate cuenta del precio y el efectivo el 30% de su oferta con más 7.02% de comisión e impuestos legales y comisión el 1.34%, que los títulos se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado Letrado a disposición de los interesados en calle Rivadavia N° 373 de la ciudad de Colonia, que se realizarán 3 publicaciones. Colonia, 15 de Noviembre de 1999. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 702 3/p 38196 Nov 22- Nov 24 (0166)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, dictado en autos *Fidemar S.A. c Pérez Fernández Hnos. y Cia. - Juicio Ejecutivo - Ficha 290 98*, se hace saber que el día veinticinco de noviembre de 1999, a partir de la hora 15 en el local de remates sito en calle Dr. O. González No. 1020 de la ciudad de Florida, el martillero Pedro R. Cáceres, matrícula 1742 RUC 070023060019, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base del 50% de la tasación del siguiente bien: Camión marca Fiat modelo 140 L del año 1983 matrícula 500.366 padrón No. 16237.- BASE $ 30.000.oo.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 30 días.- 2)- Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos o sea el 14,61% del pre io del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- 3)- Que las deudas de patentes que puedan existir, serán de cargo del comprador.- 4)- Que seran de cargo del demandado la comisión e impuestos de venta del rematador o sea el 2,68% del precio del remate.- 5)- Que los antecedentes se encuentran en la oficina de la Sede a disposición de los interesados.- Florida, Noviembre 8 de 1999. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL ENCARGADA.

20) $ 234 1/p 38168 Nov 22- Nov 22 (0167)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "ELLIOT, Daniel Eduardo- Concurso Civil Voluntario" (Ficha A 350 97), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado, (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Actuaria Adjunta, a la venta en pública subasta con la base de U$S 20.000.- (Dólares estadounidenses veinte mil), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre parte de la manzana No. 91, Padrón No. 3729 (antes en m á con el No. 460), que según plano del Agr. Gerónimo Ramos de agosto de 1930 inscripto en el Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Municipales) con el No. 3 el 28 del mismo mes y año, consta de una superficie de 276 metros 3700 centímetros y se deslinda así: frente al Sur, a calle 8 de Octubre (hoy Gral. Leandro Gomez) identificado con el No. 1429 en 11 metros; al Norte, igual medida; al Oeste, 24 metros 17 centímetros y al Este, 24 metros 25 centímetros, estos últimos tres con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña más el 6.02% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del

adquirente; IV) Se desconoce el estado actual de regularización de las construcciones y aportes al B.P.S., y, V) Se encuentra agregado a la titulación, copia del original del plano de mensura, documentación toda que se encuentra de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina para su exámen y estudio.- Paysandú, 11 de noviembre de 1999.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1890 5/p 38213 Nov 22- Nov 26 (0168)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos, "BANCO COMERCIAL S.A. c Cabral Gaudin, Martha Beatriz" (Juicio Ejecutivo), (Ficha "A" 45 99) se hace saber para público conocimiento que el día Miércoles 1 de Diciembre de 1999, a las 15 horas en el hall de este Juzgado (ZOrrilla 942), el martillero WALBERTO MANNISE (Matrícula 1003, Ruc 120004310013) asistido de la Sra. Alguacil (Art. 3.87 numeral 4 del C.G.P), procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décimo Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú (hoy Primera Sección Judicial), zona urbana, empadronado con el Nº 11.012 solar Nº 9 de la Quinta Nº 79, que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de Abril de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 1.774 el 30 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: al Sur 23 metros 81 centímetros de frente a la calle Proyectada 46 Norte entre la Avenida Dr. Roldan y calle Zorrilla de San Martín distando su punto medio 50 metros 185 milímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Norte igual medida, lindando con parte del Padrón Nº 7.138; al Oeste 18 metros 90 centímetros lindando con el solar Nº 8 y al Este igual medida con el solar Nº 10, todos del mismo plano.-

La diligencia del remate será presidida por la Sra. Actuaria.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, como seña más el 6.02% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 2) el 70% restante deberá ser pagado dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3) que la subasta se realizará en dólares americanos; 4) que la propiedad se venderá en el actual estado de conservación en que se encuentra desconociendose su ocupación; 5) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador será de cargo del adquirente; 6) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y el aporte al B.P.S.; 7) que los Títulos de Propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados siendo el último título donación.- Paysandú, 15 de Noviembre de 1999.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 38254 Nov 22- Nov 26 (0169)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "CENTURION PEREZ IGNACIA. PARTICION JUDICIAL. FICHA No. 51 94 C". SE HACE SABER: Que el día 23 11 99 a las 15:00 hs. en el local sito en 19 de Abril No. 95 de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero MANUEL CARDOSO Matrícula No. 1672 RUC 150045650015, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la manzana F3 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el No. 7137 (antes en mayor área con el No. 4510) y se individualiza como solar 9 de la manzana 4 en el plano del Agrimensor Homero CARDOZO inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Rocha el 8 IX 1954, con el No. 508 esta compuesto de una superficie de 303 metros sesenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: trece metros veinte centímetros al Sureste de frente a calle pública, veintitres metros al Noreste lindando con el Solar No. 10 y parte del 11, trece metros veinte centímetros al Noroeste lindando con el solar No. 8 y veintitres metros al Suroeste lindando con el solar No. 6.- SE PREVIENE: a) que el 33% del precio aceptado como mejor postor se pagará al contado en el acto del remate y el saldo se abonará en el término de los quince días subsiguientes; b) que los gastos de tributación por la diligencia, escrituración y aporte fiscal consiguientes son del adquirente; c) que se desconoce si hay cargas tributarias pendientes sobre los bienes a subastarse; d) que la documentación aportada e informes actuariales de infolios se encuentran a disposición de los interesados, deslindando al Juzgado cualquier responsabilidad en su caso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 26 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 324 1/p 38218 Nov 22- Nov 22 (0170)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c Fernandez Delgado Rafael y otro. Proceso Ejecutivo" Fº 626 97, se hace saber que el día 7 de diciembre de 1999, a la hora 15, en el local de 19 de Abril 95 de la ciudad de Rocha, por el martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, se procederá al remate público de un solar de terreno y demás mejoras sito en la 7ª. Sección judicial de Rocha, Balneario Pinares de Costa Azul, manzana 9, padrón 183, de la localidad catastral Atlántico, compuesto de una superficie de 360 metros, sobre la base de $ 1.038 (2 3 partes de su valor real catastral). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta por concepto de seña al contado y en efectivo y el saldo a los 60 días. 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos correspondientes (7.02%), gastos de escrituración, así como impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (1.34%). 4) Que no surge de la documentación que obra en autos que se haya acreditado el pago del saldo del precio existente al momento de autorización de la escritura de fecha 26 11 1974.- 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 810 3/p 38220 Nov 22- Nov 24 (0171)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRIGOR SRL

MARY GRISI JORGE GORLA, POR MITADES

$ 127.000

MONTEVIDEO, 20 AÑOS

COMERCIALIZACION, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, FERRETERIA, PINTURA, COLCHONES, ALMOHADAS, AFINES.

27 10 1999 N 2078 F 2741 L 3.

22) $ 494 1/p 38214 Nov 22- Nov 22 (0172)

DENOMINACION: "GEOTROPOS S.R.L."
SOCIOS: Diego Carlos Alfredo Pons Silvera y Ana Elida Bazterrica Vidal
CAPITAL: $ 14.000.-
Diego Carlos Pons 50 cuotas
Ana Elida Bazterrica 50 cuotas
OBJETO: Consultoría en informática, enseñanza y prestación de servicios.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo, calle Charrúa 2076.
22) $ 741 1/p 38219 Nov 22- Nov 22 (0173)

SANAFARM S.R.L.

Cesión de Cuota y Modificación

Fecha: 12 octubre 1999
Inscripcion: N° 2013, F° 2488, L° 4
Cedentes: MIRTA ANGELA REMON y YANHIA AURA COVIAN
Cesionarios: LIBER ARIEL HERNANDEZ ALVAREZ y
MARIA NOEL VILLENEAU CARDOZO
Administracion: LIBER ARIEL HERNANDEZ exclusivamente.
22) $ 741 1/p 38228 Nov 22- Nov 22 (0174)

JUVAR SRL

CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 18.8.99
INSCRIPCION: No. 1547 Fo. 2056 Lo. 3 el 26.8.1999.
CEDENTES: JUAN JOSE Y GERARDO ALBERTO VARELA GONZALEZ.
CESIONARIAS: GRACIELA BEATRIZ (48 cuotas) Y MYRIAM RAQUEL VARELA GONZALEZ (2 cuotas).
ADMINISTRACION: GRACIELA VARELA GONZALEZ.
PLAZO: 30 AÑOS A PARTIR DEL 18.8.99.
CAPITAL: $ 50.000.- 50 cuotas de $ 1.000.
22) $ 988 1/p 38231 Nov 22- Nov 22 (0175)

"POWERCAR S.R.L"

:3 11 1999
Socios: JULIO RIOS SERAPIO (50 respectivamente)
ANTONIO SPERA
OBJETO: Servicios Turismo, Rentadora Vehículos
Capital: $ 70.000
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años
Inscripción: N° 2119 F° 2788 L° 3 Montevideo.
22) $ 494 1/p 38267 Nov 22- Nov 22 (0176)

DISTRIBUIDORA H y M LTDA.

Contrato: 29 Octubre 1999
Inscripción: N° 2106 F° 2619 L° 4
Socios: MARIA TERESA DE LOS SANTOS (95 cuotas)
HECTOR DOMINGUEZ ARCHERI (5 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: a) venta y distribución de mercaderías y productos en general b) importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 38285 Nov 22- Nov 22 (0177)

"EL PALACIO LIMITADA"

Cesión y Modificación

Contrato: 26 3 99
REGISTRO: N° 565, F° 736, L° 3
CEDENTES: MARIA ANTONIA GONZALEZ MARTINEZ (110 CUOTAS)
CLAUDIO AGUERO GONZALEZ (10 CUOTAS)
CESIONARIAS: MARTA CELIA FUENTES AGUERRE (60 CUOTAS)
MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (60 CUOTAS)
Modificación: Plazo: 30 años
Administración: MARTA CELIA FUENTES AGUERRE.
22) $ 741 1/p 38288 Nov 22- Nov 22 (0178)

BASILIO LIMITADA

Cesión - Modificación.

Contrato: 24 agosto 1999
Inscripción: N° 1990 F° 2460 L° 4
Cedentes: CARLOS ALBERTO ACOSTA NUÑEZ (20 cuotas)
ANGEL DARIO ALBORNOZ APESTEGUI (5 cuotas)
Cesionarios: Basilio Rodriguez Tato (20 cuotas)
Marina Gomez Mila (5 cuotas)
Administración: Basilio Rodriguez Tato.
22) $ 741 1/p 38289 Nov 22- Nov 22 (0179)

JUAN C. FARIAS LTDA.

Contrato: 9 Febrero 1998
Inscripción: N° 2057 F° 2579 L° 3
Socios: JUAN CARLOS FARIAS GALVAN (90 cuotas)
ANDREA LOURDES FRANCHI MAY (10 cuotas)
Capital: $ 13.000.-
Objeto: Transportes, fletes, mudanzas, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administración: Juan Carlos Farias Galvan.
22) $ 741 1/p 38290 Nov 22- Nov 22 (0180)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.
"Gerardo Corral y Manuel Ruibal" Sociedad de Hecho prometió vender a "Banisur S.A." el establecimiento comercial "Supermercado Santa Lucía" - "Gerardo Corral y Manuel Ruibal" Sociedad de Hecho ubicado en la calle Rivera número 438 de la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones.- Acreedores en el mismo.
25) $ 2520 20/p 38234 Nov 22- Dic 17 (0181)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Licitación Abreviada 9/99

Reparación de Desagües

Conj. Hab. B 19 San Carlos

Forma de contrato: Licitación Abreviada 9 99
Expediente N° 680.388
Objeto: Reparación de desagües, C.H. B 19.
Localidad: San Carlos, Dpto. Maldonado
Monto estimado c IVA: $ 680.000 (U.R. 3.508)
Garantía de cumplimiento de contrato: 5%
Recepción de ofertas: 14 12 99. Hasta las 14:00 horas, en Concursos y Licitaciones 1er. piso.
Apertura de ofertas: 14 12 99. Hora 14:15 en Concursos y Licitaciones 1er. piso
Retiro de los recaudos: Hasta el 24 11 99 inclusive en Concursos y Licitaciones, 1er. Piso.
Costo de los recaudos: $ 300 (pesos uruguayos trescientos)
Solicitar aclaraciones: Hasta el 1° 12 99 inclusive, en Concursos y Licitaciones, BHU, 1er. Piso o al fax 409 20 06.
Retira0r aclaraciones: El 8 12 99 en Concursos y Licitaciones, BHU, 1er. Piso.
Plazo de ejecución: 90 días
Montevideo, noviembre de 1999.
LA GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55271 Nov 22- Nov 22 (0182)

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,878400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,929000
ESPAÑA	PESETA	2100		159,800000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,300000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,625100
ITALIA	LIRA	3500		1.859,650000
JAPON	YEN	3600		105,410000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,539200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,600	11,620
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,900	5,965
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,620	11,630
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,620	11,630
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,620	11,630

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 55266 Nov 22- Nov 22 (0183)

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Llamado a aspirantes para proveer cargos de

ADMINISTRATIVO IV
(Contratado)
A desempeñarse en la ciudad de Juan Lacaze
(Dpto. de Colonia)

Requisitos excluyentes:

Ciudadanos de 18 a 35 años.
Presentar C.I., Credencial Cívica
Residir en la localidad. (Presentar Constancia)
Formación secundaria - Ciclo básico Completo (3º año) - (Presentar Escolaridad)
Conocimientos de dactilografía.

Remuneración: $ 2.562 (sueldo básico).

Informes e inscripciones en el Juzgado de Paz 9ª. Sec. de Colonia (José E. Rodó 199 - Juan Lacaze) - Tel.: 0586-2069

Plazo de inscripción: Hasta el 3 12 99

DIVISION RECURSOS HUMANOS

27) (Cta. Cte.) 1/p 55268 Nov 22- Nov 22 (0184)

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Dr. Alejandro Alfonso UVAL ARTIGALAS, a los efectos de notificarse de la resolución de Gerencia de Afiliados de fecha 1.9.99, recaída en expediente Nº 35565, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.) "Declara que no corresponde aceptar declaración de no ejercicio período 1.2.89 - 26.9.94, se acepta desde el 27.9.94. Aplicar una multa por un importe equivalente a un sueldo ficto de 5ta. categoría."
Dpto. de Atención a Afiliados.

27) $ 630 3/p 38242 Nov 22- Nov 24 (0185)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Universidad de la República

Dirección General de Personal

Prórroga de plazo de inscripción

Llamado a Concurso para la provisión titular de cargos de Director de Departamento, Licenciado en Bibliotecología, Escalafón A1, Grado 13, Nivel de Conducción II.-

Nueva fecha de cierre:

jueves 16 de diciembre de 1999, hora 13:00.-

Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.- Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55270 Nov 22- Nov 22 (0186)

CONVOCATORIAS

CENTRO BALEAR DEL URUGUAY

Se convoca a los asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1999 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Informe de la Comisión Directiva
2) Designación de la comisión electoral
3) Elección de la Comisión Directiva Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 1999-2001
Club Español 18 de julio 1332 (Montevideo)
1er. llamado hora 20
2do. llamado hora 20.30.

27) $ 168 1/p 38176 Nov 22- Nov 22 (0187)

GREMCA.
CONVOCATORIA A:

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA DE

SOCIOS COOPERATIVISTAS

JUEVES 9 de DICIEMBRE de 1999
HORA 19:30 Y 20:30 segunda convocatoria
LOCAL: COLONIA 1082

ORDEN DEL DIA:

SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA
JUNTA DIRECTIVA
NOVIEMBRE 1999.
COLONIA 1082 - Esq. Paraguay - Tel. 900 06 56 - C.P. 11.100

8 DE OCTUBRE 2870 - Esq. J. Cibils - Tel. 487 66 06
MONTEVIDEO - URUGUAY.
27) $ 252 3/p 38197 Nov 22- Nov 24 (0188)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CASH - COCASH

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cash - COCASH, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social, sito en Cipriano Miró 2566, el día 3 de diciembre de 1999 a las 18 y 30 (dieciocho y treinta) horas.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura e informe del Balance General del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1999, de la Cuenta de Resultados, de la Distribución de Excedentes y del Informe de la Comisión Fiscal.
2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 756 3/p 38236 Nov 22- Nov 24 (0189)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VANGUARDIA - CAVAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia - CAVAN, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social, sito en Zabala 1372/10, el día 10 de diciembre de 1999 a las 18 y 30 (dieciocho y treinta) horas.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura e informe del Balance General del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1999, de la Cuenta de Resultados, de la Distribución de Excedentes y del Informe de la Comisión Fiscal.
2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 756 3/p 38237 Nov 22- Nov 24 (0190)

CO.A.C.C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COETC (CO.A.C.C.O.E.T.C.), CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1999, EN EL LOCAL DEL COLEGIO DOMINGO SAVIO, SITO EN GERONICO PICCIOLLI 3072, SIENDO EL LLAMADO A LA HORA 22.30 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.-
2) ELECCION DE CINCO (5) SOCIOS PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION ELECTORAL.-
3) MEMORIA Y BALANCE ANUAL DEL EJERCICIO 1998 - 1999 Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.-
4) ANUENCIA DE LA ASAMBLEA PARA CONFECCIONAR PROYECTO DE LA RENOVACION DE NUESTRO ESTATUTO.-
5) INFORME Y PROYECTO ELEVADO AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA ASAMBLEA POR LA COMISION DESIGNADA POR LA MISMA EN PROCURA DE LA NO DESVALORIZACION DEL CAPITAL INTEGRADO.
27) $ 1008 3/p 38268 Nov 22- Nov 24 (0191)

VARIOS

OLEADA S.A. con domicilio en avenida Uruguay 1575, apto 101 de la ciudad de Montevideo, Nro de Ruc. 211 385 440 012, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la ley 16871, hace saber la pérdida de los libros de:
A) Actas de Directorio y copiador de cartas;
B) Actas de Asambleas.
27) $ 741 1/p 38216 Nov 22- Nov 22 (0192)

DESTINATARIO MERCOCENTER S.A.

REMITE: TRADE ALMER S.A.

Comunicamos el no uso de la prórroga automática pactada en el Contrato de Usuario Indirecto de Zona Franca Rivera (Cláusula TERCERO - Condiciones particulares) a partir del 1/01/2000.
27) $ 252 2/p 38265 Nov 22- Nov 22

Nov 29- Nov 29 (0193)

DESTINATARIO LUNDEMAR S.A.

REMITE: TRADE ALMER S.A.

Comunicamos el no uso de la prórroga automática pactada en el Contrato de Usuario Indirecto de Zona Franca Rivera (Cláusula SEGUNDO - Condiciones particulares) a partir del 1/01/2000.
27) $ 168 2/p 38266 Nov 22- Nov 22

Nov 29- Nov 29 (0194)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ ORMANDO, Nahir Contra Reinaldo PEREIRA ZIPITRIA, FA/479/99, se CITA, llama y emplaza por el termino de 90 días al demandado de autos Sr. Reinaldo PEREIRA ZIPITRIA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 10 de noviembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55263 Nov 22- Dic 03 (0195)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: AMELIA LEMES VAZQUEZ FICHA B/270/99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38209 Nov 22- Dic 03 (0196)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALCIDES RAUL BORDET CORLETTO FICHA B/470/99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38210 Nov 22- Dic 03 (0197)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: JUAN ACOSTA MAURI Y ANA FLORENTINA ERRAMUSPE

HERRERA FICHA B/444/99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38211 Nov 22- Dic 03 (0198)

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE ADALBERTO IRULEGUY PIAS FICHA B/410/99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38212 Nov 22- Dic 03 (0199)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Deptal de Rocha en autos: "PEREYRA, María Inés - USUCAPION" (F.607/99), se hace saber que se CITA, LLAMA, y EMPLAZA a todo interesado en el bien inmueble Padrón 4226, manzana 337, Localidad Catastral Rocha, Departamento Rocha, y en particular Sucesores de Aurelia Rocha de Rocha, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, si no comparecieren en 90 días. A los efectos legales se efectuan las presentes publicaciones. Rocba 5 de noviembre de 1999.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 900 10/p 38217 Nov 22- Dic 03 (0200)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

TOPS FRAY MARCOS S.A.

Reforma de estatutos

Modifica Art 3 (Aumento de capital)
CAPITAL: $ 80.000.000.-
Inscripción, 07/10/99 Nº 2660 Fº 3435 Libro Nº 1.
28) $ 494 1/p 38172 Nov 22- Nov 22 (0201)

ACTILER S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación ART 3º: acciones nominativas Registro Nacional de Comercio el 2/11/99, Nº 3131 Fº 4158 Lº 2.
28) $ 494 1/p 38184 Nov 22- Nov 22 (0202)

ABIATAR S.A.

Reforma de Estatutos Art. 3

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 1998 resolvió modificar la primera oración del art. 3 del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente forma:
"CAPITAL. Artículo 3. El capital existente en certificados que representan una o más acciones al portador con un valor de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos uruguayos)."
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio: 08/11/99 Nº 2934, Fo. 3983, Libro 2.
28) $ 1235 1/p 38247 Nov 22- Nov 22 (0203)

EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.

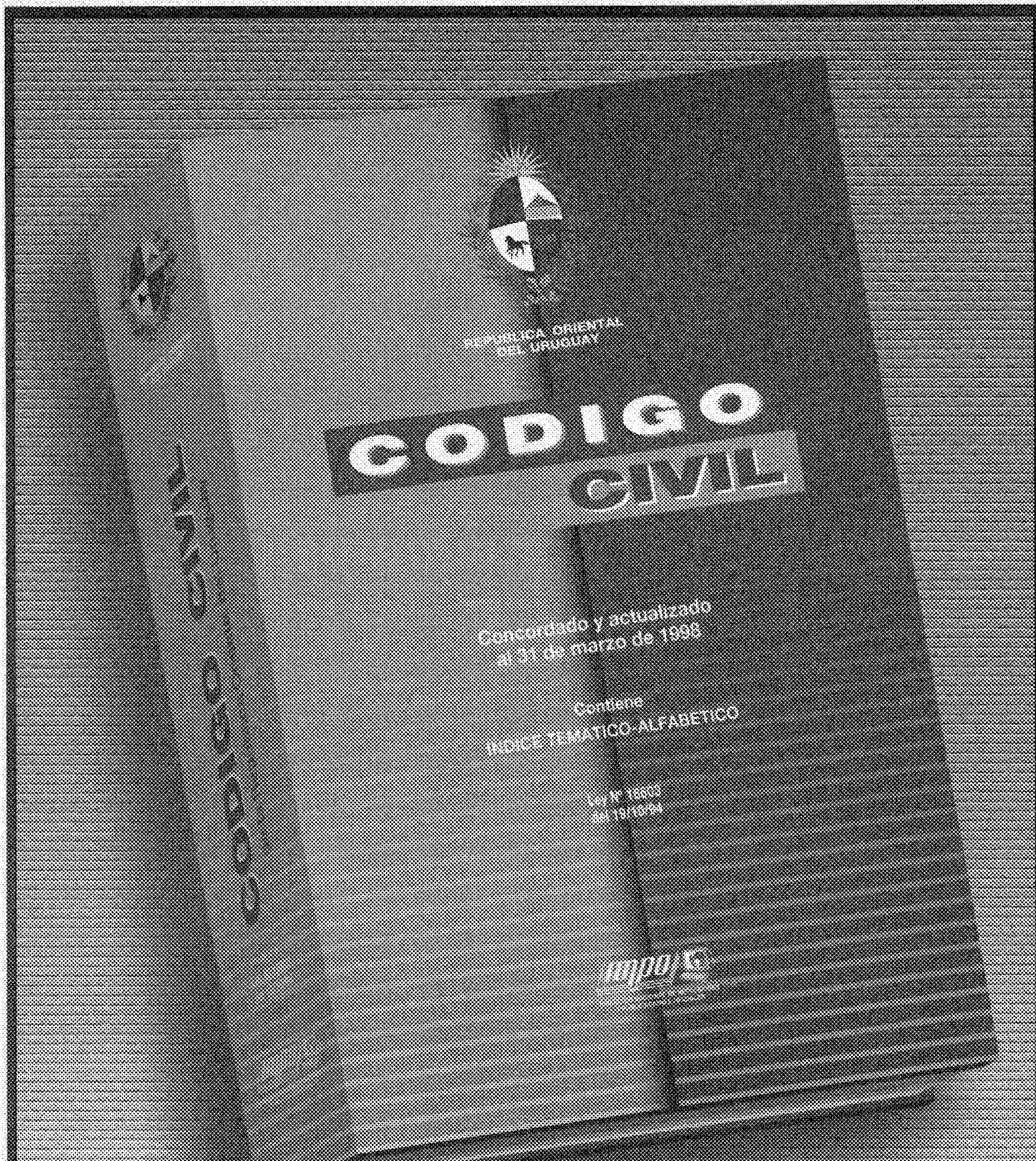
Reforma

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1997, resolvió reformar los Art. 5º y 6º de sus estatutos.
Capital actual: $ 5:000.000.-
Inscripción: 15/11/99 Nº 3031 Fº 3888 Lº 1.
28) $ 741 1/p 38286 Nov 22- Nov 22 (0204)

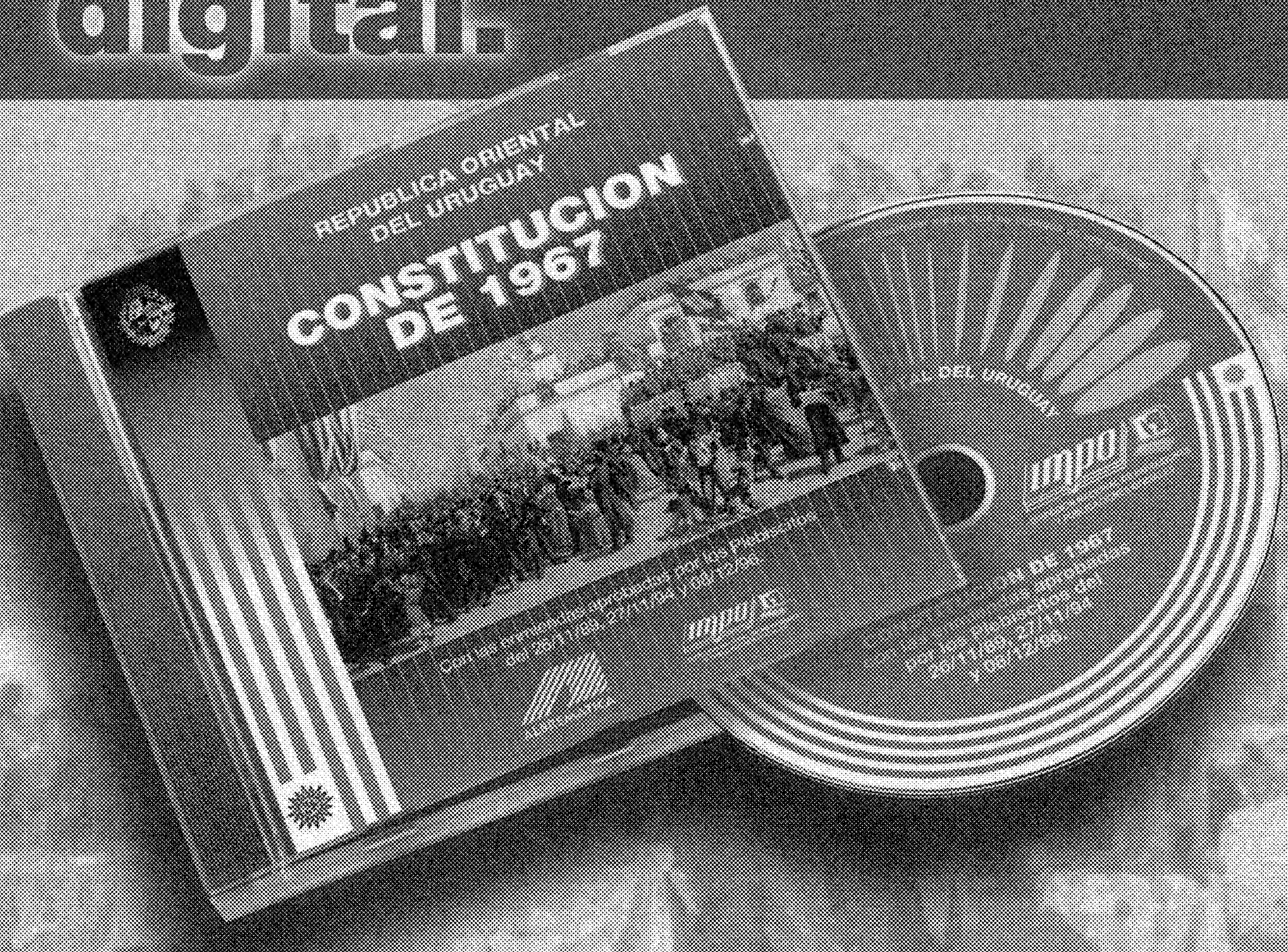
PROTIX S.A.

Reforma.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas realizada el 1º de agosto de 1998 resolvió reformar el Art 3º de los Estatutos Sociales. Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones portador de U$S 100.- cada una, será de U$S 1:000.000.- (dólares un millon). Por asamblea extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta U$S 5.000.000 en una o más veces, sin necesidad de reforma del Estatuto ni conformidad administrativa, la Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condición de pago.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 29/10/99, con el Nº 3097 al Fº 4122 Lº 2.
28) $ 1482 1/p 38287 Nov 22- Nov 22 (0205)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CODIGO
CIVIL
Concordado y actualizado
al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
impo

La Constitución digital.



Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Precio de VENTA $ 275

Edita y distribuye:

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy